This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 1650.20

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

EL PORQUÉ DE LOS TOROS,

POR

EL BACHILLER TAUROMAQUIA.

EL PORQUÉ DE LOS TOROS.

EL PORQUÉ DE LOS TOROS,

Y

ARTE DE TOREAR A PIE Y A CABALLO

POR

EL BACHILLER TAUROMAQUIA.

HABANA.

Imprenta de Barcina, calle de la Reina
N. 6.—1853.

Span 1650.20

HARVARD COLLEGE LIBRARY
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND
Apr. 3, 1925

Es propiedad del Autor.

Al Sr. D. Rafael Hernandez.

Reconociéndo en usted, apreciable amigo, un verdadero entusiasmo por el espectáculo nacional, alegre y bullicioso, le dedico esta pequeña ofrenda como una débil prueba de estimacion.

Que supla á la insignificancia de la obra la sinceridad del obsequio.

El Autor.

EPISTOLA AL LECTOR.

Benigno lector, si lo eres; he tenido la sublime paciencia de arreglarte un librillo que he titulado por mi omnímoda voluntad: El Porque de los Toros; la primera produccion en su género que ve la luz pública en esta capital y quizás la última. El petardo que creo de buena fé que llevarás con la adqüisicion de esta, me induce á abrigar aquella creencia. Creo no se escapará á tu fina perspicacia lo mucho de papeles que he tenido que revolver y los viejos crónicones que he debido desempolvar, para hacer en buena hora mi composicion de lugar. Esto no es alegarte méritos que ni los tengo ni los deseo, sino que me quiero permitir en mi egoismo de hombre contigo, estos momentos de sana espansion, porque no taches de *cumplimentero* al que tanta confianza y tantos favores te debe y te sabe agradecer.

He consultado para mi Porque, amigo lector, todo lo mas razonable que se ha escrito en la materia; lo bueno lo he adoptado donde quiera que lo he encontrado; lo censurable lo he censurado con el respeto que me inspiran todos los hombres de letras, y lo desechable lo he desechado, sinó con el mejor acierto, al menos con la mas buena intencion del mundo. He echado sobre mí en este escrutinio una responsabilidad de que ya me pedirá cuenta la deliciosa crítica literaria, pero desde luego consideré como un deber sagrado el arrostrar en tu obsequio tan equívoca situacion.

Me parece que en esta obrilla encontrarán los que profesan el arte de torear alguna lectura provechosa, y los oficionados al espectáculo nacional por escelencia, algunos instantes de inocente recreo; no por virtud de mi humilde pluma, no, sino por las grandes lecciones que he podido recopilar de los autores que mejor se han esplicado en la materia.

Me conoceis, amigos lectores, hace muchos años, y por lo tanto sabeis perfectamente que jamas tomé la pluma sin requerir antes mi corazon con la mano derecha. Así, pues, creedme esento de toda presuntuosidad ridícula y agena de mi franco carácter, única cualidad que aun campea victoriosa en el pecho de vuestro antiguo amigo. Yo no merezco ni espero mayor recompensa en estos instantes que vuestra ilustrada indulgencia, porque á la verdad, no cabe todavía en mi cerebro el que os haya obsequiado debidamente quien siempre será vuestro amigo y S. S.

Q. V. M. B.

El Autor.

Cuando Quevedo comprendió que había venido al mundo por efecto de un tropo de la naturaleza en una época anticipada, y en la que su carácter como hombre y como escritor no podia menos de formar un antítesis social muy marcada, se resignó, despues de muchos é inútiles esfuerzos por acreditarse de hombre á la sazon del dia, á descender á los infiernos. Descenso tan rápido é incivil, calaverada tan eminente, que solo pudo habérsele ocurrido al que hasta durmiendo jamas desechó de sí las travesuras, los despropósitos y las *calaveras*. Mas como nunca falta como dice el adagio, un trapito para una lágrima, hétenos que el bueno de Quevedo, contaba en sus infortunios nada menos que con la amistad de todo un presidente de las Indias, el conde de

Lemos, su ilustre protector. Como al borde del sepulcro no se miente, y nuestro héroe estaba ya decidido á entrar á chapuz en las hirvientes calderas de Pedro Botero, no pudo menos de dirijir ántes á su Mecenas unas cuantas verdades *desnudas*, no para que las *vistiera*, (son sus palabras) sino para que las consintiera, toda la vez que se habia encontrado, como salido por escotillon, en un mundo, que con ser tan sumo bien (la verdad) era necesario rogar con ella para que fuese admitida.

Visto, pues, no ser achaque esclusivo de nuestra época el indicado mal, no podemos menos de reconocer en Quevedo una gran dosis de miedo en el acto supremo de....., entregarse á Morfeo con las siniestras intensiones de visitar los abismos. Esto es, que no tuvo la suficiente serenidad para condenarse con los ojos abiertos, y ni mas ni menos que como conduce la nodriza á su criando á la cuna, fué llevado el señor de la torre de S. Juan Abad en los dulcísimos brazos de aquella deidad á los profundísimos y negros abismos de la horrible eternidad. Aunque bien mirado, no fué solo Quevedo el que tuvo necesidad de dormirse para proclamar las verdades que bullian aherrojadas, por servirnos de la frase, en la cárcel de su conciencia; pues soñó D. Diego de Torres y soñaron muchos como soñamos todos los que no podemos con los ojos como linces salvár los obstáculos que se oponen á nuestros deseos, sujeridos ya por una enfermiza inteligencia ó bien que todo es posible por la sana razon.

Delicada es la materia, oh! benévolo lector, que hemos escojido, para asunto de una disertacion tan de suyo *puntiaguda* y peligrosa, por lo

que si al terminarla podemos lisongearnos de no haber ofendido con ella vuestros delicados y castos oidos, nuestra alegría subirá de punto poco menos que aquella que mató á Diágoras y Sófocles, no tan intensa como la que arrebató al famoso Fouquet al noticiarle que Luis XIV le habia vuelto la libertad, ni tampoco como la que tambien quitó la vida á la sobrina del filósofo Leibnitz al encontrar bajo de la cama de su tio que acababa de espirar los consabidos sesenta mil ducados. Será, sí, una alegría moderada, prudente y *conservadora;* una alegría contemporánea, filosófica y en consonancia con el espíritu de la época. Una alegría *pascual*, en fin.

Decia el melífluo y filosófico Homero, que los sueños los precidia y los enviaba Júpiter; mas como no hay sueños que valga cuando el sentido comun se revela en contra de la oscuridad de las cosas, cuya fuerza imperial, filosóficamente hablando, reside en la lógica de las edades con mas ó menos tino traducida, y como quiera que sea, que en todos tiempos hemos combatido, á guisa del hidalgo manchego, contra la lobreguez de las cosas, (que no es lo mismo que hacerlo con los célebres *batanes*,) y nos hemos sabido poner en guardia ante el diablo tentador, diéramos pruebas de ser demasiado meticulosos y torpes si al tener que habérnoslas con esos *aéreos* epígramas que son el fundamento de la tauromaquia, no recordásemos al célebre Gallardo, repitiendo su dicho:

"Que en el idioma paterno
Suelen acá por donaire,
Llamar madera del aire
O (hablando con perdon) cuerno!"

Si el hombre es un enigma en todas sus fases, así en presencia y despierto, cual nosotros ahora, ¿cómo comprender á aquellos que sin ayunos, vigilias, ni penitencias hablaban en sueños con realidades positivas, discernian en medio de una pesadilla, y á quienes su estado febril los conducia á los estremos de aborrecer, de elogiar, de censurar, de admirar, de condenar y aun de amar entre bostezos y ronquidos?..... Mas siendo tristemente cierto lo de que no hay parte en la naturaleza donde no se tropiece con las tinieblas, ¿á qué *dormirnos* con reflexiones estériles? ¿á qué buscar una luz cuya lucidez no puede brillar bajo los rayos del sol que todo lo absorve? ¿á qué remover los astros para inquirir tal vez una frivolidad?..... Dejemos, pues, á Júpiter entre Palas y Saturno, pues como dijo el filósofo: "Nosotros no tenemos sino una sola antorcha; guardémosnos de apagarla." Sí, sí, guardémosnos, pues, de quedarnos á buenas noches.

Insensiblemente nos íbamos *durmiendo*, si no con el libro del Dante, como cándidamente dijo el mismo Quevedo, ni con las humildes consideraciones que se iban desprendiendo de nuestra metafisica péñola, pero al menos, si es muy posible que nos fuera sucediendo con tanto discurrir sobre los sueños agenos, lo que á aquellos animales (salvo sea la parte) que sueñan de noche como sombras lo que trataron de dia, ó como dice Petronio: *Et canis in somnis léporis vestigia latrat.*

Lo positivo, lo innegable es que si Quevedo se salvó de las garras de todos los diablos fué por la sutileza con que escondió su hábito de Santiago al internarse en las *Zahurdas de Pluton*, y que

revestido con él cuando le pareció oportuno, y aterrorizados los condenados con la vista de la encarnada cruz, abriéronle paso dejándole puerta franca para su salida. Ahora bien, si la bajada al infierno no fué mas que una hipérbole del sonambulismo, que responda la historia; que lo digan los que asistieron de etiqueta á la *Visita de los chistes*, los *alguaciles*, los *sastres*, los *letrados*, y tantos otros tipos sociales, como sin necesidad de viajar á tan cálidas como profundas regiones, pueden verse tambien en el *Mundo por dentro.*

La rigorosa consecuencia de lo predicho en este exordio se deslinda fácilmente de su contenido. En todos tiempos ha sido muy dificil tratar de lleno aquellos asuntos que mas se prestan á la maliciosa interpretacion. Apelamos en nuestra justificacion á tantos escritores como con mas ó menos felicidad han escrito sobre nuestras corridas de toros. Siempre hemos creido que esto lo han comprendido pocos, aunque nos contemos, como nos contamos, entre ellos. Nada mas árido ni mas repugnante en literatura que el tratar aquella materia sin ninguna inventiva, sin ningun adorno de imaginacion que la amenice, sino como ella es en sí. Ni nada mas lato que dicho género, y por lo tanto mas peligroso ni de mas consecuencias, así en el sentido social como en todos; pues es asunto, carísimos lectores, el de las corridas de toros, por su misma índole epigramática, que se hace mas necesario tener sumo cuidado para jugar con él que para *jugar con fuego.*

Ha hablado, pues, la esperiencia, de ningun modo la ciencia; por lo que nos creemos ya relevados de mas esplicaciones sobre el particular, pues de hacerlo seria incurrir en lo que di-

ce el poeta al tenebroso Polífemo del D. García Coronel:

Es cosa impertinente
Que quien escribió ayer, hoy se comente.

Vencer á la fiera cualquiera que sea su *especie* en valerosa lucha, no es cosa que la hayamos inventado los que tuvimos la dicha de amamantarnos en el amoroso pecho del siglo XIX; y en corroboracion de este aserto, no apelaremos en gracia de la brevedad á los viejos cronicones que tan de relieve nos pintan á los héroes de tales lidias, incluso nuestro abuelito Hércules, que así desquijaraba leones con sus forzudas manos, como se lanzaba furioso sobre el jabalí de Erimanto. Bastará recordar como corolario de aquella verdad (y sea dicho de paso, no es esta la primera vez que ha sido necesario echar mano de la fábula para acreditar la verdad), bastará recordar, cuando el valeroso caballero de la triste figura y su ingenioso escudero tuvieron el imponderable arrojo de reñir brazo á brazo con una infinidad de brazos de gigantes, puesto que por tales tomaron las aspas de los molinos de viento. Así, pues, el que combate una creencia propia tomándola por estraña, esto es, el que forma por sí mismo un fantasma que escite su admiracion y luego se bate denodadamente con él ¿quién duda que es un héroe tan digno de la posteridad como lo fué el caballero de la triste figura? Un torero que viendo á sus piés á la fiera á quien acaba de vencer, y se atribuye entónces en medio de su entusiasmo nada menos que la *gloria del arte que profesa*, es sin duda un héroe en aquellos supremos instantes,

pues los héroes son en su mayor parte como los hombres felices, que solamente lo son los que creen serlo. ¿Quién quita al matador sentarse sobre su *atrevida obra*, y decirle al *puntillero* con mucha gravedad, como el emperador romano: "Anda y dí á tu amo que has visto á Mario sentado sobre las ruinas de Cartago?.... ¿Quién le quitaria, repetimos, al torero esta fachenda? Nadie. Y pues que insensiblemente nos hemos encontrado ya en el terreno de la tauromaquia, bueno será, si el lector nos lo permite, seguir este ligero discurso por la senda que ha de conducirnos á nuestro *Porqué de los toros.*

La tauromaquia en su rígida acepcion ha logrado siempre interesar á los hombres valerosos de todos los paises. Entre los españoles, tan dados siempre á los lances arriesgados y romancescos, adquirió y sostuvo mas boga que entre otros nacionales, por lo mismo que dicha diversion está muy en armonía con el espíritu caballeresco que le distingue y que nadie ha osado todavía poner ni aun en duda. Sin embargo, las corridas de toros no es un espectáculo *puramente* nanacional como han proclamado muchos en cuyas lindísimas peroratas se han contradicho galanamente, y cuyos pecados no pasan de ser veniales en nuestros cronistas, pues es sabido que por mas que nos esmeremos en levantar con los puntos de la pluma el velo que cubre el orígen de las corridas de toros, este se pierde en la oscuridad de los tiempos. Es lo cierto, y en lo cual están contestes cuantos han tratado la materia, que las corridas de toros traen un orígen africano, aunque establecidas en España desde tiempos muy remotos, segun la opinion de varios autores que han podi-

do llegar hasta nuestros dias. Empero sí es muy verdadero que introducido en nuestra patria ese espectáculo horrible entonces y bárbaro, hasta el estremo, recibió en ella mejoras de muchísima importancia, se dió al espectáculo aquella sazon caballeresca y varonil que demandaba el buen gusto de los españoles, y se hicieron progresos en semejantes lidias, de tanta consideracion, cuanto iba en ello nada menos que el pundonor nacional. Eran nuestros enemigos, nuestros infieles opresores los que se jactaban á nuestra vista de domeñar á la fiera en terreno dado, y los españoles hirviéndoles la sangre ante la musulmana arrogancia, llevaron la grandeza del espectáculo hasta la sublimidad no conocida; baste decir, que el hidalgo que no se mostraba en la lidia como un verdadero héroe se hacia indigno de obtener la mano de su amada. ¡Hasta tal punto de caballerosidad llegaron nuestros primeros *caballeros en plaza*, amalgamando así los ímpetus del valor con la mas rendida galantería!

Tambien debe admitirse como legal disculpa de las contradicciones en que han incurrido algunos historiógrafos, lo de que despues de introducido aquel espectáculo en España, transcurrió una série de tiempo considerable en que permaneció en el olvido. Ya se comprende que es este suficiente motivo para ocasionar equivocaciones cronológicas. Pero no obstante esto, dice un célebre escritor al pretender esclarecer algunos pormenores de los primeros tiempos de las corridas de toros:

"La historia guarda un profundo silencio relativamente á los pormenores que acompañaron á las luchas de toros con hombres, en un crecido

número de años. (1) Hasta el reinado de Alfonso VI no se hace mencion de ellas como entretenimiento de la nobleza, y todos convienen en que el célebre caballero Ruy ó Rodrigo Diaz del Vivar, llamado el Cid Campeador, fué el que primero alanceó toros desde el caballo."

Añade la historia que fue tal el entusiasmo que produjo aquella bizarría del Cid, que desde entónces adoptaron los grandes la mencionada diversion, sústituyéndose con ella la que se usaba desde el siglo XI que consistia en soltar un cerdo entre dos hombres con los ojos vendados, y armados de palos, los cuales daban vueltas alrededor del animal hasta topar con él, el cual se le regalaba entónces; consistiendo los *renuncios* de la *inocente* diversion en los estacazos de ciegos que por equivocacion se daban mútuamente los jugadores. Nosotros desde luego en el pellejo de ellos, hubiéramos renunciado, no decimos á los *renuncios*, que eso por sabido debe callarse, sino al mismo cerdo por gordo que estuviera, y así fuese el cochino de San Anton.

Mas como en todo asunto histórico de tan remotas épocas como el que nos ocupa, es tan difícil dar con el *quid* de las dificultades que se ofrecieron á los mismos historiadores, hétenos aquí en completa perplejidad al leer que *por los años de 1100 estaban estendidas ya las fiestas de toros* pues aunque ya hemos reconocido lo de que "se conocia ya en España esta diversion en el siglo

(1) He aquí justificada la especie que emitimos en nuestro párrafo anterior en cuanto al silencio que guarda la historia por espacio de muchos años respecto á las corridas de toros ya conocidas.

XI" pero no asi que en aquella época fuese ya *peculiar de los españoles*; como dice el Ldo. Francisco de Cepeda en su *Resunta historia de España*, añadiendo ademas este autor que "se corrieron en el mismo año (1100) en fiestas públicas toros, *espectáculo solo de España*"....

Aquí, como habrán notado nuestros lectores, se advierte un anacronismo que como muchos de su especie, nos pondrán repetidas veces en el caso de necesitar su indulgencia, toda la vez que en materias históricas, bastante tiene el narrador con la responsabilidad de sus propios corolarios.

Por todo lo que sobre la historia de las fiestas de toros se ha escrito, sacamos en consecuencia que apagados los primeros albores que á la aparicion de las corridas de toros en España, produjo el espíritu de novedad, no es ya solamente el arte de vencer á la fiera en lucha tan desigual, como lo es la de hombres con toros, el principal motivo en que se funda tan decidida aficion por esta fiesta popular. Eslo en gran parte la gloria del espectáculo fundada en su historia, y ademas ese sentimiento innato que arrastra al hombre á amar todo aquello que le pertenece ó que ha *prohijado* por inclinacion, pues insistimos de nuevo en que las corridas de toros no son verdaderamente un espectáculo nacional. Sí, las prohijaron nuestros mayores porque estaban muy en armonía con su belicoso carácter; porque en su esforzado heroismo no podian mirar con indiferencia los lauros que sus enemigos alcanzaban en tan desusada lid; é imprimieron á dichas fiestas cierto tipo, cierto atractivo de galantería porque á su espíritu caballeresco era la mayor y mas noble emulacion que podia establecerse. En corrobora-

cion de ello, recórranse las bellísimas páginas en donde se describen las suntuosas fiestas de toros efectuadas en la plaza de Madrid por el bravo Aliatar en celebracion de los natales de Alimenon de Toledo, en la que nuestro inmortal *Campeador*, no pudiendo sufrir con paciencia la mengua de que sus enemigos brindasen los penachos de las fieras á la hermosa Zaida, entró de incógnito en el circo, y despues de haber vencido valerosamente la fiera que burlara la braveza de cuantos caballeros moros habian tomado parte en la lid, tuvo la gloria de ofrecer el trofeo de su victoria á la reina del táurico anfiteatro.

La gloria que corresponde á los españoles en cuanto al espectáculo de que tratamos, es ciertamente la que se funda en haber sujetado á arte, á reglas fijas, una diversion que se hacia sin mas norte ni mas ley que la de la pujanza y el arrojo personal, alejando de aquel modo casi todos los peligros de tan sangrienta lucha y acomodándola al gusto y á las exigencias de la civilizacion; siendo de notarse que al paso que esta avanza, las suertes de torear se aumentan visiblemente, y á consecuencia, se disminuye el riesgo y los lances funestos para los lidiadores.

Ningun espectáculo público podrá hallarse que cuente con timbres mas gloriosos que las corridas de toros, ni que mas haya halagado en todas épocas á las tres gerarquías que forman ese cuerpo moral, hetereogéneo, que llamames sociedad. Esa privilegiada clase media que basta ella sola para representar el tipo de un gran pueblo, esa clase benemérita formada de las declinaciones de la aristocracia, del saber, de la industria, del trabajo, ama y da prestigio á las corridas de

toros porque en su fomento ve tambien muchos gérmenes de riqueza pública, y por consiguiente un bien *positivo*, que es por decirlo así, el *sesto sentido* de esa clase rica y laboriosa. El pueblo, ese mónstruo caprichoso, ese tumulto, ese todo que con sus rasgos característicos, sus veleidades, su espíritu de novelería, sus costumbres tradicionales, su fuerza de voluntad y tambien la material ó bruta, ese pueblo que hoy condena lo que aclamó ayer, que arrastra hoy lo que ayer habia elevado, esa masa inconstante pero terrible, sostiene y ha sostenido siempre con ardoroso empeño, con frenético entusiasmo, con una firmeza sin igual, las corridas de toros desde sus primeros tiempos; fundándose para ello en unos raciocinios, cuya fuerza de lógica es irresistible. Avida siempre la multitud de espectáculos terribles y que le muevan sensaciones violentas, ¿cómo no aclamar las corridas de toros, cuando en ellas goza ademas de una libertad que le es negada en otros círculos cualesquiera? ¿Cómo no aplaudir la lidia de toros ofreciéndose en ellas tan rápidas transiciones y tan pintorescas peripecias? ¿Cómo no anhelarlas en fin, cuando tienen para el pueblo el poderosísimo aliciente de ver de una manera asombrosa y lisonjera ratificado el elevado juicio que sobre la fuerza humana tiene formado?.... ¿Es acaso un grano de anis para la curiosidad popular el ver á un hombre desnudo de toda ley civil, libre de toda opresion y esento de todo miramiento, vencer á una fiera en valerosa lucha? Y nada es mas cierto. El arte! solamente el arte es el que en tan supremos momentos impone leyes al valor!

La nobleza, tan celosa siempre de sus gloriosos timbres, ¿cómo no sonreir tambien las cor-

ridas de toros, cuando el primer adalid de la tauromaquia española fué el caballero mas apuesto, mas galan, y mas bizarro de la nobleza castellana, el *Cid Campeador*, como llevamos dicho? ¿Cómo negar su proteccion á unas fiestas tan favorecidas por los reyes de Castilla desde que con ellas se celebraron por los años de 1124 las bodas de Alonso VII con doña Berenguela hija del Conde de Barcelona, como asimismo las de doña Urraca con el rey don Garcia de Navarra? ¿Cómo desdeñar nuestras corridas de toros esa elevada clase de la sociedad, cuando ellas forman siempre las primeras líneas en los programas de esas suntuosas fiestas reales, que se efectúan en los grandes acontecimientos de la nacion española, como casamientos de reyes, nacimientos de príncipes y juras, &c. &c? ¿Cómo poder pasar á creer que nuestra clásica aristocracia tan amante de su histórico esplendor, desaire ni desestime las corridas de toros cuando es constante que hubo un Manrique de Lara que toreó, y un Chacon y un Cea, y un Cantillana, todos de la primera nobleza, y un Duque de Maqueda, y un Marques de Mondejar, y un Conde de Tendilla, y un Duque de Medina Sidonia, y que hasta el mismo Emperador Cárlos V, sin embargo de no haber nacido en España mató un toro de una lanzada en la plaza mayor de Valladolid, en celebracion del nacimiento de su hijo Felipe II? Ah! imposible, imposible que la grandeza de Castilla deje de tener todavía una amable sonrisa para una diversion que se fomentó en su seno, que ella misma la circuyó de tan esplendente aureola de gloria, cual no se cuenta de otro espectáculo público que alcanzara tan honrosos antece-

dentes. Aun todavia, en la época que alcanzamos es honrado con frecuencia el circo táurico de nuestra Corte con la presencia de nuestra amada Reina doña Isabel II, que trocando á la sazon la regia diadema, con el donaire que le es innato á nuestra Escelsa Soberana, por la característica mantilla andaluza, se constituye á la vez en Reina de la heróica lucha, y de los miles amantísimos corazones que palpitan gozosos al contemplar á la augusta nieta de San Fernando en medio de su pueblo, transformada graciosamente en uno de los tipos populares mas seductores de nuestra querida patria. ¡Viva la Reina!

Parécenos haber recorrido con alguna brevedad la variada escala social en cuanto á su fundamento respectivo, por el manifiesto entusiasmo que muestra por las lidias de toros. Sacando en consecuencia, que la plebe las aclama por novelería, la clase media por egoismo y la grandeza por orgullo. Procuraremos probar que no hay verdad por amarga que sea que no tenga su *porqué*, como asimismo lo tiene esta ligera obrilla en sus mismos cimientos. El clásico Quevedo comprendió que para deslindar una tésis muy parecida á la que nos ocupa, era necesario hablar con los diablos, toda la vez que su *absoluta* estaba ya lanzada, no muy oportunamente que digamos, en las loas que su festiva musa dedicó á los *caballeros en plaza* Sástago, Bonifaz, Biaño y otros muchos.

Sentaremos por principio, que desde el sublime *fiat*, todos los animales han sentido la necesidad de poner en ejercicio sus facultades naturales, cuya inconcusa verdad no necesita por cierto del apoyo de otros autores. "Retozan con sus

garras el lobo y el tigre; el caballo olvidando el pasto da alguna vez la crin al viento para correr los campos; y el novillo y aun el inocente recental topan con las frentes ántes de sentir las armas, como si se ensayasen para las luchas que los esperan. Y el hombre, segun añade Fergusson, no menos propenso á ellas, se complace tambien en el uso de sus facultades naturales, ora egercitando su agudeza y elocuencia, ora su fuerza y destreza corporal contra un antagonista. "Sus juegos son frecuentemente la imágen de la guerra; en ellos derrama su sudor y su sangre; y mas de una vez sus fiestas y pasatiempos terminan en heridas y muertes. Nacido para vivir poco, parece que hasta sus diversiones lo arrastran al sepulcro."

Sin que á nuestra pluma haya guiado nunca ese amargo escepticismo que hace mas miserable aun la vida humana, confesamos no estar acordes ni con el primitivo autor que así confunde la necesidad imperiosa que tiene el hombre de egercitar su soberana inteligencia, con la material que siente el bruto de poner en accion sus fuerzas y su ferocidad, ni mucho menos con la exabrupta lógica de quien le cita. El hombre por instinto jamas se acerca á la muerte; cuando lo practica es por necesidad ó por ignorancia, no por inclinacion, no cediendo á una ley natural, como tan ligeramente se nos dice en el párrafo citado, aunque á mansalva de un *parece* que no nos parece racional. Seria entónces negar ese privilegiado instinto de conservacion con que Dios iluminó al hombre que hizo á su semejanza. La causa que llama al hombre á los peligros es puramente esterna; él no se lanzaria á ellos si no creyera en un triunfo que le proporcione despues una vida mas placentera,

mas gloriosa, en la profana acepcion, y mas llena de ilusiones lisonjeras.

El pueblo estima las corridas de toros, porque éstas escitan su espíritu de novedad, como hemos dicho; pero no es esta sola la causa de que en España se agolpe la multitud ansiosa de gozar, á los circos tauromáquicos. Es sabido que todos los pueblos tienen su fisonomía moral, su carácter peculiar, sus grandezas, sus debilidades de espíritu, en una palabra: que á semejanza de un solo hombre pudiera calificarse filosóficamente á un gran pueblo, sin que fuese de mucha consideracion el error que se cometiese al hacer dicha calificacion. Ahora bien: consideremos á un pueblo fogoso por naturaleza, amante y hasta fanático por su historia y sus tradiciones, consecuente con las costumbres de sus mayores; respetuoso y leal con sus reyes, con la grandeza; galante hasta lo fabuloso y entusiasta por las glorias de su patria hasta el delirio. Concedamos pues, que ese pueblo naturalmente fogoso, amante de su historia, consecuente con sus costumbres tradicionales, respetuoso y leal con sus reyes, galante con las mujeres hasta la sublimidad, y entusiasta por las glorias de su patria, sea el pueblo español, y nada mas justificado que su gran aficion por las corridas de toros, pues es constante que dicha diversion se aclimató en España y tomó gran impulso desde el reinado de don Juan II, segun refieren autores, por los tres motivos que vamos á transcribir con la brevedad posible. El primero fué el espíritu de la galantería, que como hemos dicho, se introdujo en ellos, haciendo que cada caballero comprometiera y dedicara á su dama los esfuerzos de su valor, la cual habiéndolos presenciado y juzgando por ello

si aquel caballero era bastante valiente para merecer su atencion, premiaba sus afanes con un distinguido favor. El segundo fué por la parte que en ellas tomaron los soberanos, pues no solo las autorizaban con su presencia, sino que alternaban con los nobles en las lides, disputándoles *como caballeros* el premio que la belleza guardaba al mas diestro galan. La última causa que concurrió fué la emulacion que existia entre la nobleza y los caballeros moros de Granada, nacida por el trato que tanto en paz como en guerra tenian con ellos; y como fueron muy frecuentes entre estos las fiestas de toros hasta el tiempo del Rey Chico; y hubo muchos muy diestros, como fueron Malique-Alavéz, Muza y Gazul, que hicieron célebres sus nombres y habilidad en la plaza de Bibarrambla, de aquí es que aquellos tratasen de imitarlos, y hacerles ver que en nada cedian los caballeros castellanos á los musulmanes españoles, como ya dijimos anteriormente. Todo lo cual unido al engrandecimiento que tomó en España dicha diversion, reduciendo á reglas lo que hasta entónces se habia practicado de una manera brutal, le atrajo á las corridas de toros el renombre de *fiesta nacional*, último y supremo aliciente en favor que de ellas pudo hacerse, y por el cual se considera como un título de rancia nacionalidad entre los españoles, el manifestarse adicto á las corridas de toros. No así en otros puntos de Europa donde se trató de establecer aquella diversion, principalmente en Italia sucediendo en Roma el año 1332 que murieron en las astas de los toros diez y nueve caballeros romanos y muchos plebeyos, sin contar con el mayor número de heridos, no obstante, segun asegura

Abenamar, que siempre iban las reses enmaronadas y con otras precauciones. De modo que á no haber sido por este endiablado *fiasco* que hicieron los italianos al *debuttar* en el circo táurico, hubiéramos alcanzado á ver toros con *coros*, que era toda la sublimidad á donde podia llegar la tauromaquia. Mas aquel suceso produjo el que se prohibieran en Italia las corridas do toros, convencidos, dice la crónica, de lo indispensable que es para torear con seguridad, el valor de los descendientes de Rómulo y la destreza que á par de aquel brilla en el español.

Si á nuestros caballeros de la edad media no les hubiera pasado en mientes ser tan valerosos, quizas á los venidos al mundo á la edad *provecta*, tampoco les hubiera ocurrido la estravagante idea de tenerse por guapos hasta en la eleccion de diversiones. Guapeza de este jaez no es muy arriesgada que digamos, pero que bien mirado entra en el número de los caprichos del hombre, como entra ademas el prurito y el antifilosófico entusiasmo que producen los añejos pergaminos en cierta parte del pueblo español. Nosotros, nosotros mismos los que estas líneas escribimos, que quisiéramos censurar aquella enfática preponderancia que la vulgaridad se atribuye por las glorias de sus antepasados, nosotros mismos, repetimos, que deseariamos fuesen todos los hombres de todas las épocas, dignos de la apoteósis, (principalmente los españoles), no podemos ménos de leer con cierto orgullo el siguiente párrafo que transcribimos de grado: "La crónica del conde del Buelna es buen testimonio de uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dedicaron los hombres de la edad media".—He aquí las pala-

bras del cronista ensalzando el valor de este paladin, triunfante tantas veces en las justas de Castilla y Francia, y que tanto se distinguió en los juegos de Sevilla celebrados para festejar el recibimiento de Enrique III, cuando llegó allí desde el cerco de Gijon. "E algunos (dice) corrian toros en los cuales non fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, así á pié como á caballo, esperáudolos, poniéndose á gran peligro con ellos, é faciendo golpes de espada, tales, que todos eran maravillados."

Es innegable que hubo un corto espacio de tiempo en que las corridas de toros fueran miradas con cierta aversion por lo que de arriesgadas tenian, siendo el mayor fundamento el gusto por las bellas letras despertado á la sazon, el cual repelía por su índole morigeradora, una diversion sangrienta y cruel, como estraña que era entónces á toda regla que garantizase de algun modo el buen éxito de las lidias. Aqui, pues, nos encontramos á la literatura en oposicion con el toreo, si no con el *arte* de torear (tauromaquia) desconocido entónces, como queda indicado.

Siempre el objeto moral de la bella literatura fué propender (y llevó á cabo cuanto le fué posible) á dulcificar la aspereza del carácter humano, morigerar las costumbres de la sociedad y encaminarla por el sendero de lo bello hácia la perfeccion. No obstante, esa misma literatura que tan opuesta se manifestó en su infancia á semejantes fiestas, levantó á su tiempo y cuando las reglas de un arte maravilloso sustituyeron los esfuerzos de un valor desesperado, himnos de gloria á los adalides de aquellas luchas; consignó en las páginas de la historia los mas brillantes he-

chos de los varones ilustres que descendieron al circo, para que sirviese de honroso padron á la tauromaquia, y nos legó ademas en sentido crítico la siguiente carta que con referencia á las corridas de toros escribió en Aragon por los años de 1493 *doña Isabel la Católica* á su confesor Fr. Hernando de Talavera. Decia así:

"....de los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto; mas luego allí propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos (esto es prohibirlos) porque esto no era para mí á solas."

Nada de esto fué bastante á minorar la gran aficion que ya existia por las corridas de toros, tomando consecutivamente una parte muy activa en ellas los personages mas ilustres de aquellos tiempos.

Adquirieron, por tanto, grande renombre en el arte de rejonear los toros el célebre conquistador del Perú D. Fernando Pizarro, D. Diego Ramirez de Haro, el rey D. Sebastian de Portugal y otros muchos, cuyas curiosas noticias se hallan en el libro de egercicios á la gineta que escribió D. Gregorio de Tapia y Salcedo en el año de 1643 y cuya autenticidad asegura el célebre cronista D. Santos Lopez Pelegrin.

Tambien consta que en los reinados de D. Felipe III y D. Felipe IV fueron muy protegidas dichas lides, llegando á su mayor esplendor en el reinado de D. Cárlos II. Durante esta época sobresalieron en ellas muchos ilustres personages y tambien se escribieron reglas para torear, habiéndose impreso algunas y otras sufrido la suerte del libro que sobre la misma materia escribió el famo-

so doctor D. Diego de Torres, cuyo manuscrito se perdió sin que fuera dado á la prensa.

A la muerte de Cárlos II fué nombrado sucesor el Duque de Anjou, nieto de Luis XIV rey de Francia, por los años de 1700. La subida al trono de Felipe V bajo cuyo nombre reinó aquel monarca, fué un acontecimiento infausto para los nobles aficionados á las corridas de toros. Estraño aquel soberano (como buen frances) á las corridas de toros, mostró desde luego una aversion á ellas sin límites, por lo cual la nobleza dejó de tomar una parte activa en ellas como no fuese privadamente, lo cual si fué un mal para la pompa y brillantez del espectáculo, no lo fué así para su perfeccion como arte, pues siendo necesario para satisfacer la ansiedad pública el ocupar á hombres mercenarios para la lidia, el toreo tomó un impulso estraordinario. Entónces empezó á practicarse el toreo de á pié, pues hasta aquella época solo se conocian los *empeños de á pié* que consistian en bajarse el ginete á recojer la lanza ó cualquiera otra cosa que se le cayera á tierra, no pudiendo volver á cabalgar sin haber antes *desjarretado* al toro, lo cual se hacia siempre en medio de un bullicio insoportable y en el mayor desorden. Fué tal la popularidad que desde aquella época adquirió aquella diversion, que el gobierno dispuso se construyesen plazas á propósito en diferentes ciudades del reino, destinando sus productos á objetos de beneficencia. El interes material llamó entónces á la arena á infinidad de hombres diestros y valerosos que se disputaban las suertes con los toros, adquiriendo por ello cada dia mas y mas conocimientos en la lucha, inventando al mismo tiempo suertes vistosísimas, regu-

larizando un método y organizando una profesion de lo que ántes no era mas que un mero pasatiempo y una prueba de estraordinario valor. En este estado de cosas apareció como lidiador de á pié el célebre Francisco Romero, á quien se le debe la invencion, entre otras suertes arriesgadísimas, de matar al toro cara á cara sin mas ayuda que la de la muleta. He aquí lo que sobre este padre de la tauromaquia dice un entendido escritor contemporáneo. (1)

"Sin mas elementos que los que la práctica le suministraba, introdujo Romero cuantiosas mejoras en la lidia de á pié, y cada dia inventaba una nueva suerte que le proporcionaba merecidos elogios y la admiracion general; pero la mas principal, y á la que debian rendir tributo todas las demas, era la de matar al toro cara á cara con la ayuda del estoque y muleta: esta suerte, que desde luego se graduó la mas dificil y espuesta, necesitaba ensayarse con toda exactitud para instruirse de sus incidentes y evadirse con conocimiento del peligro, y Romero lo practicó con el mejor éxito, por cuanto seguidamente reclamó la ocasion de probarlo. En efecto, no hizo esperarse aquella mucho tiempo: los caballeros maestrantes estaban interesados en ello, y en breve anunciaron una corrida de toros, en la que el lidiador que nos ocupa debia hacer su primera salida y matar en los términos que dejamos indicado. Presentóse Romero en la plaza con un trage á propósito para la operacion que debia practicar, el cual consistia en calzon y coleto de ante, correon ceñido y mangas acolchadas de terciopelo negro,

(1) D. F. G. de Bedoya.

y no bien dejose ver del público que ansiaba el resultado de sus proyectos, un nutrido y entusiasta aplauso resonó en cada uno de los ángulos del circo. No es fácil esplicar circunstanciadamente los preliminares de la operacion, despues de tanto tiempo transcurrido, y tratándose de un hecho que no quedó consignado sino en la imajinacion de muchos que lo presenciaron, los cuales nos lo han delegado tradicionalmente, y desnudo por consecuencia de la importancia que real y verdaderamente debió tener. Contentémosnos, por lo tanto, con saber que Romero realizó su proyecto en medio de los víctores mas completos y de la admiracion de los espectadores."

Otra de las causas que contribuyó á la popularidad y general aceptacion de las corridas de toros, fué la odiosidad que algunos demostraron tenerle, ya por una adulacion servil ó por un espíritu de imitacion tan mezquino como ridículo, principalmente en el reinado del Sr. D. Cárlos III que tambien prohibió las corridas. Esto exasperó la aficion por aquel espectáculo hasta el punto de "hacerse epidémica, y sofocó la voz de sus opositores, haciendo renacer en toda su magnificencia este espectáculo, que no obstante la prohibicion, existia con algunas modificaciones ó escepciones que toleraban."

Por lo que se lee en el párrafo anterior, se viene en conocimiento de lo imposible que se hacia ya en aquella época la prohibicion absoluta de las corridas de toros, generalizadas á la sazon en casi todas las ciudades de España, donde ya se estimaban como un *espectáculo nacional* en atencion á la brillantez con que se habian efectuado siempre, y á las mejoras que consecutivamente

fué recibiendo entre nosotros el arte de torear.

Inconcebible parece como han podido salvarse las corridas de toros de tantos y tan poderosos ataques como le han dirigido, y llegado hasta nosotros, victoriosas, despues de haber atravesado tantas y tan diversas vicisitudes como alternativamente se oponian á su desarrollo y progreso. Cuantos medios puede sugerir la imaginacion humana, han empleado mañosamente tanto propios como estraños para impedir al pueblo español los goces que en todos tiempos le ofreciera su predilecta y bulliciosa diversion. La hipocresía, la pusilanimidad, el espíritu de estrangerismo y una *afectada filosofia*, han sido en diferentes épocas los mas encarnizados enemigos de la tauromaquia.

Una de las acusaciones mas fuertes que se han hecho á nuestras corridas de toros está fundada en si el hombre tiene ó no un derecho para conducir al inocente toro y al generoso caballo á derramar su sangre en el circo para divertir al público. A esta hipocresía contestaremos que el hombre tiene *un derecho adquirido* para inmolar á los animales que se multiplican bajo su cuidado, mucho mas cuando satisface una necesidad tan urgente en el estado de sociedad, como es proporcionar un espectáculo acomodado al gusto de la multitud. Se hace ademas ridícula (dice Abenamar) la acusacion que de sangrienta se hace á nuestras fiestas, por oirla muchas veces de boca de hombres que cometen mayores escesos con la indiferencia mas fria, como por egemplo; cuando se espanta y se horroriza un frances, que presenciaba con gusto las carreras de caballos, en que ademas de verlos rebentar á menudo, veria no pocas veces quedar estropeado ó muerto el ginete

sin alterarse por eso, sino que tal vez se alegraría porque ganaba cinco mil francos que llevaba á favor del contrario. Mucho mas ridículo aun es el horror que suelen inspirar nuestras fiestas al tétrico ingles, que familiarizado con el suicidio, le conmueve la muerte de los caballos, mientras que asiste ansioso al *pugilato*, donde ve luchar, no á dos fieras, no á un hombre con una fiera, sino á dos hombres que arrastrados por el interes mas vil, acometen á un semejante, á un conocido, á un amigo quizás, para destrozarlo y acabar con él si preciso fuere: estos espectáculos han ocupado á uno de los pueblos mas civilizados de la Europa moderna, autorizados por el gobierno hasta muy pocos años hace; y en el dia, aunque clandestinamente, lo sostiene y aplaude. Crueles! ¿Y sufriremos que nos llamen impunemente bárbaros, porque sostenemos los toros, un pueblo en que se tolera que dos hombres se maten á puñadas en presencia de la multitud, y se prohibe que el anatómico estudie sobre el cadáver en el retiro del anfiteatro su estructura y organizacion?"

Efectivamente, es por demas doloroso recibir esas amargas censuras y esas fuertes calificaciones que nos ha prodigado la *generosidad* estrangera, por nuestras corridas de toros, cual si fuera mas culto y filantrópico el ver á dos hombres *raciocinando* con la lógica atroz del *boxeo*, rodeados de una multitud que con el mayor calor hace sus *apuestas* por su favorito contendiente, ni mas ni menos que sucede en nuestras *vallas de gallos*...

Es ademas intolerable esa especie de cruzada que se levantó fuera de nuestra patria para combatir nuestra popular diversion, ora valiéndose de las armas de la crítica, ó ya del ridículo

y casi siempre de la mala fé ó de la ignorancia que se han ocupado de ella, pintándola al efecto con los coloridos mas repugnantes. Es lo mas curioso de notar, que si los españoles somos dados á esas diversiones varoniles ó heróicas, lo debemos en mucha parte á los estrangeros que se *sirvieron visitarnos*, y sembraron entre nosotros una semilla que por fortuna ha fructificado mas de lo que ellos hubieran deseado.... Ademas, que si las corridas de toros no se han generalizado en las principales capitales de Europa ha sido porque en algunas si hay hombres para los toros, no hay toros para los hombres; en otras á la inversa, si hay toros para los hombres, no hay hombres para los toros; y en casi todas ellas ni toros, ni hombres, ni hombres, ni toros que sean á propósito y capaces de entrar con nobleza en el circo tauromáquico. No ha sido, no, por falta de voluntad el que dejen de tener esas cultas capitales nuestro favorito espectáculo. Justas se celebraron en Francia, donde nuestro Conde de Buelna, como dijimos arriba, fué la admiracion de todos por los repetidos triunfos que consiguió; y en nuestros dias se levantó una plaza de toros en Bayona, donde se efectuaron corridas, lo cual hizo decir á uno de nuestros chistosos autores dramáticos, que los franceses querian sortear los toros con los *guantes puestos*.... En la capital de Portugal hizo un furor estraordinario por los años de 1812 y el subsecuente, nuestro célebre y malogrado matador *Curro Guillen*, bastando las breves líneas que transcribimos de una contemporánea publicacion, para formar una idea de si son ó no aficionados en aquella nacion á las corridas de toros; dice así: "Viéronle los portugueses con ines-

plicable entusiasmo, y aun lamentáronse de que el linage de Guillen no fuese trocado por media docena de sus sonoros apellidos, &c. Ademas que como ya digimos, tanto el rey D. Sebastian de Portugal como otros caballeros de su Corte, dieron infinitas pruebas de ser muy bizarros rejoneadores.

Los romanos introdujeron en España la aficion al circo y á la lucha de gladiadores y de fieras, como lo comprueban esos vestigios que como restos de sus magníficos anfiteatros se conservan en Toledo, Mérida, Tarragona, Murviedro (Sagunto) y otras poblaciones. Aquellos á no dudarlo, gozarian tambien de nuestra diversion favorita, si al pretender aclimatarla en su nativa patria por los años de 1332, como ya digimos, no hubieran hecho un *fiasco* tan poco *confortable* como el que hicieron en su táurico *debutt.*

Mas tarde, y cuando hubo muerto D. Rodrigo, último rey de la primera línea goda, nos hicieron los árabes una visita *algo mas* que *pesada* ó *impertinente*, y entónces fué cuando nos trageron como para *musulmanizarnos* las consabidas *corriditas* de toros, creyendo tal vez en su entusiasmo asustarnos con ellas.... Ignoraban quizás esos barbudos que habian de encontrar en la plaza de Bibarrambla de Granada millares de espectadores *andaluces*, capaces de comerse los toros crudos con cuernos y todo, y dar tambien con ellos al traste de un sornaviron, despues de *enseñarles á torear en regla*, que fué, segun noticias, lo que mas afligió al mocosuelo Boabdil....

Tambien fueron prohibidas las corridas de toros en el reinado del Sr. D. Cárlos IV, cuya disposicion fué debida al célebre Príncipe de la Paz;

esta Alteza parece que no estuvo muy conforme con la ciencia de los *trascuernos.* Inconsecuencia muy de notarse en un Godoy, pues consta que hubo otro Godoy, caballero tambien estremeño, que adquirió grande nombradía por la habilidad y valentía con que lidiaba los toros tanto á pié como á caballo, en union del abuelo materno del célebre D. Nicolas Fernandez de Moratin. Este distinguido poeta heredó, al parecer, aquella aficion de su valeroso abuelo, como lo comprueban las bellísimas descripciones de corridas de toros que nos legó.

Al advenimiento al trono del Sr. D. Fernando VII, volvieron á adquirir las corridas de toros su antigua popularidad; habiéndose mostrado este monarca tan decidido apasionado á dichas fiestas, que en virtud de real órden espedida en veinte y ocho de Mayo de 1830, se creó en Sevilla la *Escuela de Tauromáquia* bajo la direccion de los famosos maestros Pedro Romero, natural de Ronda y Gerónimo José Cándido, de Chiclana. Salieron de dicha *Escuela* varios lidiadores que hicieron célebres sus nombres, y entre ellos, el nunca bien ponderado Francisco Montes (Paquiro), que despues de haber sido el encanto de nacionales y estrangeros por su prodigiosa inteligencia y su sin igual valor, diô reglas al arte, que vivirán tanto como la tauromáquia. Este hombre estraordinario efectuó una revolucion, por decirlo así, en el toreo, de tal naturaleza, y despertó la antigua aficion por aquellas fiestas, hasta tal punto que cosiguió que viésemos en nuestros dias descender al circo tauromáquico á personages ilustres, y títulos de Castilla á lidiar con toros, en circunstancias de dedicarse el producido de las funciones á

objetos de interes general. De Montes podrian decir los aficionados á aquel espectáculo, lo que los romanos de Tito: "Que jamás debió haber nacido ni haberse muerto."

Muchos y muy diversos fueron los ataques que dirigieron á la tauromáquia sus antagonistas, los cuales no hicieron mas que contribuir *velis nolis* á su engrandecimiento y popularidad. Tal fué la fuerza de voluntad con que el pueblo español supo rechazarlos. Ilustres escritores, de todas épocas, contribuyeron tambien al esplendor de aquellas fiestas, egercitando sus plumas en loor de ellas. Quevedo, Góngora, Iglesias, Arriaza, D. Nicolas Fernandez de Moratin, D. Diego de Torre y hasta el erudito Capmani, escribieron en favor de las corridas de toros: el mismo Jovellanos, autor de *Pan y Toros*, cuyas censuras de dichas fiestas corren impresas, reconoció la grandeza de dicho espectáculo en su *Memoria sobre las diversiones públicas*, escritas en 1790 é impresas en Madrid en el año de 1812. Dice este autor que hasta despues de la conquista de Toledo no se conoció diversion alguna que mereciese el nombre de espectáculo público; ni fuese objeto de la legislacion ni de la policía; pues que, durante la dominacion de los sarracenos, un estado habitual de hostilidades hacian que escaseasen la poblacion, la agricultura, la industria y el comercio; y que, los cuidados de la guerra ocupaban ademas esclusivamente la atencion de las gentes, y no daban lugar ni ocasion para pensar en diversiones y entretenimientos de otra clase. Pero que despues á medida que iban disfrutándose los beneficios de la paz fueronse introduciendo los usos y costumbres de Oriente, sus juegos, sus espectáculos &c., y que

asociando ya nuestros caballeros los objetos de su amor al de sus placeres, y admitidas luego las damas á participar de sus diversiones, nació de aquí muy naturalmente la galantería caballeresca de la edad media, que agregando á ella el valor, suavizó la fiereza y amoldó y fijó el carácter de los caballeros: de suerte, que desde aquel punto ya nadie quizo parecer á vista de las damas, grosero ni cobarde. Carácter (dice el Sr. Jovellanos) que dirigió desde entónces todas sus acciones: que se descubre principalmente en sus fiestas de monte y sala, en sus torneos y justas, en sus juegos de caña y de sortija, y *hasta las luchas de toros*; y que al fin, reguló el ceremonial y la pompa, y la publicidad, y el entusiasmo con que llegaron á celebrarse estos espectáculos. Preferimos apoyarnos así en la respetable autoridad que lo hace el Sr. Lopez Pelegrin, en igual sentido, á justificar nuestras opiniones en la materia que tratamos con nuestras propias aseveraciones. Mas adelante hace el Sr. Jovellanos una bella y animada pintura de nuestros magníficos torneos. "Lidiábase, dice, en campo abierto ó en liza y tela cerrada; con lanzas ó con espadas y con variedad de armaduras, y de formas, á pié y á caballo, y en número de mas ó menos caballeros, segun las circunstancias: ya de quince á quince, ya de cincuenta á cincuenta y aun de ciento á ciento. Todo era allí *giros y carreras, y arrancadas y huidas: por todas partes choques y encuentros, y botes, y golpes de lanza, y peligros, y caidas y vencimientos.* Luego esclama: *¿Quien, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiracion?* El entusiasmo por aquellas fiestas y la bizarra galantería de nuestros anti-

guos caballeros empezó á decaer ridiculizada por la festiva pluma de Cervantes; perdiendo el pueblo con ellos, segun el sentir del mismo Sr. Jovellanos, *uno de sus mayores entretenimientos, y la nobleza uno de los primeros estímulos de su elevacion y carácter.* Dice tambien el ilustre autor de la citada *Memoria*, al hablar de las corridas de toros que "la aficion de los tiempos posteriores, haciendo esta diversion mas general y frecuente, le dió tambien mas regular y estable forma. Se establecieron, añade, en várias capitales plazas construidas al intento, y se empezó á destinar su producto, como hoy sucede, á la conservacion de algunos establecimientos civiles y piadosos: lo que, sacándola de la esfera de un entretenimiento voluntario de la nobleza, llamó á la arena cierta especie de hombres arrojados, que doctrinados por la esperiencia, y animados por el interes, hicieron de este egercicio una profesion lucrativa, y *redujeron por fin á arte los arrojos de valor y los ardides de la destreza.* Mas sin embargo de lo que hemos estractado de la *Memoria sobre las diversiones públicas*, del Sr. Jovellanos, á que nos remitió el Sr. Lopez Pelegrin, no dejó de mostrarse alguna vez adverso y aun inesacto al hablar de las corridas de toros, cuyas inesactitudes y apasionados juicios impugnó Abenamar en su *Filosofia de los toros*, con tanta felicidad, como mesura y circunspeccion reclamaba aquella respetable autoridad literaria.

Un espectáculo cuya historia hemos recorrido con la ligereza que nos ha sido posible, y cuyos timbres no pueden ser mas gloriosos y mas á propósito para enaltecer el espíritu varonil de cuantos á él se dedicaran, ya en la parte activa ó

representativa de ellos, ó bien como decididos apasionados á presenciarlos; una diversion, en fin, que halagaba los gustos de todas las clases del Estado, como queda manifestado en otro lugar, ya recordándoles los hechos de sus mas invictos varones, ya ofreciéndoles en variado panorama los acontecimientos mas gloriosos de su patria, ó bien presentándoles bajo un prisma de brillantes los efuerzos de valor, los rendimientos de galantería y el envidiable premio que obtuvo siempre de la florida belleza femenil, no pudo menos de arraigarse en una nacion de suyo caballeresca, y heróicos siempre sus hijos, así envueltos entre el polvo del combate, como rendidos, galantes y cariñosos á los piés de la hermosura.

Las corridas de toros tomaron un carácter nacional con admiracion de los valientes musulmanes de España, nietos de los que nos las importaran, y con las *muy honoríficas censuras* de otras naciones, que sin poder traducirse ese nuevo heroismo que con tanta gloria nuestra se descubrió en la ibérica raza cubrieron su mal simulada envidia, con las hipócritas protestas de una filantropía ridícula, de una falsa humanidad y de un follage de paradojas é intolerancias pueriles, con todos los dicterios que puede producir la envidiosa crítica y todos los malos recursos de la filosofia moderna. Triunfante nuestro espectáculo nacional de tantos tiros como le asestaran las pasiones en los diversos sentidos que llevamos esplicados, cobró cada dia mas y mas impulsos en todas las provincias españolas, así en Navarra como en Vizcaya, así en Valencia como en Cataluña, así en Castilla como en las Andalucías.

La fiesta de toros es cada dia la diversion fa-

vorita del pueblo español; su solo nombre inspira alegría, sus recuerdos gloria, y su presencia placer.

Una agradable revolucion efectuada en esta reina de las Antillas, acerca de este espectáculo, en el año que trascorremos, y de la cual nos ocuparemos en otro lugar, da una idea de crédito á aquellas nuestras observaciones.

Una capital culta, rica, apacible y entusiasta por cuanto hace conmover agradablemente el corazon y avivar el espíritu, corre presurosa y veloz en alas de la alegría á gozar de un espectáculo cuyas tradiciones le interesan noblemente, y cuyas fórmulas le seducen, porque vé en él confundidos en un bullicioso placer cuantas apreciables clases constituyen este cuerpo hetereogéneo que llamamos sociedad.

ARTE
DE
TOREAR.

Todos los toros por lo comun son claros y sencillos segun su naturaleza, y quien principalmente los hace aprender á "ceñirse, ganar terreno y rematar en el bulto," es la continuacion de lidiarlos, ó el haberlos antes castigado, ó el mismo castigo que sufren en el tiempo de la lidia.

PEPE HILLO.

PARTE PRIMERA.

CAPITULO I.

De las condiciones que debe tener un torero.

Várias y no muy fáciles de reunir son las condiciones que indispensablemente deben tener los que se dedican al arte de torear.

Estas son *valor*, *ligereza*, *conocimiento de su profesion y un amor al arte sin límites*. Iremos esplicándonos por partes para mas claridad.

Sin un verdadero valor es imposible afrontar los peligros con serenidad, y sin esta, es mas im-

posible aun el salir victorioso de ellos y menos en unos lances en que con la brevedad del pensamiento han de concurrir de consuno la inteligencia y el valor, los impulsos de un corazon fuerte con las luces de la imaginacion. Esto, repetimos, no puede efectuarse sin una serenidad á prueba, la cual nace siempre de un valor prudente y no temerario; este último no puede triunfar jamas en una lucha en que militan la inteligencia humana ó los ardides de un arte, con los naturales ímpetus de la fiera. Sin un verdadero valor es imposible discurrir con *sangre fria* en aquellos momentos supremos é imprevistos, en que con frecuencia se encuentra el torero cará á cara con la muerte. Citaremos un ejemplo en la siguiente carta que referente á una corrida de toros que se efectuó en Jerez de la Frontera, consta en los *Fastos Tauromáquicos*. Dice así: "Hoy ha estado felicísimo Pedro Romero, y ha hecho lo que no harian todos los matadores del mundo; ha muerto un toro que se habia hecho receloso y de sentido, y cuando iban entrando en el ruedo las mulillas para arrastrarlo, se le dieron las voces de "*Romero, huye, huye*;" y en efecto, volvió la cara y se encontró con un toro escapado que estaba entre puertas para entorirarle, y viéndose perdido si echaba á correr, determinó recibirlo á la muerte, y lo agarró tan bien, que acabó en el mismo instante que el que tenia á su espalda, y las mulillas sacaron los dos á la vez, valiéndole muchos aplausos y obsequios."

La ligereza es otra cualidad sumamente necesaria al torero; pero de ninguna manera esa ligereza que es mas bien producida del miedo que de la inteligencia, y le tiene siempre en contínuo

movimiento como la ardilla y sin *parar* jamás los pies, defecto grandísimo y que caracteriza al mal toreador. La ligereza que ha de tener el lidiador es la que le proporciona la facultad de egecutar con rapidez todos los movimientos que requieren las suertes con arreglo al arte de torear; en una palabra, la ligereza indispensable para poner en práctica con la brevedad necesaria, cuanto crea conducente al buen éxito de la lidia. Puede egecutarse con suma viveza una gran suerte, sin alterarse, sin cambiar de terreno ni avanzar un paso en ninguna direccion. Hemos sido testigos en la plaza de toros del Puerto de Sta. María del siguiente pasaje. Estaba el célebre Montes hablando con un particular que se hallaba entre barreras y por consiguiente con la espalda vuelta á la plaza, creyendo que se hallaba el toro hácia el estremo opuesto del redondel. Un grito unánime y simultáneo le avisó de un inminente peligro; el torero *derramó la vista* sobre él breve y serenamente, y con un ligero *quiebro de cuerpo* el toro que iba ya á *tomarlo*, se fué por el terreno de afuera, y Montes siguió la conversacion con la mayor indiferencia del caso.

Es necesaria mucha *ligereza* para los embroques sobre corto; para los saltos del testuz, al trascuerno y de la garrocha; para correr derecho con mucha celeridad, detenerse y cambiar de direccion con prontitud, y recortar á tiempo; para los quiebros violentos y para todo lo que concierne á la tauromáquia, menos para *tomar el olivo*, lo cual es muy feo y ridículo en un lidiador, por lo que solamente deben practicarlo en uno de aquellos casos de suma necesidad.

Sin un *perfecto conocimiento de su profesion*

estará siempre el torero espuesto á una cogida y á la muerte, aunque reuna las dos circunstancias anteriores, pues el *valor* y la *ligereza* sin el *conocimiento* no pueden ofrecer en el circo sino escenas desgraciadas y desagradables; seria bastardear el arte en su misma índole, que lo constituye la lucha de la inteligencia humana con la fuerza irracional; no pudiendo efectuarse de ninguna otra manera sin que dejara de preponderar la fiereza del bruto sobre la debilidad fisica del hombre.

Con el *conocimiento de su profesion* podrá el torero clasificar al toro con la brevedad que es necesaria, desde el momento en que se *pare* en el redondel, y no precisamente en los instantes de su salida del toril, como equivocadamente cree la generalidad del vulgo. Conocerá los *tres estados* que tiene el toro en la plaza; cuando repentinamente cambia de condicion haciéndose, por egemplo, de sentido el que salió boyante, ya fuere por efecto de haber dado una cogida ó por resabio adquirido en alguna suerte mal ejecutada. Todo esto, á fin de lidiarle en regla, segun las condiciones que fuese descubriendo alternativamente.

Un torero de *conocimientos* no hará suerte al toro en el mismo parage donde por el efecto indicado *maleara* de condicion, pues *picardeado* el toro despues de hacer una cogida se pone furiosísimo con el bulto si por desgracia vuelve á tomarlo por segunda vez. Tambien debe conocer el torero desde el momento en que el toro *remata* la primera suerte, el lado de donde es mas diestro, de donde cornea mejor, para buscar la salida por donde le sea mas sencillo el hacerlo.

El torero que á las tres condiciones espresadas reuna la de un *amor verdadero al arte* que

profesa, llegará sin duda á obtener la mas lisongera celebridad y su nombre será proclamado por la fama entre los de los mas famosos maestros de la tauromaquia. Sin *amor* á una profesion no puede haber verdadero entusiasmo, sin verdadero entusiasmo no se crea, no creándose tampoco se ha contribuido á los progresos del *arte*, y sin esto, no puede legarse un nombre glorioso á la posteridad.

El torero que en el egercicio de su profesion satisface mas bien la imperiosa necesidad de torear que le impone la decidida aficion por el arte, que el interes material que pueda reportar en ello, jamas le verán *huido* aunque haya recibido las mas peligrosas cogidas. Por el contrario, se mostrará cada dia mas inclinado á la lidia; será pundonoroso en el cumplimiento de su deber, obsequioso con el público, cuyos aplausos resonarán en sus oidos como la mas riquísima armonía, será consecuente con sus compañeros, vestirá con gusto y se manifestará siempre festivo en el redondel, egecutando á su vez aquellas suertes graciosas y divertidas que tanto entusiasmo produce en la multitud.

Ya hemos manifestado las condiciones indispensables que debe reunir todo buen torero. Tócanos ahora examinar las que deben buscarse en los toros que han de escogerse para la lidia; y así iremos consecutivamente hasta formar este tratadito de tauromaquia, ya consultando los mejores autores que han escrito sobre la materia, ó bien poniendo de manifiesto nuestras propias opiniones fundadas en los pocos conocimientos que como aficionados á tan nacional espectáculo hayamos podido adquirir.

CAPITULO II.

De los toros que son á propósito para la lidia.

El toro que haya de lidiarse deberá escogerse de entre los de una *casta* cuyos antecedentes sean favorables al objeto propuesto. No porque todos los toros que haya dado para la lidia salieran buenos, circunstancias mas que dificiles, imposibles de encontrar. Sino que en diferentes ocasiones se hayan escogido toros en aquella vacada apropósito para la lucha. En un pais donde la cria vacuna no esté mejorada ó regularizada para tal objeto, podrá servir de guia algunas particularidades que no pasarian mas que como accesorias donde quiera que las diferentes *castas* acreditadas de aquellos animales, se disputan la preponderancia en los mercados tauromáquicos, presentando toros á cual mas bravos y convenientes para la lucha.

Aquellas particularidades son que las ganaderías en donde se hayan criado los toros esten lo menos comunicadas posible con las gentes y los animales de las fincas limítrofes ó circunvecinas. Que la esperiencia haya demostrado la *dureza* de los toros lidiados, procedentes de una misma finca, y que demuestren ser hijos de unos mismos padres, cuya afinidad podrá inferirse por la condicion, *pelo* y parecido de las reses. Deben tambien tenerse en cuenta al escoger los toros que han de lidiarse, la *edad*, las *libras*. su *estado de salud* y el que *nunca hayan sido toreados*.

Suele cofundirse con mucha frecuencia el *pelo* con la *pinta* del toro, siendo así que aquella es una circunstancia de peso que deberán tener en cuenta los escogedores de ganados para las corridas, al paso que la *pinta* en nada influye en la calidad de los toros.

El toro de *buen trapío* ha de tener la piel luciente, fina, igual y limpia: los toros de este *pelo* son los llamados *finos*, y por consiguiente los mas apreciados, como sucede con otros muchos animales cuya piel sirve de norma para caracterizarlos. Un caballo de buen pelo, un perro de fina lana y un ave de bellas plumas, serán siempre mas estimados que los de un esterior grosero. El toro fino ha de reunir al pelo luciente, espeso, sentado y suave al tacto, las piernas secas y nerviosas, como las articulaciones bien pronunciadas y movibles, la pezuña pequeña, corta y redonda; los cuernos fuertes, pequeños, iguales y negros; la cola larga, espesa y fina; los ojos negros y vivos; y las orejas vellosas y movibles. Generalmente se nota que cada provincia y aun cada casta tiene un *trapío* particular, cuyas circunstancias, hay muchos aficionados que saben discernir con suma facilidad.

Un toro que no goee de completa salud no podrá menos de ser oscuro para la lidia, y por consiguiente muy perjudicial, pues si por sus señales esteriores ha formado el lidiador un juicio particular de su condicion, y esta no puede demostrarla el bicho con la claridad necesaria, por efecto de alguna enfermedad, el torero corre un peligro inminente. Como, por egemplo, los que padecen de la vista, que llaman los toreros *burriniegos*. Estos son muy dificiles de torear, particu-

larmente los tuertos, que aunque son á propósito para ciertas suertes, sin embargo no deben lidiarse por ser muy malos para otras, y por lo fácil que es al torero olvidarse en los momentos de *cargarle* la suerte de aquel defecto de la res.

La *edad* es otra circunstancia que debe tenerse muy presente al escoger los toros, siendo la mas á propósito la de cinco á siete años, que es en la que se encuentran en su mayor fuerza, viveza, corage y al mismo tiempo *sencillez*, cualidad indispensable y uno de los fundamentos de las reglas de torear. No así los toros de ocho ó diez años, por egemplo, los cuales se manifiestan casi siempre de sentido ó recelosos, no pareciendo sino que crecen en *picardías* como en años, y si llegan á hacerse del *bulto*, entónces son terribles y carniceros, no siendo muy fácil el quitárselos distrayéndolos porque cornean muy bien y desprecian los engaños. Estos toros no deberian correrse jamas, pues á los inconvenientes manifestados hay que agregar el que no divierten al público, teniéndole por el contrario disgustado y en contínua zozobra por los peligros que con ellos corren los lidiadores.

Para conocer la *edad* de los toros se atenderá á los dientes y á las ástas. Los primeros dientes de delante se le caen á los diez meses, y en su lugar le nacen otros mas anchos y mas blancos; á los diez y seis meses se le caen los dientes inmediatos á los de en medio, y le nacen otros al momento; y á los tres años se renuevan todos los incisivos, que son entónces iguales, largos y blancos. Permanecen en este estado hasta los seis ó siete años, que empiezan á amarillear y ponerse negros. Las ástas dan señales mas fijas para co-

nocer la edad, pues á la de tres años se separa del piton una lámina que casi no tiene el grueso del papel comun, la que se hiende en toda su longitud y cae á la menor frotacion; de este modo de espoliacion del asta se forma una especie de rodete que se advierte en la parte inferior del cuerno, que en algunas partes se llama la *mazorca*, y el cual muestra tener ya el toro sobre tres años; en cada uno de los siguientes se forma otro nuevo rodete debajo del primero, de modo que para saber la *edad* de cualquiera res no es menester mas que contar el número de anillos, dando al primero tres años y á los demas uno. De este modo se sabe la edad de cualquiera toro con error de algunos meses, salvo algun capricho de la naturaleza, del que no hay un motivo para que esté esenta esa testa coronada del mundo *cornúpeta* é irracional.

Tambien debe atenderse á las *libras*, porque ya se comprende que un toro flaco no puede tener la fuerza y agilidad de un toro robusto, siendo tan necesarias ámbas cosas para que *rematen* las suertes con prontitud y no burlen al *arte* al *cargárselas* el lidiador. Es necesario ademas la robustez en el toro para que tengan resistencia y energía, y no se sientan demasiado del *castigo*. Los toros escesivamente *gordos* tampoco convienen para la lucha porque se cansan muy pronto, se *aploman* y se inutilizan para las suertes.

Deberá tenerse un especial cuidado en no traer al circo *toros corridos* y muy particularmente si lo han sido en plazas. Estos toros son malísimos para la lidia porque saben ya de un modo práctico, las salidas del torero en las suertes, las cuales se las tapa maliciosamente ganándole ter-

reno, pues distinguen perfectamente el diestro del engaño y hacen por el *bulto* con un empeño manifiesto, y si por una desgracia lo llegan á tomar, la muerte del torero es segura. Los toros *placeados*, como amaestrados que están ya por la lidia que han sufrido, dan al traste con todas las reglas de la tauromaquia fundada en la sencillez y franca bravura del toro. Por lo tanto, deberia imponérsele un castigo egemplar á los criadores que guiados de un mezquino interes ocultasen aquella circunstancia y dieran los toros para la lucha con inminente peligro de una infinidad de vidas. Esto podria evitarse de una manera muy sencilla y era prohibiendo absolutamente en todas las plazas de España y sus dominios, que saliesen vivos del redondel los toros que se hubieran lidiado aunque no fuese mas que en simples *capeos*. O bien matándolos en el corral á satisfaccion de la autoridad competente, si en el redondel se hizo imposible el rematarlo.

CAPITULO III.

Fundamento de la Tauromaquia.

El toro, como todo ser viviente, es hostigado por la imperiosa necesidad de blandir las armas que la naturaleza le ha dado ya para ponerse en accion ofensiva, ó bien para defenderse con ellas. Y he aquí lo que primeramente necesitó el hombre estudiar para vencer á las fieras; esto es, su táctica respectiva de defensa y su natural mane-

ra de ofender. Cuando el toro usa de la accion ofensiva, parte precipitado á embestir al obgeto que se propone atacar, y como que las armas que para el efecto están á su disposicion las lleva en la cabeza, su movimiento se reduce, una vez llegado al *centro* del ataque, á *humillar* el testuz y recoger con los tarros lo que se le presenta delante. Conocida esta regla general que tienen todos los toros para atacar, cualidad natural de que no pueden prescindir, fácil le fué al hombre el adivinar la manera de burlar el impetu de esta fiera, porque si para ofender tiene el toro necesidad de humillar la cabeza despues del arranque, y tirar una cabezada para recoger el obgeto, nada mas sencillo que reducirlo al mismo obgeto de su ira, y llegado que sea á él quitárselo con prontitud de delante, aumentando mas y mas su corage al paso que vé burlados sus deseos. Por lo espuesto se concebirá fácilmente que este es el fundamento, *el constitutivo esencial de la suerte y principio elemental con que se formaron todas las que se conocen.*

Cuando el toro advierte que el obgeto que le reta no es mas que un *engaño*, repite sus ataques con mas frecuencia y sin usar de otros ardides que los naturales á su condicion; solo sí que encolerizado por no coger dicho obgeto, cuya presencia le irrita, embiste con mas codicia, unas veces *ciñéndose* demasiado, y otras *ganando terreno* ó *rematando en el bulto.*

Conocidos que fueron por la esperiencia los arbitrios que eligen los toros para ofender en sus diferentes situaciones en el circo, las suertes del toreo adquirieron una exactitud poco menos que matemática y hasta el punto de poderse formar

con ellas las reglas que constituyen la *tauromaquia*, ó sea el *arte de sortear los toros.*

Todos los animales feroces ofrecen un flanco á la inteligencia y al valor humano, mas ó menos fácil de practicar, pero siempre en correspondencia con esa reconocida preponderancia que goza el hombre sobre ellos, como rey del mundo animal.

El toro, no obstante su feroeidad, la primera impresion que esperimenta al retarle el hombre á la lid, es la que produce el miedo á todo viviente, y por esto se notará que hurta el cuerpo tan pronto como advierte el *cite*, ó cualquiera sombra que se le aproxima. Una vez huido el cuerpo al obgeto que le asusta, su primera accion es poner en práctica ese privilegiado instinto de conservacion con que la naturaleza ha dotado á todos sus animales. El toro sabe que tiene la muerte en la *cruz*, y su accion defensiva se reduce á lo que se llama técnicamente *taparse*, que consiste en levantar la cabeza á fin de resguardar el cerviguillo; movimiento equivalente al que llamamos ponernos en guardia.... Todo esto podrá observarse en las suertes de banderillas á la *media vuelta*, por egemplo, cuyo ataque es una sorpresa para el toro, y tambien con los que *rebrincan* la suerte, á los que, por una precaucion muy justificada, suelen algunos matadores dar la estocada exabruptamente ó sin pasarlo de muleta, para evitar el quedar desarmado con los *derrotes por alto* que hacen los toros de aquella condicion.

Aunque algunos inteligentes han pretendido reducir todos los resortes del arte de torear al conocimiento del instinto natural de *ofensa y defensa* que tiene el toro á la par que los demas

animales, nosotros creemos de buena fé que pueden asociarse á aquel conocimiento otros no menos útiles, y que por su naturaleza deben ir unidos; si bien reconocemos en los primeros, como llevamos dicho, los fundamentos esenciales de la tauromaquia.

Probaremos de la manera que nos sea dado, nuestro aserto.

Nunca es mas insignificante el toro para la lidia que en los críticos momentos de pisar el redondel, y sin embargo, entónces es cuando demuestra con mas claridad aquellos instintos de miedo y fiereza alternativamente, pero en muy corto espacio de tiempo ambas transiciones. Sale el toro, ciego, del toril, y al tomar las primeras varas *rebrinca* al menor ruido, describe círculos imperfectos ya atendiendo á los picadores, ya á las capas ó bien á la gritería del público. Su embestida es desesperada y atroz como hija que es del *miedo*, sus carreras sin órden como la carrera del que huye espantado de una cosa que no comprende, sus miradas inciertas y todos sus movimientos en fin, oscuros á la inteligencia del lidiador. Transcurridos algunos momentos de una situacion tan crítica, el toro se *para*. Reconoce cuanto le rodea, y puesto sobre las manos como para embestir desde luego, manifiesta al rematar las primeras suertes la condicion á que pertenece, si es bravo ó receloso; si es ó no toro de piernas, cual es su *cuerno maestro* y si tiene ó no *querencias* en el redondel. El conocimiento de la *condicion* ya se supone que es indispensable para sortearlo en regla, segun lo requiera ella; el de las *piernas* no solamente para la eleccion de suertes á propósito, sino tambien para tomar las distan-

cias necesarias para no *embrocar sobre corto;* el del *cuerno maestro* para tomar de antemano las *salidas* por donde sea mas fácil; y la de las *querencias* para sortearlo á favor de ellas ó en contra, siendo lo mas seguro lo primero por lo vistoso del *remate.*

Es conocida con el nombre de *querencia* aquella inclinacion particular que manifiesta el toro por estar en un lugar determinado del redondel. Se conocen várias clases de *querencias*, unas naturales y otras accidentales. Las primeras son las puertas del toril y del corral por acordarse que salió por la primera, y que antes de la lidia pasó tambien por la segunda para entrar en el corral. Las accidentales son las que manifiestan por algun punto de la plaza ya por haber en él algun toro ó caballo muerto, ó por sentir allí descanso y defensa, ó por efecto de la frescura del terreno, si es que existe en él, como sucede con frecuencia, con algun pozo cubierto que sirve en dias inhábiles para regar la plaza.

Toda clase de querencia perjudica al buen éxito de las suertes y solamente podrán ser útiles cuando el torero convencido del género de *querencia* que tiene el bicho, se aprovecha de ella misma para poner en práctica las suertes. En tales casos, lo primero que deberá hacer el lidiador es llamar al toro hácia fuera para alejarlo de la querencia, mas si esto no es posible hacerlo por sí mismo, podrá efectuarlo con la ayuda de otro torero, con cuya capa estará llamándolo por el lado contrario, aprovechando aquel la ocasion de que el toro vuelva la vista hácia la capa contraria para hacerle la suerte, pero no *cargándosela* del todo á fin de hacerlo *rematar* en la misma

querencia cuya suerte es muy fácil y muy lucida, aunque parece mas dificil de lo que es en sí. Seremos mas esplícitos. Un toro tiene querencia á las tablas contra las cuales está situado de áncas tapando ú obstruyendo así la salida del diestro; este necesita matarlo y no encuentra modo de *abrir* el toro á fin de estoquearlo, pues bien; póngase un chulo en el costado contrario del matador y *cite* al toro hasta llamarle la atencion hácia sí; en este instante salga el matador armado, del lado contrario y con suma facilidad podrá darle la estocada á la *media vuelta*, pero teniendo la precaucion de que otro segundo lidiador le tire el capote en la misma direccion en que el matador cargó la suerte. De este modo puede aprovecharse la *querencia* para matar al toro con mucho lucimiento y sin gran riesgo, tanto porque todas las suertes que concurren á la muerte rematan en la *querencia misma*, como tambien por la defensa que tiene el matador en las dos capas que le ayudan en combinacion.

Es sumamente peligroso lidiar á un toro sin conocimiento de la *querencia* que tenga, pues como es muy fácil que en tal estado conserve todas sus piernas, si al tomar la salida el torero se mete en el terreno del toro, es muy probable que embroque allí con él al acudir á su *querencia* que es casi siempre como remata las suertes, pues rara vez tomará el engaño por completo. un toro que esté ya aquerenciado, principalmente en las tablas, donde es muy fácil creer que se encuentra *aplomado* sin estarlo. Un toro *levantado* de la *querencia* tambien es temible, debiéndose *correr abiertamente*, seguros de que no *rematará* por violento que vaya, sin volver otra vez á su predi-

lecto lugar. Los quiebros de cuerpo que contribuyan á hacerle tomar la jurisdiccion de la querencia que acaban de dejar, son tambien muy seguros.

Tambien se ha tenido en cuenta para inventar las suertes necesarias para burlar la fiereza de los toros, los tres estados que comunmente tienen en la plaza. Estos son el de *levantados*, el de *parados* y el de *aplomados*. El primero se le nota regularmente cuando pisa el redondel, pues corre en todas direcciones, y hace por todos los obgetos sin fijarse en ninguno; el de *parados* que generalmente sucede al de *levantados*, que es cuando el toro se *aclara* y demuestra su condicion; y el de *aplomados*, que es cuando se fija en un parage sin hacer por los obgetos. Estos toros, sin embargo, son muy peligrosos por la oscuridad de sus intenciones, pues á veces tienen todas sus piernas y aparentan no tenerlas, y suelen hacer algunas ocasiones por el *bulto* y cuando menos se piensa, ya *colándosele suelto* á los picadores, ó bien haciendo otras cosas propias de los toros *marrajos*, y por consiguiente, los menos á propósito y que menos divierten en la lidia.

Quedan esplicados los principales fundamentos que dieron orígen á la tauromaquia; si bien con la brevedad que nos hemos propuesto, sin sacrificar por ello los principios elementales del arte, tan necesarios al torero, ni aquellas esplicaciones que creemos oportunas, para la mejor inteligencia de los aficionados á las corridas de toros. Una de las cosas mas necesarias á todo el que se interese por aquel espectáculo es el conocimiento de las diferentes condiciones de las reses, ya para juzgar con rectitud de su calidad, ó bien pa-

ra proporcionarse un nuevo recreo en la contemplacion de los recursos del arte á que apela el lidiador en las diferentes situaciones de la lucha, que es lo que constituye el mayor atractivo de los verdaderos aficionados á esta bulliciosa diversion.

CAPITULO IV.

De las cogidas.

Sugeto á reglas el arte de torear, no pueden menos de ser las cogidas el efecto inmediato de faltar á aquellas, á no ser que un resbalon, una caida, ú otro accidente imprevisto no destruya aquella verdad.

Generalmente se observa que los toreros que sufren una cogida es por adelantar ó atrasar la suerte, por hacerla atravesada; por encontrarse con el toro á causa de no haber calculado bien las distancias para darle el *centro* á la fiera con la oportunidad que demandan *sus piernas*; ó por descomponerse la cabeza del toro con otros atractivos que le divierten de la suerte que debe rematar con el diestro. La falta de serenidad en los casos arriesgados, que imposibilita al torero de apelar á los recursos del arte, ha producido tambien muchas víctimas en los circos tauromáquicos.

Hemos visto á un matador dar la estocada estando el toro muy cerrado con las tablas, y al sentir el bruto la punta de la espada, *derrotar por bajo* y embrocar con el diestro contra la barrera, dejando á este ileso, pero aprisionado entre los

tarros cuyas puntas estaban clavadas fuertemente en las tablas; (esta peligrosa situacion del torero se llama estar *encunado)* y en tan triste estado conservar el matador toda su serenidad, hasta el punto de sacar el brazo por entre las ástas y acabar de introducir la espada que no estaba mas que presentada en la cruz. Con esta breve operacion sugerida por el espíritu sereno del lidiador, se libertó de una cogida segura, dando muerte al mismo tiempo á la fiera que lo aprisionaba.

Si desgraciadamente cayese un torero por efecto de un resbalon ú otra cosa inevitable, deberá quedarse quieto, y como es mas fácil que el toro embista á donde observa alguu movimiento, si nota que el toro se prepara á cogerlo, deberá entónces levantar las piernas para llamarle la atencion sobre ellas, con la esperanza de que rebrinque la suerte. Sin embargo, este no es mas que un recurso desesperado, y para probar su inseguridad baste recordar que el célebre José Delgado (á) Hillo, recomienda esto mismo en *su Tauromaquia*, y él fué víctima de una cogida en idénticas circunstancias, en la plaza de Madrid el dia 11 de Mayo de 1801.

Cuando el diestro se adelanta ó atrasa en la suerte es por lo regular cogido ó arrollado. En las suertes de capa se adelanta el diestro cuando ántes de llegar el toro á jurisdiccion quita el engaño con intencion de rematar la suerte, y sin haber llegado al *centro* de ella. Entónces es muy natural el encuentro repentino é involuntario con el toro. En los recortes y galleos se adelanta tambien el torero cuando su carrera no guarda proporcion con la arrancada que trae el toro y por consiguiente, el semicírculo que describe este no

corresponde al del diestro, quedando por lo tanto muy separados del centro de los quiebros, cosa totalmente opuesta al espíritu del arte en semejantes suertes. No sufriendo el toro por consecuencia de este mal egecutado movimiento el destronque necesario, el embroque con el diestro es seguro, á no escapar por piés, que no será poca fortuna el conseguirlo, pues no siempre se encuentra clara la salida, ni todas veces puede *tomarse el olivo* sin riesgo de ser cogido ántes del salto.

Si el torero atrasa la suerte, no aprovechando los momentos en que la fiera humilla el testuz para tomar el terreno de adentro y darle el remate, tambien la cogida es casi infalible, como asimismo en los recortes si demora el cuarteo y deja adelantar al toro para que le impida la salida.

Cuando el torero se situa fuera de la rectitud del toro, ya para poner las banderillas de *frente*, para capear á la *verónica* ó para matar, corre tambien el inminente peligro de ser cogido, porque es imposible salir con franqueza cuando se ignora si el toro acudirá con rectitud al centro, siendo así que se le cita á una suerte atravesada y fuera de toda regla. Los matadores novicios suelen por efecto de no *parar los piés*, y *armarse* con atolondramiento, tomar al bicho atravesado ó sesgado, cosa que cuando no produce una cogida, ofrece al menos el deslucimiento del matador y hasta la imposibilidad de hacer venir al toro á la muerte, por *picardearse* con las diferentes estocadas que le da el atolondrado matador. Por lo tanto es de recomendarse mucho no tomen nunca la salida natural del toro, porque entónces atravesarian las suertes, ni que se cambie el matador á la muerte, saliéndose á la plaza, como no sea con los toros

que tienen querencia con las tablas, en cuyo caso procurará darle el volapié si le fuere posible enderezarlo con las mismas tablas, y si no lo matará con la ayuda de dos capas combinadas como queda espresado en el capítulo anterior, cuya suerte es de mucho lucimiento, y que el público agradece estraordinariamente por lo que entorpecen el curso de las corridas los toros aquerenciados.

Tambien es muy factible una cogida cuando muchos *citan* al toro á la vez, porque se ignora entónces el obgeto porque se decidirá, y en este caso ninguno de los lidiadores puede calcular con esactitud la salida que debe tomar, por lo cual deberia prohibirse que distrayeran al toro de la suerte cuando se la presenta un solo lidiador.

En las diferentes suertes del toreo apuntaremos algunas observaciones relativas al obgeto de este capítulo.

CAPITULO V.

De las diferentes clases de toros.

Una de las cualidades mas indispensable que debe tener el torero es el conocimiento profundo del carácter distintivo de los toros ó la condicion á que pertenecen, clasificacion sin la cual no son aplicables las reglas del toreo, siendo estas tan variadas en las suertes como son diferentes los toros en cuanto á su índole, su manera de partir y por lo tanto las diferentes transformaciones que pre-

sentan en la lidia. Estas se efectuan siempre en el círculo de sus condiciones respectivas, que son conocidas con los nombres de *boyantes*, *revoltosos*, *que se ciñen*, *que ganan terreno*, *de sentido y abantos*.

Los *boyantes* son conocidos tambien por *claros*, *francos* y *sencillos*. Llámanse así aquellos toros que siendo muy bravos conservan toda su *sencillez*, partiendo con *claridad* y con *franqueza* á los obgetos que se les presentan. Ya es de inferirse que estos son los toros mas á propósito para la lidia, que ofrecen menos peligros y con los que son mas aplicables las reglas tauromáquicas.

A estos toros deberán dejarse venir por su terreno y cuando lleguen á jurisdiccion, cargarles la suerte procurando siempre no atravesárselas, siéndole muy fácil al torero repetirlas diferentes veces si al sacarle la suerte *para* los piés con serenidad. Si el bicho tiene muchas piernas deberá tomarse bastante distancia para *citarlo*, seguros que rematará las suertes; por el contrario si tiene pocas, que deberá citarse sobre corto, á fin de que no se quede por falta de piernas, ni embroque en el centro por no tomar el lidiador las distancias convenientes.

Toro que se ciñe.—Se llaman así los toros que aunque sean francos para tomar el engaño, se acercan mucho al diestro pisándole el terreno. A estos bichos se les llamará de frente, tomando el diestro la rectitud de su terreno, y siempre á la distancia que requiera sus piernas, cargándoles la suerte tan pronto como humille á fin de desviarlo del terreno del diestro y tome jurisdiccion en el suyo donde el remate es facil y seguro. Debe tenerse un especial cuidado en no adelan-

tarle ni atrasarle las suertes á estos toros, porque entónces en vez de desviarlo del terreno del diestro se ceñiria mas y mas al bulto y no remataria con lucimiento.

Toro que gana terreno.—Los toros que se inclinan á ganar el terreno que ocupa el diestro son dificiles para ciertas suertes, aunque tienen algunas seguras. Estas se egecutarán situándose el diestro á la distancia que requiera con la capa, y al ver que el toro parte, le hará el quiebro en los mismos términos que á los que se *ciñen*, pero si advierte que en lugar de ceder se le *cuela* sin darle lugar á mejorar el terreno, deberá cambiarlo inmediatamente echándose á la plaza y dándole al bicho las tablas. Estos toros suelen desde el principio demostrar su intencion inclinándose unas veces hácia dentro y otras al terreno de fuera. Tambien los hay que cogen este resabio despues de haberse hecho con ellos diferentes suertes, y estos son los que ofrecen mas cuidado, por ser efecto de la malicia que ha adquirido en los anteriores lances, y algunos llegan hasta el punto de rematar en el bulto.

Toro de sentido.—El toro de sentido es el que distingue el bulto del engaño y que al rematar desatiende este por acudir al cuerpo del lidiador, que es el objeto por que mas se muestra celoso. Estos deberán lidiarse con las mismas precauciones que los que *ganan terreno* mas sin dejar de hacerles siempre el cámbio, pues con ellos es imposible mejorar el sitio como es frecuente con los otros.

Hay tambien otra clase de toros de *sentido*, segun esplica *Pepe Hillo* en su tauromaquia, compuesta de los que *atienden á todo obgeto sin*

contraerse especialmente al que los cita y llama, pero que en las suertes son claros; con lo cual no conviene *Francisco Montes*, por tener muchas veces aquella misma propiedad los *boyantes*, y mas ó menos marcadas los *revoltosos*, los que se *ciñen*, los que *ganan terreno* y siempre los *abantos*. Nosotros respetamos las opiniones de ambos *maestros*, pero nos inclinamos á la razon del primero, pues no vemos en ella esa *contradiccion* que dice Montes, de suponer *claras* á unas reses que están calificadas de *sentido*. Es muy cierto que parece estraño ver á un toro cuya condicion es la de malicioso, ser *claro* para las suertes, pero puede el toro ser *claro* para tomar el engaño y malicioso al rematar la suerte, pues vemos con frecuencia á un *toro* boyante entrar francamente en jurisdiccion y al cargarle el diestro para tomar la salida, hacerle el toro un *cuarteo* para rematar en el *bulto*, lo que sin duda lograria si el diestro no hubiese tomado por precaucion ó por casualidad, un *cuerpo de delantera*, el suficiente siquiera para encontrar franco el paso de la salida. Ademas que otras circunstancias contradictorias se notan frecuentemente en las plazas y con especialidad en las repentinas transformaciones de los toros. Los toros *abantos*, que son los que mas sienten el castigo, ofrecen muchas veces el egemplo de tomar una ó mas varas con *claridad* y *franqueza*, por efecto de su mismo *miedo* y he aquí otra cosa que parese contradictoria y no lo es, pues un toro *acosado* parte *ciegamente* contra su natural condicion, á todo lo que se le pone delante.

Toros revoltosos.—Estos son los toros que mas divierten á los espectadores y aun á los mismos toreros si los lidian con conocimiento. Los

bichos *revoltosos* se van al engaño con la misma *franqueza* y *claridad* que los boyantes, pero al rematarles las suertes se vuelven al engaño precipitadamente ofreciendo ocasion á los juegos mas vistosos y bonitos del toreo de á pié como la suerte *á la navarra* y otras. No siendo tan apropósitos para los saltos por la facilidad y prontitud con que se vuelven sobre las piernas. En lo demas deberán llamarse bajo las mismas reglas que los boyantes, si bien teniendo mucho cuidado de levantarles mas el engaño para que rematen fuera y den mas lugar para recibirlos despues, por ser estos bichos á propósito para repetirles las suertes por los motivos que quedan indicados. Llámanse tambien *celosos* por el celo que manifiestan por coger los obgetos y por que jamas pierden de vista el engaño, circunstancia muy esencial para sortearlos.

Toro abanto.—Estos son los toros mas medrosos que se lidian, por lo cual ya partan de léjos ó cerca, casi nunca rematan, pues al entrar en jurisdiccion retroceden espantados *vaciándose* de la suerte y *escupiéndose* hácia fuera. Con estos toros deberá observarse lo mismo que con los que *ganan terreno*, esto es si el *abanto* se viene por el terreno del diestro, tratará de mejorarse, y si fuese imposible, por colarse dentro, se le dará las tablas y el torero se echará á la plaza. Estos bichos temerosos suelen tambien partir con prontitud, como digimos en un egemplo, en los de *sentido*, pero es mas frecuente que quede *cirniéndose* delante del engaño. Entónces son muy peligrosos, pues si el diestro se mueve del terreno tirándole del engaño le darán una cogida. Para evitar este peligro que nace del miedo que lleva el toro, se le

citará hácia el terreno de fuera. Teniendo sumo cuidado al partirle, de llevarlo metido en el engaño y con bastante *quiebro de cuerpo* hasta darle el remate fuera. Podrá mejorarse el toro citándole el torero recogido con el engaño, y al entrar el bicho en jurisdiccion tirarle con ligereza el capote para obligarle á que lo tome, con lo cual no variará el toro de terrenos y seguirá partiendo con mas regularidad que al principio.

Toro bravucon.—Segun la opinion de Montes esta es otra especie de toros *abantos* y no hace distincion de ellos por *no parecerle que estos toros deban formar una clase aparte.* Sin embargo, *Pepe Hillo* los distingue colocándolos en lugar separado, en lo cual, somos tambien del mismo parecer del último. Al toro *bravucon* lo hemos distinguido siempre por la bravura que aparenta al entrar en el circo, y que á no conocerlo podria cualquiera á primera vista formar una idea muy exagerada de su fiereza y de la valentía de su condicion. Esto es tan cierto, que mas de una vez nos has servido la aparente braveza de estos bichos, para buscarle aplicaciones un tanto insinuantes en nuestros folletines de toros. Suele tambien el toro bravucon salir manso y luego hacer algo por el engaño, pero lo mas general es que despues de tomada la primera pica, aparente embestir como una furia, y al sentir el castigo rebrincarse, pero no por eso deja de continuar partiendo en los términos indicados. Son muy fáciles de burlar dejándole siempre el terreno de fuera por aquella circunstancia de rebrincar la suerte al rematar, y no dejándole amplitud para hacerlo podrá el diestro sufrir una cogida ó al menos quedar arrollado. Muchas veces requieren que el li-

diador los sortee adelantando terreno, porque suelen quedarse en el centro sin hacer suerte.

Conócense ademas una clase de toros que llaman *burri-ciegos*, de los cuales nadie habia hecho mencion hasta que la hizo Francisco Montes. Esta la forman aquella clase de toros que por la imperfeccion de su vista no pueden partir con la proporcion que la generalidad de ellos, pero con mucha regularidad segun la clase de imperfeccion que tengan. Se clasifican de tres modos, los primeros son los que *ven mucho de cerca y poco ó nada de léjos*, cuyo *miopismo* perjudica mucho para las suertes, pues siendo necesario para que vean al diestro citarlos sobre corto, suelen arrancar de pronto y espantados por advertir cerca de sí un obgeto que no sabe por donde ha venido. Dice Montes que "entónces arrancan con mucha codicia y ligereza, de modo que si tiene muchas piernas y el diestro no está sobre sí, ó bien le faltan estas, es fácil le den una cogida: sin embargo, continua el mismo autor cuya *práctica* debemos seguir en este relato, en toreándolos con conocimiento son los mejores de los *burri-ciegos*, pues tienen la ventaja de no seguir el bulto en apartándose un poco cuando le estuviesen observando el vinge, porque como no ven bien de léjos, les parece grandes las distancias y no hacen por él.

Los de la segunda clase *ven poco de cerca y mucho de léjos*; son muy dificiles de torear, porque como no distinguen bien, arrancan al bulto que tienen delante, y por lo regular buscan el cuerpo como obgeto mayor y que ven mejor. El peligro que hay en estos toros es el salirse de la suerte y apartarse de ella, porque entónces ven

claramente al diestro, observan su viage, arrancan á él, y si tienen piernas y lo llevan embrocado sobre largo, le pueden dar una cogida, pues no hacen caso del capote, y sí del cuerpo, que es lo que ven mejor porque dista mas.

Los de la tercera son los *que tanto de cerca como de léjos ven poco*; tienen la ventaja que rara vez observan el viage y siguen al diestro hasta rematar, y si no fuera porque son muy pesados en todas las suertes y se *aploman* con facilidad, serian los mejores de los *burri-ciegos*.

Se pudiera hacer otra cuarta clase de estos toros, en que se comprendieran los que *ven poco de un ojo y bien del otro*; pero teniendo las mismas ventajas y nulidades para la lidia, que tienen los *tuertos*, cuanto se diga de esto es aplicable á los otros.

Quedan demostradas las diferentes clases de toros que se presentan al diestro. Pasaremos, pues, al conocimiento de las suertes que constituyen el arte de torear, y el modo de egecutarlas con las diferentes clases de toros cuyas respectivas condiciones, como queda esplicado, requieren un modo de torear distinto con suertes adecuadas á sus particulares intenciones y modo de partir.

CAPITULO VI.

SUERTES DE CAPA.

Todas las suertes que se hacen para burlar al toro á favor de las capas se llaman *suertes de capa*, *capear*, *sacar de capa* y aun *chulear*, segun

una voz antigua aunque vulgar, pero muy reconocida y autorizada si se atiende á que es el sustantivo de la profesion del *chulillo*, que es rigorosamente *capear* al toro. Entran ademas en el número de las *suertes de capa* los *recortes y galleos* y tambien la de *correr los toros*. Sin embargo, subdividiremos estas suertes en artículos separados para podernos esplicar con mas facilidad, y cuya fórmula ha sido ya adoptada por quien tratara semejante materia ántes que nosotros.

Artículo I.

Del modo de correr los toros.

Es tan esencial al torero el saber como se han de correr los toros, que va en ello nada menos que la diferencia de *correr el lidiador al toro* ó ser el *toro quien corra al lidiador*. La suerte de correr los toros es mas difícil de lo que parece á primera vista, y sobre ser ademas arriesgada es la mas á propósito para ponerse un torero en ridículo, acreditarse de ignorante de su profesion, y de ser hasta lo sumo cobarde, asustadizo ó miedoso, pero esa clase de miedo que léjos de mover sensaciones filantrópicas en los que lo contemplan, escitan por el contrario la risa y el escarnio, la rechifla en fin del público en general. ¿Cómo no ha de causar risa el ver á un hombre *vestido de majo* dando sus *pantorrillas al aire* atravesando el diámetro del redondel en desesperada carrera, cual si el toro fuera ya á cogerlo, estando el desdichado animal entablerado sin acordarse si-

quiera de que tiene piernas, y deseando que lo maten para descansar?

Antes de *correrse* un toró deberá el lidiador estar persuadido de las piernas que tiene, si está ó no querenciado y la condicion á que pertenece el bicho. Si es de muchas piernas deberá citarlo sobre largo echando á correr inmediatamente flameándole el capotillo por lo bajo, pues si se detiene, como el toro corre mucho podra llevar una cogida. Es ademas muy conveniente el no correrlo en la misma direccion en que el toro tenia la cabeza y el cuerpo, para evitar la impetuosidad del primer arranque, ganándole en la vuelta que se le hace dar la delantera necesaria para burlarlo. Es muy lucido y revela inteligencia en el lidiador que en tales casos sabe detener la carrera en proporcion necesaria para guardar en ella la distancia conveniente con el toro, como asimismo la de recoger el capote cuando el bicho va embrocado sobre largo.

Al toro que se le advierte querencia es necesario citarlo sobre corto si se le quiere correr, y obligarlo como para todas las suertes, segun digimos en el capítulo que hablamos de las querencias, á que la abandone, ya citándolo con la capa ó ya tirándosela al hocico, pero debe advertirse que son necesarias muchas piernas para librarse de una cogida en caso de que el toro salga por citarse sobre corto, siendo lo mas seguro hacerle un recorte y escapar por piés. Tambien es necesario dar el recorte si el toro al notar que el lidiador se aproxima á citarlo le sale al encuentro repentinamente, formando un centro de quiebros ó de recortes. Siempre que el toro aquerenciado corresponda á los cites, se deberá tener cui-

dado como en todas las suertes de dejarle franca la querencia, con mas motivo si se advierte que se inclina á rematar en ella pues de no hacerlo así seria quedar arrollada.

Los toros *levantados* corresponden al instante al cite, pero es menester tener con ellos las mismas precauciones que con los de piernas, por que su arranque será violento y su carrera veloz, por la espresada circunstancia de hallarse levantados. Los toros aplomados no son los mas apropósitos para sacarlos á correr y en caso de qne se intente hacerlo téngase con ellos las mismas precauciones que con los que tienen *querencias* por si llegan á salir con piernas.

Todos los demas toros son fáciles de correr si se eceptuan los de sentido, con los cuales es necesario mucho cuidado y muchas piernas para correrlos.

Tambien se han dado reglas para *correr* los toros *tuertos*, nosotros prescindimos de ellas por parecernos ridículas é innecesarias, pues no vemos una precision de correr á un toro *tuerto* así como no es tampoco muy frecuente el verlos en la plaza creyendo mas bien sea efecto de un descuido ó de otra cualquiera casualidad, el que vengan al circo, y para estos casos pueden hacérseles otras suertes, que son indispensables, como picarlos, banderillearlos y matarlos; y no la innecesaria de *correrlos*, lo cual debe dejarse para aquellos toros que correspondan al mejor lucimiento de ella.

Por último, los que *corren* los toros deberán siempre irlos mirando para salirse de la cabeza, para detener ó aligerar la carrera, para recoger el capote ó flameárselo á derecha é izquierda, ya para darle los remates fuera, ó bien en su misma

querencia. Siendo una de las cosas que debe cuidarse mas el torero la de parar la carrera cuando el toro no lo siga, si es que quiere evitar la burla del público, como digimos al principio de este artículo. Ademas, que el *ver llegar los toros* es una de las cosas mas necesarias al torero para rematar con limpieza y lucimiento toda clase de suertes.

Artículo II.

De la suerte á la verónica, ó sea de frente.

Para egecutar cualquiera suerte es necesario tener un conocimiento de los terrenos. Llámase *terreno del toro* ó de *fuera* el que dista de este cuando *está en suerte*, á los medios de la plaza. Se llama *estar el toro en suerte* cuando se presenta en buena disposicion para citarlo; por egemplo, para la suerte á la verónica es necesario que esté el toro en la misma direccion de las tablas, dejando un espacio espedito entre estas y aquel, de unos cuatro pasos poco mas ó menos. Entónces está el toro *en suerte*. Se llama *terreno de dentro* el que media entre el diestro cuando *cita* al toro para aquella suerte, y las tablas, tambien se llama *terreno del diestro*. Se halla *en suerte* el torero, siempre que está citando al bicho con todos los requisitos del arte.

La suerte á la *verónica ó de frente*, como se le llamaba ántes, es muy lucida. El nombre de á la *verónica*, se le ha dado sin duda por la actitud que toma el torero delante del toro, con los piés parados y juntos, y la capa abierta, suspendida por los dos estremos superiores. Situado así el torero cara á cara con el toro *boyante* y á una dis-

tancia proporcionada á sus piernas, le dirige el cite y dejándolo venir por su terreno hasta que llega á jurisdiccion le carga entónces la suerte tirándole los brazos y sacándole el capote con prontitud. Si el capote se saca con maestria queda el toro derecho despues de cambiados los terrenos en el centro de la suerte, para repetirla, lo cual es muy vistoso,

Con los *revoltosos* deberá tenerse la precaucion de levantar mas el capote en el remate para darle la salida bien fuera, y dar al mismo tiempo algunos pasos hácia atras á fin de tener franqueza y poderse armar para repetirle las suertes, lo que no podria verificar sin prevenirse de este modo, por lo frecuente que es en estos toros el revolverse á buscar el engaño por el que siempre se muestran muy celosos.

A los toros que se *ciñen* es necesario para la suerte á la verónica *hartarlo de capa*. En el momento que arranque el toro se le tiende y carga la suerte, á fin de que ocupe el terreno de fuera tan pronto como llegue á jurisdiccion, lo cual podrá luego mejorar con un quiebro de cuerpo que lo hará entrar en su terreno, teniendo cuidado de no tirar los brazos hasta que haya humillado en el centro de la suerte.

A los *bravucones* se les dejará siempre franco el terreno de fuera para que salga sin tropiezos al rebrincar la suerte.

Los *abantos* y los que *ganan terreno* son mas dificiles para esta suerte por la desproporcion con que parten. Debe citárseles sobre corto á fin de que encuentren el engaño tan pronto como arranquen y entren en jurisdiccion. Suelen arrancar ciñéndose por lo inmediato que tienen el engaño,

mas en este caso se le dará el mismo quiebro de cuerpo que á los que se ciñen, y la suerte quedará bien rematada. Cuando no sea posible tomarle tan corto como fuera necesario para hacer la suerte del modo que queda dicho, se le tenderá la capa segun digimos como á los que se *ciñen*, y si al hacerle el quiebro correspondiente, el toro no obedece y se cuela, se mejorará el terreno con prontitud adelantándose á recibirlo en jurisdiccion, y tomado que sea el engaño se le *hurtará de capa*, dándole el mismo remate que á los toros revoltosos. Suele suceder cuando el toro está muy cerrado con las tablas ó tiene muchas piernas, no poderse egecutar aquella suerte, por la demasiada inmediacion de la barrera que ofrece un gran peligro, en este caso deberá llamarse al toro andando de espalda y tendiéndole la suerte con lo cual viene engañado ganando terreno y colándose, hasta entrar en jurisdiccion ocupando enteramente el terreno de dentro, entónces se le carga la suerte dándole el quiebro que digimos arriba y podrá rematar felizmente echándose á la plaza dando de este modo las *tablas al toro*.

Los toros de *sentido* son muy malos para la *verónica*, por su especial condicion de rematar siempre en el bulto. Sin embargo, puede hacérsele si se observa lo siguiente: se llamará al toro sobre corto, lo mismo que á los que *ganan terreno*, teniendo el cuerpo perfectamente tapado con el engaño, para que así dude del lado por donde pueden coger el bulto, y sin mover los piés hasta que el toro esté bien humillado, en cuyo caso, como que tambien ignora por donde ha de hacer la salida el diestro, podrá este cargarle la suerte una vez metida la cabeza en la capa, lo cual efectuará con un

gran quiebro de cuerpo y cuatro ó seis pasos á la espalda hasta ocupar el terreno del bicho, donde tirará al momento los brazos y sacará la capa por alto, con lo que el toro tirará tambien la cabezada hácia fuera, y rematará la suerte con seguridad.

Si se notase que viene el toro desde la arrancada metido en el terreno del diestro buscándole el bulto y no diese lugar á mejorar el sitio, deberán cambiarse los terrenos con las mismas precauciones y por las mismas reglas que con los que lo ganan. Mas si el toro se revolviese demasiado buscándole el cuerpo al torero, no le queda otro recurso que echarle la capa á los ojos y escapar por piés. Embarazada entónces la accion del toro con aquel obgeto que le estorba ver el bulto que desea coger, se detiene un poco, tira la cabezada y aun algunos derrotes para quitarse la capa, y esa es la ocasion de librarse el diestro de un embroque peligrosísimo.

Nosotros creemos que no deberian hacerse ciertas suertes que no son *indispensables*, en la lidia con aquellos toros que no fuesen á propósito para ellas, como digimos respecto á *correr* los toros *tuertos*. Muy justo y muy necesario que se apuren todos los recursos del arte para lidiar un toro en aquellas suertes que no pueden dejar de hacerse, como son las de matar, banderillear y picar, sin lo cual no estaria el toro completamente lidiado, como tiene un derecho el público á exigir, pero que se ponga un lidiador en peligro de morir tan solo por la temeridad de querer hacer suertes de *pura amenidad* con toros que no son á propósito para ellas, es un capricho que el publico, á quien saca de su diversion para ponerlo en una

ansiedad cruel, no se lo agradece, y por el contrario lo califica de una manera muy desventajosa como torero y como hombre. Lo mismo decimos de los toros *burri-ciegos* en cuanto á esta suerte. ¿Qué precision hay de hacérsela á la *verónica* á un toro medio ciego, y que por lo mismo seria una casualidad mas que otra cosa el que la rematara con lucimiento? Si fueran tantos los toros *burri-ciegos* que casi todos los que pisan el redondel lo fueran, podrian admitirse aquellos esfuerzos del torero hijos de sus buenos deseos, pero si por el contrario es una casualidad el que aquellos toros *imperfectos* vengan á la lidia, casualidad que sea dicho de paso, podria evitarse al escoger el ganado ó en la prueba y reprueba, ¿á qué pretender hacerles suertes que no pueden rematar bien, con peligro de una cogida y mortificacion por parte del público que lo contempla?

No omitiremos la *suerte de frente por detras* que inventó el célebre *Pepe Hillo* para los toros boyantes y de piernas por ser muy vistosa. Consiste esta en situarse el torero de espaldas en la rectitud del terreno que ocupa el toro, teniendo la cabeza por detras en la misma direccion que si la tuviera de frente, y luego que el bicho le parte cargarle con prontitud la suerte, dando el remate con una vuelta de espaldas y formando un medio círculo con los pies; quedando el toro en *suerte* para repetírsela por segunda vez. Siendo esta suerte inventada, como digimos, para los toros *boyante* y de *piernas*, no sería prudente hacérsela á toros de otra condicion, como aconseja el mismo Pepe Hillo.

Articulo III.

Suerte á la navarra.

Esta suerte es una de las mas comunes que se hacen en las plazas, no obstante no ser todos los toros á propósito para ellas. Para egecutar con limpieza esta bonita suerte, se situa el torero en la rectitud del terreno que ocupa el toro en los mismos términos que para la verónica, y luego que embiste le va tendiendo la suerte y cuando ya entra á jurisdiccion y está bien humillado, le arranca la capa por bajo y con ella da una vuelta sobre los piés, volviendo á quedar de cara con el toro y dispuesto á repetirle la suerte. Los toros boyantes son los mas á propósito para la suerte espresada, si bien no son los únicos, como ha opinado alguno en oposicion con aquella idea. Puede hacérsele la suerte *á la navarra* á los toros revoltosos con tal que se les cargue mas despidiéndolos hácia fuera. Es necesario para esto perfilar el cuerpo y hacerles un buen quiebro, con lo cual el toro muy humillado y á la distancia conveniente para tirarle los brazos y sacarle la capa. Debiéndose advertir, que la vuelta, como es para dentro, es tanto mas completa cuanto mas se perfiló el cuerpo hácia fuera, por lo que deberá efectuarse con mucha viveza para poder volverse ántes que el toro se reponga.

En el caso de que el toro de la vuelta con mucha prontitud, ó que por haberle dado poca salida venga sobre el bulto, se le hará la *verónica* por ser entónces mas fácil que la *navarra* con lo

cual se librará de un encuentro y rematará con lucimiento.

Con los que se *ciñen* es muy lucida esta suerte por pasar siempre el toro ciñéndose con el diestro pero con la misma claridad que los boyantes.

Con los que *ganan terreno* y con los de *sentido* se guardarán todas las precauciones que en la suerte anterior por ser la mas parecida á la de que hablamos.

Los *abantos*, como que no se revuelven á buscar el engaño, son muy buenos para la suerte á la *navarra*, como asimismo los toros *tuertos* siempre que tengan el ojo malo hácia el lado del terreno de adentro, en cuyo caso se le quitará la capa en los mismos términos que á los boyantes. Pero no se les hará esta suerte si el ojo tuerto lo tienen hácia el terreno de fuera, por ser la cogida segura.

Artículo IV.

Suerte á lo Chatre.

Esta suerte es muy sencilla, principalmente con los boyantes y abantos, y se egecuta con las mismas precauciones y por las mismas reglas que á la *navarra* y la *verónica*. Diferéncíase solamente en el modo de coger la capa, que es agarrándola por el lado derecho con la mano izquierda y vice-versa, de manera que vienen á quedar los brazos formando un aspa, por lo cual se llama tambien *suerte de tigerilla*.

Con los toros revoltosos es casi siempre necesario deshacer el aspa, por no poderse de este

modo jugar bien los brazos para dar el remate bastante fuera, y para evitar que se revuelvan y den una cogida. En este caso se le dará el remate á la verónica. Tambien son buenos para esta suerte los que se ciñen, teniendo el cuidado de tendérsela en cuanto arranquen y de írsela cargando, haciéndole un buen quiebro y llevándole engreido en el engaño.

Cuando no se quiera descruzar los brazos y sí rematar la suerte rigorosamente á lo *Chatre*, se escogerán al efecto los toros boyantes y claros, que son los únicos á propósito para ello, y de ningun modo se hará dicha suerte con los toros de otra condicion, y mucho menos con los que ganan terreno, los que rematan en el bulto, ni los tuertos, por ser muy fácil llevar con ellos una cogida.

Artículo V.

Suerte al costado.

Este es uno de los juegos de capas mas airoso que se conocen en la tauromaquia. Consiste en ponerse el chulillo de costado delante del toro mirando hácia el terreno de adentro, con la capa agarrada de modo que la mayor parte del vuelo caiga delante del toro, y el estremo opuesto de ella cogido con la otra mano por delante del pecho, cuidando que el brazo que sostiene á donde carga mas el vuelo de la capa esté perfectamente estendido. Estando en esta posicion bien perfilado con la capa para que el toro no vea mas que el engaño, lo cita dejándolo venir por su terreno, y

cuando llega á jurisdicion le carga la suerte dando algunos pasos para ocupar el terreno que deja el toro, con lo cual le presenta de una vez toda la capa echándosela del todo fuera, y le da el remate á la verónica. Esta suerte se puede hacer con todos los toros que partan claros, no siendo á propósito para ella los maliciosos.

La suerte al *costado* se puede tambien hacer por detras en los mismos términos que por delante, con la sola variacion de que el brazo que pasa en esta por delante del pecho, pasa en aquella por la espalda, resultando así la capa por detrás.

CAPITULO VII.

De los recortes y galleos.

La suerte de recortes y galleos es una misma cosa, diferenciándose solamente en que aquellos se dan en cuerpo gentil y estos con la ayuda de la capa. Es tan necesario al torero el saber recortar bien, que sin esa cualidad seria imposible presentarse en la lidia sin ser inmediatamente cogido. Es la defensa mayor que tiene el toreador para todas las suertes de á pié; para cualquiera movimiento que quieran hacer en la plaza. Sin recortar bien es imposible de todo punto poder poner un par de banderillas, ni capear, ni parchear, ni libertarse de una cogida en la *carrera* de un toro de piernas cuando va embrocado sobre corto, cuyo gran peligro está evitado con un buen *recorte*; el cual se puede hacer con toda clase de

toros, ya venga derecho ó atravesado. Se vé venir á un toro en direccion al bulto, y en habiendo serenidad para dejarle entrar en jurisdiccion y humillar para recogerlo, se le da el *quiebro* y con este recorte sale el toro hácia fuera y el lidiador se queda sin necesidad ni aun de correr. Con los toros revoltosos es menester enmendarse del quiebro con mucha viveza, porque se reponen muy pronto y acuden al bulto, por lo cual es conveniente salir al instante con piés del centro de la suerte. A los toros que ganan terreno es necesario tomarles mucha delantera y venir formando un semicírculo al centro de la suerte para darle el quiebro. Los abantos y los que se ciñen son tambien buenos para los recortes, teniendo cuidado de salirles derecho y de no hacerles el quiebro sino cuando esten bien humillados.

A los toros *burri-ciegos* puede tambien dársele el el recorte, principalmente á los que ven poco de lejos y mucho de cerca, pero para el efecto han de ir levantados que es cuando forzosamente es necesario recortarlo, por no ser á propósito para buscarlos con ese fin. Es peligroso hacérselo cuando tienen piernas y estan parados en razon á la violencia con que suelen arrancar cuando ven bien al diestro por estar cerca. Con los tuertos es suerte segura en saliéndoles por el ojo bueno, pues dejan siempre la salida franca por el ojo tuerto. Por el contrario si se les va por el lado de este, que ó no harán la suerte por no verla, ó arrancarán de pronto si sienten de cerca los pasos del diestro, en cuyo encuentro la cogida no es dudosa, máxime sino ha podido detener la carrera ó cambiar de viage. En todos los recortes deberá atenderse á no atravesarse, ni taparle la salida al

toro, mas si por una casualidad ó por un descuido se viese el diestro en la cabeza del toro, deberá darle el salto á *tras-cuerno* por ser mas seguro que salirse de la suerte y cambiar el viage, y porque en tan apuradas circunstancias es imposible dar el quiebro.

Los *galleos* sobre ser muy divertidos pueden hacerse con toda clase de toros, observándose en ellos las mismas reglas que para los recortes. Uno de los galleos mas graciosos y que se hacen con mas frecuencia es uno que llaman el *bú*. Se hace poniéndose la capa por la cabeza, á manera que las mugeres llevan los chales; en esta disposicion se marcha al toro observando las reglas que para un recorte, y cuando se está en el centro se abren y agachan los brazos y se hace el quiebro en el mismo centro en que el toro está humillado, hecho esto se está fuera ya, y entónces se vuelven los brazos y la capa á su posicion con lo que queda concluido el galleo.

Montes esplica muy bien estos *galleos* (y tambien los egecutaba admirablemente) y por eso preferimos el trasladar íntegras sus esplicaciones de estas suertes tan importantes, por poderse egecutar con todos los toros y en todas las corridas. "La otra especie (de galleo) que se hace con mucha frecuencia, es aquel en que cogida la capa del mismo modo que digimos para la suerte al costado con la capa por detrás se va el diestro hácia el toro describiendo una curva, cuyo fin es el centro de la suerte, la cual se concluirá del modo que hemos visto se rematan todos los *galleos* y *recortes*. Este es lucidísimo, y me atrevo á decir que acaso no hay otro mas seguro.

Se hace tambien otra especie de *galleo* con

el capote recogido en la mano del lado que ha de presentarse primero al toro, y cuando se llega al centro de los quiebros se le acerca para que humille, en cuyo acto toma el diestro la salida y cambia el capote á la otra mano haciendo un quiebro de cintura, con lo cual pasa humillado por su espalda y la cabezada la tira fuera; se hace tambien con un sombrero y con la montera, y de todos modos es muy lucido.

Hay otro *galleo* sumamente bonito, el cual se debe hacer siempre que se atrase el diestro algo en el momento de irse á meter en el centro de la suerte, ó bien cuando estando quieto se vea venir al toro levantado y con todas sus piernas con el viage á él: el modo de hacerlo, que es igual en ambos casos, es tirar el capote al hocico del toro en cuanto llegue á jurisdiccion, pero quedándose con una de las puntas en la mano, con lo cual humilla con prontitud, en cuyo momento pasará por delante de la cabeza, haciendo el correspondiente quiebro á ocupar su terreno, y cuando esté en él tirará con rapidez del capote, con lo que el galleo se concluye: todo lo dicho ha de ser obra de un instante para que haga el efecto que debe, pues entónces sufre el toro un destronque que lo hará hocicar á espaldas del diestro, y que no se verificará si no está la suerte hecha con mucha ligereza, pudiendo ademas peligrar por no haber sufrido el toro lo que debia. Este *galleo*, que es el mas conocido por el nombre general de *recorte*, es el que quita mas las piernas á los toros, por el gran destronque que sufren, tanto mayor cuanto la suerte está mejor hecha.

Todos estos son sumamente bonitos, y se hacen con mucha frecuencia; son suceptibles de

practicarse con todas las clases de toros, con los burri-ciegos y con los tuertos, en teniendo cuidado con estos últimos de tomarlos por el ojo bueno, para que el remate sea en el tuerto."

CAPITULO VIII.

De los cámbios.

Esta es una suerte muy lucida y muy dificil, pero que los toreros la tienen abandonada, y si la egecutan es sin haberlo pensado y por alguna necesidad, por lo cual no se percibe el público de ella. Consiste en quebrarle el remate al toro ántes de llegar al centro de la suerte. Por egemplo: se le cita sobre corto hácia el terreno de dentro, y cuando llega á jurisdiccion y humilla, se le carga la suerte engañándolo repentinamente y despidiéndolo hácia el terreno de fuera. Por lo que se vé, el toro pasa por delante del pecho del diestro para ir á tomar la salida natural dejándole franco el terreno de dentro. No es dificil que en este repentino cambio sufra el toro un destronque, y entónces no se deberá repetir á fin de no inutilizarlo para la muerte. Puede hacerse dicha suerte á favor de la capa ó de la muleta. Con los toros revoltosos es muy segura por el celo que manifiestan siempre por el engaño, así como no deberá hacerse con los toros maliciosos, porque como siempre buscan el bulto no seguirán el engaño, y en vez de corresponder al *cámbio* de terrenos al rematar la suerte, se irán al cuerpo en circunstan-

cias de no haber tiempo suficiente para mejorar el sitio. Hemos dicho que algunas veces egecutan los toreros estas suertes *sin pensarlo* y por *necesidad*, lo cual sucede con los toros maliciosos de que hablamos, ya por haber despreciado el engaño en otras suertes, ó por haber rematado en el bulto, en cuyos casos es el cámbio el mejor recurso para librarse de una cogida. Los toros abantos, los que ven poco, ni los tuertos son buenos para esta suerte, porque ninguna de ellas las rematan con lucimiento.

Al terminar las suertes de capa queremos recomendar que no todos los dias son á propósito para dichas suertes, principalmente con los toros que se ciñen y ganan terreno. El mucho viento impide el manejo de esta clase de engaños para dar los remates fuera, como no sea con toros boyantes y francos por venir siempre en su terreno y ser fácil el despedirlos. Tambien deberá tener presente el chulillo lo conveniente que es para la seguridad de las suertes de capa, el que estas tengan el peso suficiente y bastante vuelo, tanto para el mejor manejo de ellas en las salidas hácia fuera, como para egecutar con lucimiento los *galleos*, y las suertes de *costado*, á *lo Chatre* y á *la Navara*. Los diestros de capa deberán tener sumo cuidudo en no resabiar al toro, llamándolo muchos á un mismo tiempo por diferentes lados, como no sea en combinacion para ayudar al matador en un toro *aquerenciado*, ó para tratar de *levantar* un bicho que esté *aplomado;* y aun en este caso, y en el no menos urgente del *quite de la suerte de vara*, para librar de la muerte á un picador, es conveniente que sea uno solo el engaño que lo arranque del parage de donde se

quiere separar al toro, aunque á continuacion maniobren las otras capas combinadas para dar completo y feliz remate al lance.

CAPITULO IX.

BANDERILLAS.

Esta es una de las suertes de mas mérito y mas lucidas que se hacen á los toros; tambien es una de las *indispensables* en las corridas y mayormente desde que se ponen á pares. Un toro podrá salir de la plaza vivo, tambien sin tomar ninguna vara, pero nunca sin banderillearse, cualquiera que sea su condicion. Cinco modos de poner ó plantar banderillas se conocen en el arte, guardando sus reglas de proporcion con las diferentes clases de toros. Estos cinco modos de banderillear son al *cuarteo*, á la *media vuelta*, á *topa carnero*, al *sesgo*, ó á la *carrera*, á *tras-cuerno* y al *recorte*. Esplicaremos en otros tantos artículos el modo de egecutar dichas suertes con las diferentes clases de toros que se lidian.

Artículo I.

Banderillas al cuarteo.

Los toros claros y sencillos son los mas á propósito para banderillearlos al *cuarteo*, lo cual

se practica de este modo: se situa el diestro delante del toro á corta ó larga distancia, segun las piernas del bicho, ó ya que esté parado ó levantado, se le hace el cite, y luego que el toro arranca la embestida se sale formando con él un *cuarteo* á manera del de los *recortes*, con solo la diferencia que cuando llega al centro de los quiebros y el toro humilla, se cuadra el diestro con él y le mete los brazos plantándoles las banderillas en el cerviguillo *hasta los rubios*. Esta suerte egecutada con limpieza es muy lucida. Suele tambien variarse metiendo los brazos para clavar las banderillas ántes de cuadrarse el diestro y de que el toro tire el hachazo, lo cual es muy peligroso, porque como el toro va embrocado, no da lugar á mejorarse, y si marra el hachazo, con cuyo movimiento cuenta el lidiador para rematar la suerte, se echa sobre la cabeza del toro; por lo tanto será muy conveniente el no confiar en *los palos* para dejar caer el cuerpo, lo que debe evitarse todo lo posible á fin de poder buscar la salida en caso de fallarle la suerte por el motivo espresado.

El banderillero deberá cuidarse mucho de que las banderillas queden siempre plantadas lo mas junto posible la una de la otra á lo largo de la línea del cerviguillo, lo cual conseguirá clavándolas con las manos muy juntas y los codos bastante altos.

Hay muy pocos banderilleros que *pareen* bien, siendo lo mas general el que claven en el parage debido el rehilete que llevan en la mano derecha y el de la izquierda en cualquiera parte, y no pocas en el redondel. Consiste esta falta en que son muy pocos los que se acostumbran desde el principio á banderillear con ámbas manos,

circunstancia que deberian tener todos los lidiadores. Un torero que no sea ambi-diestro, no podrá cambiarse aunque advierta que el toro está muy sobre sí, ó que el cuerno de la huida es el maestro.

A los toros recelosos se les hará la suerte de banderillas al cuarteo en los mismos términos que á los francos, pero luego que el diestro meta los brazos procurará salir con piés; porque aunque no pisen en el terreno y entren claros en jurisdiccion, como que son celosos por todos los obgetos, luego que sufren el *quiebro* se enmiendan y salen buscando el bulto con todas sus piernas; y si el diestro no ha buscado pronto la salida puede alcanzarlo y llevar una cogida. Tanto para la suerte de banderillas como para todas se deberá procurar no hacerles salidas falsas á estos toros revoltosos por el celo que tienen por los obgetos, lo cual le proporciona el *recortar* con mucha viveza y partir con suma rapidez, por lo que no llevando la salida segura no hay despues mas recursos que escapar por piés.

Los toros que se *ciñen* son francos tambien para aquella suerte y se les carga en los mismos términos espresados y con sola la advertencia de tomar algun terreno mas delantero por si el toro se ciñe demasiado, ó si parte con viveza tapando la salida. Los que ganan terreno ofrecen el inconveniente de cortarle el terreno al diestro despues de salir haciendo el *cuarteo*, de modo que cuando se une en el centro el toro, no sufre destronque y remata en el terreno del torero. En este caso no hay mas que salir por piés. Es necesario para hacerles la suerte evitar el cuarteo, salir derechos á la cabeza y observar el terreno que va á pisar

el toro; luego que se llegue muy cerca de él, se hace con rapidez el semicírculo del cuarteo y se busca la salida por el lado contrario del toro. Así se consigue que no puede cortar el terreno por no conocer la salida del diestro. Entónces remata bien aun ciñendo la suerte.

Cuando el toro viniere *levantado* no se le hará la salida del *cuarteo* desde léjos porque el toro conoce al momento el viage que lleva y acude á taparle la salida y seguirle el bulto con empeño, si es que tiene suficientes piernas para ello.

Los toros de *sentido* son peligrosos para las banderillas, tanto por lo mucho que buscan el bulto, como por ser muy frecuente en ellos verlos *taparse* en los momentos de humillar y de meter los brazos el banderillero. Tambien suelen á menudo detenerse al arrancar, por lo cual deberá el lidiador no dejar caer el cuerpo al plantarle las banderillas, para estar en disposicion de buscar la salida en caso de fallarle la suerte por cualquiera de los motivos indicados.

Los toros *abantos* son buenos para la suerte de que hablamos y no ofrecen peligro alguno en el momento de *plantárselas*, porque al instante que sienten el castigo se *escupen fuera*. Los *burriciegos* son mas ó menos á propósitos para ella, segun la clase á que pertenezca de las tres con que se distinguen. Los de la primera son los mejores para las banderillas al *cuarteo* en haciéndosela siempre cuando vengan levantados, por las mismas razones que para el recorte. Los de segunda y tercera clase suelen taparse. Los tuertos entran bien á banderillas si se guardan con ellos las mismas reglas que para los recortes. Al toro que lleve el viage hácia la querencia estando levantado,

se le tomará bastánte delantera, pero si fuere de los de sentido ó de los que ganan terreno, deberá esperársele cerca de la querencia, en cuyo centro se le rematará la suerte formándole un cuarteo sin taparle la querencia.

Articulo II.

Banderillas á la media vuelta.

De dos modos se hace esta suerte; ó situándose el diestro detras del toro, ó saliendo algo largo por detras. Del primer modo se hace con los toros *parados* y del segundo con los *levantados*. Para los toros boyantes se situa el diestro detras del toro y á corta distancia de él; se le *cita*, y luego que se vuelva humillado para tirar la cabezada, se cuadra el diestro con el toro y le mete los brazos. Deberá procurarse que el toro se vuelva por el terreno de fuera para que deje franco el de dentro, que es el de la salida del diestro. Del segundo modo se hace saliendo con piés, y cuando llega al centro se cita y al acudir el toro, humillando, como en la primera, se le meten los brazos y queda la suerte rematada. Como se ve es una de las suertes mas fáciles del toreo hasta con los toros de *sentido* cuya reconocida malicia para todas las demas suertes no le sirve en esta para impedir que el diestro se la remate con seguridad. Tambien se le hace esta suerte á los toros *levantados* corriendo detras de él y hablándole para llamarle la atencion, lo que una vez conseguido, el toro se revuelve humillando para recoger el bulto, y el diestro cuadrándose como queda di-

cho en las anteriores, le planta las banderillas con mucho lucimiento y casi ningun riesgo.

Con los toros burri-ciegos y los tuertos se observarán las mismas precauciones que en las suertes anteriores.

Articulo III.

Banderillas á topa carnero.

Esta suerte se llama tambien de *pecho* ó de *pié firme* pero últimamente es mas conocida con el de *topa carnero*. Algunos la tienen por la mas dificil de egecutar y tambien la de mas lucimiento entre las suertes de banderillas. Egecútase situándose el diestro á larga distancia del toro y de cara hácia él, ya venga levantado, ya citándolo, lo obliga á que le parta; en esta disposicion, el torero tiene los piés parados hasta que el toro llega á jurisdiccion y humilla, en cuyo momento hace un quiebro con mucha ligereza, con el que se sale del embroque, y cuadrándose con él, le mete los brazos estando ya fuera de su jurisdiccion, con lo cual queda la suerte rematada sin necesidad de salir por piés cuando el toro sea boyante. Esta suerte no debe practicarse con los toros celosos por los obgetos, ni los que se ciñen ó rematan en el bulto, en razon al poco destronque que llevan, por lo que se reponen instantáneamente y pueden dar una cogida. Al hacércela á un toro tuerto, téngase la precaucion de cuadrarse delante del ojo malo, para que no vean el bulto al remate y vuelva por él. Con los toros *burri-ciegos* deben

guardarse siempre las precauciones necesarias para acercarle mas ó menos el cite, segun la clase á que pertenezcan.

Tambien es muy lucida la suerte de banderillas á *topa carnero* con los toros que vienen *levantados*, por ser á propósito para ellos, como lo esplica en cierto modo su mismo nombre.

Articulo IV.

Banderillas á trascuerno.

Esta clase de banderillas son conocidas tambien con los nombres de *al sesgo*, á la *carrera*, y últimamente á *vuela-piés*, que las llamó Francisco Montes, en atencion á que se ponen estando el toro parado. y yéndose el diestro sobre él con todos los piés. Esta es la suerte mas á propósito para los toros que no son buenos para las demas, y aquí se justifica lo de que todos los toros tienen sus suertes seguras, siempre que el lidiador tenga bastante conocimiento de su profesion, y por lo tanto, la ninguna necesidad que hay de violentar á las reses con suertes que no pueden rematar bien, que fastidian al público y pueden producir una ó mas desgracias en la plaza.

Los toros á propósitos para las banderillas al *tras-cuerno* son los que están sin piernas, los aplomados y los que se les advierte *querencia en las tablas.*

CAPITULO X.

Del modo de parchear.

Esta bonita suerte está en la actualidad casi abolida entre los toreadores sin que acertemos á comprender la causa. La suerte de *parchear* es acaso la mas antigua de las que se practican hoy en el toreo de á pié; baste considerar en corroboracion de este aserto, que allá en los tiempos en que Novelli escribió su tauromaquia, la primera que trató de la lidia de á pié, no se conocia aun el poner las banderillas á pares, clavándose en su lugar un solo *harpon* ó *gilete*, y ya en aquella época estaba en uso la suerte de *parchear los toros*. Para egecutar esta suerte se necesita tener mucho conocimiento de las reses, buena vista, saber bien el *ver llegar los toros*, y sobre todo mucha ligereza, como lo esplica aquel antiguo adagio por el cual se concede al hombre de suma destreza la gran habilidad de *saberle pegar un parche* al mas avisado. Es tambien muy fácil de probar que la suerte de *parchear los toros* fué la matriz, por servirnos de la frase, en que se fundieron todas las suertes de banderillas. Los *parches* se ponen á una y á dos manos al *cuarteo*, á la *media vuelta*, al *sesgo* ó *trascuerno* y al *recorte*, lo mismo que las banderillas; y como aquella suerte es mucho mas antigua que esta, he ahí en lo que nos fundamos para creer que el *parchear* sirvió de norma para las suertes de banderillas.

Los *parches* son de lienzo ó papel de colores con una de sus caras untadas de trementina ú otra materia glutinosa para que queden pegados,

por lo cual se llevan estendidos sobre la mano, quedando hácia fuera el lado que está untado. El modo mas seguro y sencillo de hacer esta suerte es llevando el parche en una mano y en la otra el capote, para tener alguna defensa, si el toro se rebrinca con ligereza ganando el terreno del diestro. Pero la mas lucida, aunque difícil de egecutar, es la de *parear* ó sea *parchear* con ambas manos, por carecer el lidiador de la defensa que tiene en igualdad de circunstancias, en los palos de las banderillas, por razon de las dos tercias que tienen de largo, y el empuge que puede hacer con ellos el torero al cargar la suerte. Los toros mas á propósito para parchearlos son los boyantes y los abantos, aunque sean tuertos, porque su respectiva condicion no les hace buscar el bulto ni revolverse en la suerte, como sucede con los toros de mala intencion.

Cuando se vaya á pegar un solo parche al *cuarteo*, se tendrá cuidado de ponérselo en la mano del lado en que el toro ha de rematar la suerte, esto es: si el toro ha de salir por el lado derecho, el parche se llevará en la mano derecha, que es la que está mas próxima á la cabeza del bicho. Como quiera que en esta suerte no sufren los toros ni destronque ni castigo que haga variar aunque sea instantáneamente su condicion, será necesario salir por pies tan pronto como se le plante el parche, lo cual se efectuará en esta suerte guardando todas las reglas del *cuarteo* en la de banderillas; pero con la condicion de cuadrarse siempre con los toros al pegarle el parche en la frente, cuyo movimiento se efectúa metiendo el brazo por encima del testuz y por medio de los cuernos.

El *parchear* á dos manos aunque muy lucido es muy peligroso como digimos. Se hace de este modo: Se llama al toro en los mismos términos que para la suerte de un solo parche, pero al cuadrarse el diestro, el parche que antes se pegó en la frente, se pega ahora en el hocico ó en la nariz, y el que se lleva en la otra mano se planta en la frente. De modo que el primer parche pasa ahora por debajo del cuerno derecho para pegarlo en la nariz, (si es este el cuerno de la huida) y el brazo izquierdo pasa por encima del testuz para poner el otro parche sobre la frente. Ya se comprende la viveza con que es menester practicar esta suerte, y la necesidad que tiene el torero de reponerse del violento quiebro que hace al pegar ambos *parches*. Es tambien ocioso el recomendar que salgan con piés desde el momento en que rematen, y antes que el toro se enmiende y salga *parcheado el parcheador*.

Tambien se *parea* al cuarteo plantando los dos parches en la frente, lo cual se practica pasando los dos brazos por encima del testuz, movimiento mas sencillo que el anterior. Puede ademas parchearse á dos manos plantándolos en diferentes partes, pero siempre con alguna simetría que acredite el arte del lidiador.

Esplicadas ya las principales condiciones que deben observarse en la suerte de parchear al *cuarteo*, y sabido por lo que queda esplicado que dicha suerte guarda las mismas reglas que las de *banderillas*, escusado nos parece advertir que para parchear á la *media vuelta*, al *trascuerno* y al *recorte*, se tenga presente cuanto se observa en la suerte de banderillas, que aunque nacidas dichas reglas de las del *parcheo*, son hoy mas conocidas

de los toreros, y preferible aquella advertencia á ninguna otra esplicacion. Cuando los toros van *levantados*, deberán ponérseles los *parches* al *cuarteo*, al *sesgo*, y al *recorte*; á los que están *parados* á la *media vuelta*, y á los *aplomados* al *pecho* ó *trascuerno*.

CAPITULO XI.

DE LA SUERTE DE MUERTE.

Hemos llegado á la suerte de mas mérito, mas dificil de egecutar y que llena mas cumplidamente el gusto y la satisfaccion de los espectadores.

Despues que el toreo se generalizó en el pueblo español y se hizo de él una profesion lucrativa, crearon los hombres que se dedicaron á ella el toreo de *á pié*, pues solamente era conocida á la sazon la lidia de á caballo. Tuvieron orígen las suertes de *capa* en algunos juegos y *cites* que sin regla ninguna hacian los musulmanes con los toros valiéndose para ello del *capellar* y el *alquizer*, en vez de los capotillos de seda que los sustituyeron. Los juegos de *quebrar rejoncillos* que usaban los caballeros, produgeron la suerte del *harpon*, y esta con la de *parchear* que era muy antigua, dieron reglas para la de *banderillas* como digimos ántes. Mas la de *matar* en los términos que se hace hoy, fué inventada por un hom-

bre arrojado, que sin mas elementos que los que la práctica le suministraba, inventó entre otras muchas suertes, la dificilísima que debia servir de complemento al moderno arte de torear, que consiste en *matar los toros cara á cara, con la ayuda del estoque y de la muleta.* Aquel hombre arrojado se llamó Francisco Romero, natural de Ronda, padre que fué de *Juan*, el primer matador que formó *cuadrillas de toreros* para salir á lidiar toros por los pueblos, y abuelo paterno del famoso matador *Pedro Romero*, director de la *Escuela normal de Tauromaquia* de Sevilla, y uno de los maestros del célebre toreador contemporáneo *Francisco Montes.* Deslindado el orígen de la *suerte de muerte*, pasemos á ocuparnos de ella en una sola parte, pues no estamos conforme con el pensamiento de dividirla en dos, como ha hecho alguno, sin que veamos justificado el motivo. Es muy cierto que son *dos* los recursos á que apela el lidiador para matar al toro, pero tan unidos entre si, que no titubearíamos en calificar el acto de tomar el toro la muleta y recibir la estocada, de un solo movimiento. Pasar al toro de *muleta* sin intencion de matarlo, no pasa de ser un *galleo*; mas dejar al toro muerto en el acto de humillar, es el producto de dos simultáneos movimientos, puestos en accion por una inteligencia que á la vez se ocupa de otra cosa, cual es el manejo de la muleta, ¿pero qué suerte hará el torero en la plaza sin que á un mismo tiempo no esté su entendimiento en el egercicio que requiere el conocimiento de la condicion de la fiera, sus piernas, las salidas, los terrenos, y hasta la *paja* que advierta en el ojo de la fiera al cargarle la suerte? ¿Ofrece acaso mas peligro el que un toro se *vaçíe* de la muleta, que el que un banderille-

ro al plantar un par de banderillas á la *media vuelta*, se le *quede* el toro por ser tuerto del ojo de aquel lado, y ántes de reponerse del quiebro que hizo para pegárselas lo vea el bicho con el bueno y le arranque con piernas tomándole la delantera que puede en este caso? El picador, ¿no necesita tambien para el mejor éxito de las suertes una escelente *mano de riendas*, á la vez que la destreza y pujanza convenientes en la derecha para *garrochear* en regla? Y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido dividir en *dos partes* la suerte de á caballo, si bien debe admitirse, en obsequio de la claridad, el que se hagan las esplicaciones de los diferentes modos de efectuar una misma suerte, respectivamente, ó en párrafos ó artículos apartes.

Articulo I.

De los pases de muleta.

El *pase de muleta* no es mas que un recurso de que echa mano el matador para preparar la res y ponerla en el lugar conveniente para que reciba la estocada de muerte, que es la consumacion de esta suerte. Unas veces es la *muleta* muy conveniente al matador y otras muy perjudicial como luego marcaremos.

Hay toros que pueden matarse sin muleta ni ningun otro engaño, y tambien los hay que sin aquel recurso no seria posible hacerles humillar, ya por su condicion de revoltosos, ó bien por habérsele descompuesto la cabeza en la lidia, *tapándose* á consecuencia unas veces, y *derrotando por alto* otras, en los momentos que debia humillar

para tirar la cabezada y recibir la estocada. Esta descomposicion de cabeza es hija casi siempre de los malos capotazos que le dan en la lidia los chulillos sin conocimientos, y no pocas veces los garrotazos que le dirigen desde las vallas, y el llamarles la atencion *hácia arriba* con pañuelos, bastones y otros obgetos.

Al situarse el matador delante del toro con la muleta en la mano izquierda, lo primero que debe observar es la mirada de la res, y si nota que derrama la vista hácia dentro de su terreno, procurará observar al instante que obgeto sea el que le llame la atencion, para hacerlo apartar, siendo posible, y si no se saldrá de la suerte, pues es una señal segura que donde el toro pone la vista allí parte.

"Colocado el diestro á la derecha, metido en el centro del toro con la *muleta* en la mano izquierda, mas ó menos recogida pero siempre baja, y la espada en la otra, cuadrado el cuerpo y con el brazo reservado para meter á su tiempo la estocada, cita al toro, y luego que le parte, llega á jurisdiccion y humilla al mismo tiempo que hace en el centro el *quiebro* de muleta, entónces mete la espada al toro, y consigue por este órden dar la estocada *dentro* y quedarse *fuera* al tiempo de la cabezada." Esta es en sustancia la teoría de la *suerte de muerte*, autorizada por la respetable opinion de José Delgado Hillo, y puesta en práctica ántes y despues, por los Romeros, Costillares, Cándidos, Montes, &c. Ademas, todas las consideraciones que sobre las suertes de matar toros se han escrito despues, están fundadas en aquella sencilla y lacónica leccion que entre comillas dejamos trascrita.

Sin embargo, como los toros constantemente ofrecen en la lidia multitud de transformaciones, de donde nace el que todos ellos *no sean claros y sencillos*, como citamos por testo en nuestro epígrafe, entraremos en algunas esplicaciones acerca del manejo de la muleta, cuyo conocimiento es muy dificil, consultando los mejores autores que han escrito sobre la materia, sin sacrificar por eso nuestra humilde opinion, pues tal es la prudencia que requiere lo delicado del asunto.

A los toros boyantes se le citará con la muleta cuadrada y á la distancia que requiera sus piernas; se les dejará venir por su terreno y despues que humillen y tomen el engaño se le cargará la suerte sin abandonar el terreno, sino perfilándose solamente, y describiendo con los piés un cuarto de vuelta, y al rematar concluirá la media vuelta, quedando así otra vez de cara para el toro, y concluido lo que se llama un *pase regular ó natural.* Los remates con la muleta conviene siempre que se den por bajo, bien que en las suertes de capa sucede lo mismo, para acostumbrarlo á humillar, pero tanto en estas como en aquella, es indispensable muchas veces rematar por alto. Puestos el diestro y el toro en aquella disposicion despues del *pase natural*, si el lidiador no juzga oportuno armarse en seguida para la muerte, tiene que darle el *pase de pecho*, por no ser bien visto y argüir mucho miedo el salirse de la suerte; como asimismo supondria poca destreza que teniendo al *toro en suerte* del modo que hemos dicho, cambiará la muleta á la mano de la espada para darle otro *pase natural* desde el terreno de fuera en que se situa. El *pase de pecho* se da perfilándose el torero hácia el terreno de fuera, por tener

la muleta hácia dentro, pero adelantando con ella hácia el primero, con lo cual queda esta delante y el cuerpo fuera y en la rectitud del toro, en cuya disposicion se le cita, se deja venir por su terredo sin mover los piés, y despues que halla llegado á jurisdiccion y tomado el engaño, se le da un quiebro y se le carga bien la suerte, para que pase bastante humillado por el terreno del diestro, que cuando él tenga bien engendrada la cabezada y vaya fuera del centro, rematará la suerte con algunos pasos de espalda; de modo, que al sacar la muleta estará enteramente fuera del sitio del hachazo.

Este lindísimo *pase* tiene la desventaja respecto al *natural*, de no poderse manejar tan desembarazadamente la muleta, pero en cámbio, sobre ser mas lucida hay menos peligro de que la res se *cuele*, por ir unidos el engaño y el cuerpo, ventaja muy apreciable con los toros revoltosos y de sentido, porque demuestran demasiado celo por el bulto. Sin embargo, al *pasar* los toros de esta condicion, repetimos que se debe levantar el engaño y dar algunos pasos de espaldas al rematar la suerte, á fin de quedar bien puesto para la segunda.

Los que se *ciñen* suelen *colarse* y arrollar la suerte; para evitarlo se variará el modo de poner la muleta para el cite, que en vez de cuadrada se pone oblícua, de modo que la cara de ella que en la primera posicion era anterior, en esta, aunque mira tambien hácia delante no deja por eso de estar inclinada hácia dentro, y por consecuencia la que ántes fué únicamente posterior, aunque ahora lo es, sin embargo corresponde al terreno de fuera; puesta así la muleta, se debe adelantar el cuerpo,

perfilando este un poco hácia el terreno de dentro cuya postura es muy airosa. En esta disposicion se cita al toro, y luego que arranca y llega á jurisdiccion, se le tiende la suerte, y si se nota que va á pisar en el terreno del diestro, se adelanta el engaño, se hace un quiebro, se carga la suerte y se pasa á ocupar el centro que él va dejando, con lo cual se remata la suerte con la mayor seguridad y queda preparado para el *pase de pecho*.

A los toros que ganan terreno se les pondrá tambien la muleta oblícua, por la misma razon que á los que se ciñen. Tambien es conveniente quitarles las piernas, á fin de poderlos citar sobre corto, pues de otro modo es necesario hacerlo á cierta distancia, para poder mejorar el sitio en caso necesario, lo que efectuará el matador con arreglo al arte.

Para pasar de muleta á un toro de muchas piernas de los que ganan terreno, se hace indispensable citarlo sobre largo para poder mejorar el sitio si el bicho no manifiesta desde luego que ha de tomar el engaño cumplidamente; y para evitar que pise el terreno del diestro, tratará este de avanzar con viveza, adelantándose lo posible hácia el toro, para que tome el engaño sin detenerse y no tenga tiempo de salirse de su terreno, teniendo mucho cuidado de quedarse armado para el *pase de pecho*, por si el toro se revolviese con el celo de buscarle el cuerpo.

Al notar el lidiador que el toro que gana terreno, léjos de poderse sacar partido de él mejorando el sitio y apelando á otros recursos con que cuenta para la *muleta* todo el que sabe manejar bien la capa, deberá no desviarse mucho del centro para darle el *pase de pecho*, con objeto de

hacerlo sobre corto, pues de este modo aunque el toro se vuelva de pronto, no le ganará terreno por el poco espacio que tiene para revolverse; por el contrario, como se encuentra con el engaño tan cerca, hará por él con mucha viveza y la suerte la rematará como si fuera un toro sencillo.

Los toros de *sentido* son mas malos aun que los que ganan terreno para pasarlo de *muleta*, y por consiguiente, muy espuestos. Tanto á unos como á otros seria de desear que no les dieran *pases*, sino que les salieran al encuentro, espada en mano, de modo, que al recibir la estocada esté el diestro ya fuera del centro que lleva el toro. Este es uno de los casos en que deciamos que la muleta era perjudicial al matador, pues como la lleva en una sola mano, y la desvía mucho del cuerpo, á que tanto se inclinan y *rebuscan* los toros de sentido, cuando no arrollan al diestro, embrocan por la espalda y en este caso solamente puede librarse de una cogida saliendo por piés. Si fuere indispensable tenerle que pasar de muleta, no se arriesgará á hacerlo el lidiador sin que otro totero esté al lado contrario con el capote, y cuando parta se lo echará á la cabeza, para que poniendo la atencion en ámbos engaños, se evite la colada.

Los toros abantos son bastante buenos para los *pases*, pues aunque por su condicion de blandos y por el castigo que han llevado durante la lidia, se suelen *cernir* en el engaño, ya debe conocer cualquier torero que con repetirle el cite con energía ó mejorando el sitio si en el que está coge aprension el bicho tomará con sencillez el engaño. Para esta clase de toros no conviene que se acerque ningun otro lidiador cuando se le está llamando

á la muleta, para lo cual deberá estar el torero con los piés parados, y con toda la precaucion y el engaño de un cazador, á fin de no asustar al toro y se escupa de la suerte.

Los bravucones tienen el inconveniente de rebrincarse, pero en esta suerte no es de tanto peligro como en otras, porque como el toro se halla en otro terreno que el matador, aunque rebrinque no lo puede arrollar.

Si el toro está aplomado y conserva todas sus piernas, es necesario á fuerza de capotazos y otros movimientos que convengan al obgeto, *levantarlos* para quitárselas. Mas si en el estado de aplomado no tuviere piernas, deberá dársele el *volapié* en obsequio de la brevedad, pues de pretender *trastearlo* en aquella situacion, es perder un tiempo del que por otro lado se defrauda al público espectador.

En el caso de que durante la corrida hubiere notado el matador que un toro se *tapa* constantemente ó tira los derrotes por lo alto, deberá pasarlo muchas veces de muleta, sacándosela siempre por lo bajo á fin de acostumbrarlo á humillar, pues de otro modo siempre se le *taparia* en el centro, ó lo desarmaria con *derrotes por alto*, sin darle lugar á buscar la salida, y cogiéndolo á cuerpo limpio.

En cuanto á los toros tuertos será siempre conveniente citarlo en la rectitud, adelantando la muleta segun el lado hácia donde tenga el ojo con vista, y cargándole la suerte con un quiebro de cuerpo, lo bastante para que el toro vea y tome el engaño. Finalmente, para evitar esa confusion que produce esa multiplicacion de accidentes aglomerados, con otro sin cuento de esplicaciones

que sobre ser la mayor parte de ellas ociosas, no producen el obgeto deseado por la mucha rapidez con que se suceden, diremos que para los *pases de muleta* debe tenerse en cuenta todas las reglas de las *suertes de capa* en las diferentes situaciones que tiene necesidad de atravesar el matador, bien por la variedad de las clases de toros que se le presentan, ó ya por sus imperfecciones naturales, ú otros accidentes imprevistos que nacen en la lidia.

Articulo II.

De las estocadas de muerte.

La estocada de muerte, como complemento de las grandes suertes del toreo, ha caracterizado en todos tiempos el genio de los lidiadores de primer órden. ¡Tal es el influjo del arte donde quiera que domina, y cuyos mágicos resortes son el gran secreto de la naturaleza! El famosísimo Joaquin Rodriguez Costillares, cuya vivacidad era estraordinaria, no pudiendo sobre llevar con paciencia la tardanza del arranque de la fiera para *recibirla* á la muerte, inventó el *volapié* para correr hácia el toro y matarlo en su terreno. Pedro Romero por el contrario, dotado de una serenidad y de un valor á toda prueba, le condujo su fuerza de voluntad incontrastable, hasta el estremo de perfeccionar el arte de estoquear *recibiendo*, porque halagaba á su orgullo de hombre valiente el que tan feroz animal viniese humillado á perder la vida á sus mismos piés. El malogrado Pepe Hillo acreditaba su malhadada osadía siempre que se le cum-

plia el gusto de estoquear á *toro parado*, y el no menos malogrado Curro Guillen, este primoroso torero que por su airosa y gallárda figura, su gusto y riqueza en el vestir, su estremada galantería con las damas, de quienes era estimado de una manera envidiable, este Adonis de la tauromaquia tan celebrado en su tiempo por todas las clases de la sociedad, y tan cantado en canciones especiales por el bello sexo, ¿de qué manera podia distinguirse mejor y en consonancia con sus ecepcionales circunstancias de torero, que ofreciendo el bonito lance de *descabellar* primorosamente al toro despues de los *pases* de muleta, por lo que caia muerto repentinamente á sus piés, sin una gota de sangre, sin un bramido, sin ninguna contorsion ni movimiento desagradable que pudiera hacer desviar la vista del espectáculo á sus bellas favorecedoras? Muchos serian los egemplos de esta naturaleza que pudiéramos citar, en corroboracion de aquella verdad, si no fueran suficientes los que acabamos de esponer. Ahora examinaremos los diferentes métodos de matar los toros que se conocen ó están puestos en práctica.

Artículo III.

Del modo de matar los toros, recibiéndolos.

Situado el diestro á la distancia conveniente del toro, y en su misma rectitud; perfilado el cuerpo con el puño de la espada delante del pecho, la muleta *liada* para reconcentrar las miradas del

toro, pero con inclinacion hácia fuera como en los pases de pecho; no olvidando la *recta* que debe notarse desde el codo del diestro hasta la punta de la espada, y desde aquí hasta los *rubios* de la *loma de la cruz*; cita el lidiador á la fiera, la deja llegar por su terreno á jurisdiccion y *quebrando* la muleta hácia fuera al mismo tiempo de tender el brazo que estaba en aquella actitud, el toro recibe la estocada, teniendo el matador los *piés parados*, y buscando en seguida la salida por su terreno, por lo dificil que es el sostenerse despues un solo instante en el centro de la suerte. Para recibir á los toros se necesita mucha serenidad y un conocimiento profundo de sus intenciones respectivas. A un toro boyante, bastará señalarle la estocada, pues él mismo tomará la muerte, sin mas sacrificios de parte del matador que el de *parar los piés*, y sin otros cuidados que dar por lo bajo el quiebro, ó mejor dicho, el *llame* de muleta, y el de poner los ojos en el término de la línea recta que describen la espada y el brazo del matador. De este modo, el toro se mata á sí mismo, sin quitar por esto el mérito de una suerte cuyo fundamento está en la inteligencia, valor, y aplomo del toreador.

A los toros sencillos no debe quitárseles las piernas para *recibirlos*, porque deslucirian la suerte.

A los que se ciñen no se les acortará mucho el engaño, á fin de tener siempre la salida franca, pero en lo demas se egecutará la suerte en los mismos términos que á los boyantes. Sin embargo, debe precaverse el embroque, único cuidado que ofrecen esta clase de bichos. Esto es, la salida siempre franca y la muleta arrastrando la vis-

ta del bicho hasta la polvorosa. Como en estas suertes de muerte son tan escasos los recursos con que cuenta el matador que enfrontilado con el bicho espera un arranque franco y se encuentra con un *cuarteo* peligroso, está demas recomendar que en tales casos los recursos mas nobles que encuentra el matador son los quiebros. Es hasta infamante el que un lidiador *tome el olivo*, con los atavíos de espada y muleta, como por vía de apendice....

Los que ganan terreno ofrecen mucho cuidado para la muerte, por ser muy frecuente que se *tapen* antes de humillar y que den *derrotes por lo alto*, hasta desarmar al matador. Si el toro conserva las piernas en el caso de dejar al lidiador á cuerpo limpio, el peligro de ser este cogido es inminente. Si no le puede salir al encuentro, no hay otro recurso que tentarlo á buenas suertes, acercándole el engaño y vaciando el cuerpo del centro, mas si el toro no cede á los ardides del matador, el último recurso que le queda es el de tirarle la muleta al hocico para que humille, aunque sea instantáneamente y darle la estocada á *paso de banderillas*, pero con mucha velocidad, pues de otro modo, si el bicho se repone no hay mas para salvarse que salir por piés en caso de que el toro no se atraviese, en cuya circunstancia la posicion del torero es peligrosisima, sino tiene á su lado otro capotillo que le franquee la salida. No obstante, el matador que sea pundonoroso no debe abandonar la suerte sin rematarla, aunque sea á la media vuelta, para lo cual no necesita de otros recursos que serenidad y ligereza.

Los *burri-ciegos* vienen a la muerte lo mismo que los boyantes, pues el que vean mas ó menos,

de léjos ó de cerca, no influye en nada para esta suerte, cuyo cite se hace siempre á una distancia proporcionada.

Los toros tuertos del ojo izquierdo son buenos para la muerte, si su condicion particular se lo permite; pero es necesario bajarle mucho el engaño para que humillen pronto y darle un buen quiebro en el centro para dejarlos burlados. En cuanto á la muleta deberán observarse todas las reglas de la suerte de capa, para aprovecharse de la imperfeccion de estos toros, buscándose la salida por donde sea mas sencilla, la cual ya se comprende que deberá ser por el lado del ojo tuerto.

Artículo IV.

De la estocada á vuela-piés.

A *volapié* dice el vulgo; y á esto debemos atenernos, porque el *uso*, como dijo un grande hombre, (no era torero por cierto) es "el juez árbitro y norma del lenguage," y siendo así que la palabra *volapié* es un *dichillo casero*, llamémosle *volapié* que es como la llamaria Costillares.

Este famoso matador inventó esta suerte como ya digimos, y consiste en que el diestro se situa á la muerte con el toro, ocupando cumplidamente su terreno, y luego que al cite de la muleta humilla y se descubre, corre hácia él poniéndosela en el centro, y dejándose caer sobre el toro mete la espada y sale con piés.

Esta suerte solamente deberá hacerse cuando los toros esten sin piernas y se cierran ante el

engaño. Con los toros boyantes es lucidísima, y tambien con los que ganan terreno y de sentido, siempre que se tomen sobre corto, para no darles lugar á revolverse y buscar el bulto con el celo que los caracteriza en la lidia.

Con los toros aplomados es muy fácil hacerla y con los que *tienen querencia* aunque sea contra las tablas, lo cual podrá egecutarse con la ayuda de dos chulillos en combinacion, como digimos en otro lugar, uno de ellos situado en un costado del toro para hacerle volver el testuz, y otro junto al matador para tirarle el capote tan pronto como este le de el volapié, siendo muy lucido el ver al toro seguir engañado detras del chulillo que menos le molestara ántes.

Tambien suele egecutarla el matador solo, dándole con la muleta en el hocico, cuando tiene la cabeza natural, por lo cual humilla, se *descubre* y el diestro le da el *volapié* saliendo del centro con prontitud.

Las seguridades mas positivas que ofrece esta suerte, están en que el toro no esté *entero* y sí sin piernas, pero puestas en una actitud que no de señales de querer avanzar, cuyos conatos se observa tambien en la vista. Los movimientos del toro, como los de todos los animales, se revelan ántes á la vista perspicaz de los inteligentes. Un toro con los *piés iguales* y la vista indiferente no puede estar dispuesto á partir; como tampoco da señales de humillar en los momentos en que el instinto natural de conservacion le hace levantar la cabeza para *taparse* el cerviguillo donde él comprende que tiene la muerte. Por consiguiente, sin observar el matador que el toro tiene los piés iguales, la vista incierta ó fija en un obgeto leja-

no, y el estado aplomado del bicho; á los toros de sentido es muy prudente írsele acercando con lentitud y malicia á fin de darle el *volapié* lo mas sobre corto posible. En los demas toros guarda esta la misma proporcion que las demas suertes, para precaverse de los embroques, de que el bicho *tape* la salida, ó tome delantera para hacerse del bulto. Repetimos, que el matador de toros debe apelar á cuantos recursos le suministre el arte, ántes de salir con piés con la muleta y la espada en la mano, sin haberle dado la estocada. Esto, sobre ser muy ridículo y risible, da una idea muy pobre del lidiador en todos conceptos.

Artículo V.

De la estocada á media vuelta.

La estocada á la *media vuelta* es una de aquellas suertes de *recurso* con que suele el lidiador mas bien salir de un apuro que lucirse con ellas. Jamas intenta el matador dar tan desairada estocada; solo sí se prepara á ella cuando son inútiles los pases de muleta y todo género de cite para hacer entrar al bicho en jurisdiccion. Un toro que no arranca, que se *tapa* ó que remata en el bulto, bien merece que lo maten á la media vuelta, que es lo mismo, para que se nos entienda mejor, que si lo estoquearan al revolver de una esquina. Las reglas con que debe practicarse este movimiento, la encontrarán los toreros en la suerte de banderillas á la *media vuelta*, á las cuales deben atenerse en un todo. Solamente debe

encargarse que se efectue con suma brevedad y al empezar el toro á revolverse, para no darle tiempo á que se *tape* ni reconocer el bulto.

Es muy conveniente la estocada á la media vuelta cuando los toros están aplomados en los medios de la plaza, para cuyo efecto deberá estar un chulillo por delante, entreteniéndolo con el engaño.

En este caso solo le servirá la muleta al matador, para defenderse si el toro se *levantara ó rebrincara* al sentir el castigo.

Articulo VI.

De la estocada á paso de banderillas.

Esta es otra suerte de *recurso* para los toros que conservando sus piernas, no parten con prontitud. Para efectuarla tomará el diestro el terreno que le indiquen las piernas y la intencion del toro; *liará* la muleta y se preparará como para recibirlo. En esta posicion se corre hácia el toro como en el *volapie*, haciendo un *cuarteo* de banderillas y dándole la estocada al entrar el bicho en el centro, evitando el embroque con un quiebro de muleta hácia fuera.

Como quiera que cuando el matador apela á este modo de estoquear es cuando se convence que no podrá hacer suerte de lucimiento con el bicho, deberá despachar la res lo mas pronto posible, sin *picardearlo* con pinchazos inútiles. En una palabra, el torero está obligado á cerrarse con el toro, darle el quiebro de muleta é introdu-

cir el estoque con la brevedad del pensamiento. De no hacerlo así el toro comprenderá por el castigo recibido, que aquellos *cites* (los que nuevamente le haga el matador) son para matarlo y no le valdrá ni el mejorar el sitio, ni cambiar de terreno para hacerlo entrar y humillar, teniendo quizas que apelar á la *media luna* para despacharlo. Muchos confunden la suerte del *paso de banderillas* con el *volapié*.

El torero esperto, no solamente debe estar preparado para vencer á los toros cuyas condiciones requieren ciertas alteraciones en la ejecucion de las suertes, sino que debe estar siempre con atencion, á fin de descubrir las transformaciones repentinas que se notan en los toros, para poder distinguir las que son accidentales ó adquiridas durante la lidia, y de las que nacen de las aprensiones con que salieron al redondel. Sale un toro sencillo, y apenas siente el castigo empieza á *taparse*, y á consecuencia de esto empieza tambien á ganar terreno desde que le plantan el primer par de banderillas. El toro que se manifestó naturalmente abanto á su salida, se transforma en de sentido, ó bien porque cogió un caballo, ó porque lo *malearon* capeándolo sin arte, y sin mas ni mas se le *ciñe* al matador cuyo chasco no esperaba, y se le ve arrollado contra las tablas y sin tener siquiera por donde salir con piés; asimismo sucede con algunos toros que se manifestaron boyantes al principio, que por ser *blandos* se sienten del castigo y se rebajan hasta el punto de cernirse siempre que se le presenta el engaño. Esplicadas con la brevedad que exige esta publicacion las diferentes suertes con que se matan á los toros en la lidia; veremos ahora las consecuencias de estas estocadas

cuya esplicacion debe interesar á todo aquel que se dedique al arte de torear.

CAPITULO XII.

Consecuencias de la estocada de muerte.

Suelen tambien los matadores quedar desairados en la egecucion de las respectivas suertes de muerte, sin que por esto deba recaer la responsabilidad de la censura sobre ellos. En efecto, un matador que despues de haber notado durante la lidia que el bicho se habia pervertido con los malos capotazos de los malos chulillos, y por habérsele llamado la atencion imprudentemente desde los andamios ó barreras con pañuelos, bastones y otros obgetos, á consecuencia de lo cual no *para las piernas*, se cierne ante el engaño, ó lo que es mas frecuente en tales casos, se *tapa*, *derrota por alto* y se vacia del centro, un matador, repetimos, que en tan dificiles circunstancias no puede poner al toro en *suerte* y para conseguirlo obedece á las reglas del arte, ya efectuando *cámbios* para mejorar los sitios, ó bien apelando á los recursos desesperados del arte, como son la *media vuelta*, *á la carrera*, el *paso de banderillas* y aun los *golletes* á sabiendas; un matador, repetimos de nuevo, á quien el público desesperado exige la pronta realizacion de la suerte, é impulsado de su amor pro-

pio de hombre valiente se tira sobre la cabeza de la res en un *volapié corto*, y el bicho se *tapa* y lo desarma por lo alto, con maliciosos *derrotes*, haciéndole tomar el *olivo* desesperadamente y á duras penas, no debe desmerecer por eso en el concepto del público sensato, que ha observado con inteligencia el *argumento de la muerte*, como decia cierto torero.... Por el contrario, lástima deberia causar y mover otros sentimientos no menos nobles, al ver la abnegacion propia del lidiador que así sacrifica su vida en las aras de su pundonor y del mejor servicio del público.

Las muchas estocadas dadas á un mismo toro han sido siempre mal vistas por el vulgo, ávido siempre de rápidas transiciones y antifilosófico, en todas las situaciones en que impera omnímodamente su voluntad. ¿Cuando puede ofrecer un lidiador mejor oportunidad de lucir sus conocimientos en el arte, que cuando un toro se niega á entrar en jurisdiccion para la muerte, ó detiene la arrancada, ó se escupe de la muleta, ó rebrinca el engaño, ó pone en juego otros inconvenientes para librarse de la estocada? ¿No llenan por ventura en estos casos los deseos del verdadero aficionado, ver puestas en accion los ardides de la inteligencia para vencer á la fiereza y á la fuerza brutal, y moverse al efecto cuantos resortes encierra ese arte peligroso y varonil para arrastrar á la muerte, á los piés de un hombre, una de las mas temibles fieras de la tierra?

Consecuente con estas ideas, no podemos menos de reconocer como *renuncios de buena ley* en el arte de torear, las estocadas que habiendo sido presentadas en la cruz por *todo lo alto de los rubios*, no entran lo suficiente para matar al toro,

por haberse detenido en la reunion de los huesos que forman aquella eminencia; cuando por los mismos motivos salta la espada, cuando al recibir el toro la estocada derrota por alto y desarma al lidiador; y por último, cuando siendo un bicho de los que rematan en el bulto, ganan terreno ó se muestran muy celosos para revolverse en busca del cuerpo, tiene el matador que apelar para engañar al toro y hacerle humillar, á los recursos del arte y los que le suministra su práctica ó su esperiencia.

No todas las *consecuencias de la estocada de muerte* son desfavorables al lidiador, ni tampoco algunos resultados brillantes de ellas se deben á la pericia del matador. Por egemplo, cuando la estocada ha interesado la médula á la cual sucede la muerte del toro con tanta rapidez como si lo hubiera *descabellado* ó dado la puntilla, ó la que habiendo pasado lo que los toreros llaman la *herradura*, muere el toro al instante, aunque no le hayan introducido media espada. Sin embargo, en esta estocada *de fortuna* puede el lidiador lucir de una manera muy brillante sus muchos conocimientos en el arte y su gran práctica en matar toros. Seremos mas esplícitos; llama el matador al bicho, lo *pasa* ó no de muleta, segun le conviene, y al introducirle la espada conoce, si tiene bastante práctica, si le hirió la *herradura*; y como que la espada le queda en la mano, vuelve al instante las espaldas al toro y se dirige á saludar como es de costumbre á la autoridad. Antes que llegue al palco de esta, el toro, que en esos casos se queda inmóvil tres ó cuatro segundos, cae muerto como si se desplomara, dando una agradable sorpresa al público que aplaude en seguida

con entusiasmo la reconocida inteligencia del matador.

Se conoce cuando el matador ha interesado la *herradura*, en que la espada ha entrado aunque sea poco, en direccion oblícua y baja hácia el pecho; y tambien en que queda el toro inmóvil, muriendo al instante como queda esplicado. En este pais llaman á la *herradura*, que se le da tal nombre por la configuracion anatómica de la víscera que en aquel caso interesa la espada, la *malaya*; y en Mégico la *cuerda del diablo*, cuyo pintoresco nombre no deja de ser bien endiablado....

Hay una estocada que es bastante buena, cuya *consecuencia* no es muy lisongera para el matador. Esta es la que entrando por la cruz perpendicularmente, pasa el pecho y atraviesa los pulmones, haciendo arrojar al toro una gran cantidad de sangre por la boca, lo que confunden los no inteligentes con los *golletes*. Para diferenciar aquellas estocadas de estos, no hay mas que observar el sitio por donde entró la espada y la direccion que tomó dentro del toro.

No siempre que cae el toro á tierra despues de recibir la estocada por alto, está muerto, pues acontece con mucha frecuencia el herir con la espada los tendones que les sirven para el manejo de los brazuelos ó algunos nervios que le hacen caer descordados, y que no moririan tan pronto sin la ayuda de la puntilla.

Los *golletes* son las estocadas mas infamantes para el torero, que se dan en la lidia. Son conocidas con este nombre las estocadas que se corren á un lado, y entran en el pecho. En este caso brama furiosamente el toro, arrojando copiosamente sangre por la boca.

Cuando se atraviesa un toro, sale la punta de la espada por el lado contrario, lo cual es muy mal visto por ser efecto de haber hecho mal la suerte por el poco tino para dirigir la estocada en regla, ó mucho miedo, que impone al torero el precipitar el remate de la suerte.

Se *va la estocada por carne* cuando un toro que se *ciñe*, por egemplo, se *cuela* recibiendo la estocada por el lado izquierdo, y cuando por efecto de esto mismo se indroduce el estoque por entre cuero y carne; esto se llama tecnológicamente *envainar* la espada.

Sucede con mucha frecuencia el que tarde un toro en echarse despues de recibir la estocada de muerte. Unas veces es hijo este accidente de haber dejado la espada dentro, la cual contiene la hemorragia. En este caso conviene agitar al toro con las capas para que se la introduzca mas, y de movimiento á la herida, ó sacarle la espada con la mano ú otro obgeto conveniente. Algunos chulillos son tan diestros en estos casos, que enlazan con mucha facilidad el puño de la espada con la capa y la sacan con prontitud. Si la espada está clavada en rectitud, pero no lo bastante para matar al bicho, deberá dársele por el mismo lado capotazos de arriba á bajo, á fin de que él mismo se la introduzca, obedeciendo á aquellos movimientos.

En el caso de que interese para repetir la estocada, que el toro arroge la espada que tiene clavada, conviene darle los capotazos hácia el lado contrario á fin de que la *escupa* con los movimientos que tiene necesidad de hacer.

Cuando un toro *se aploma* en las tablas, despues de recibir varias estocadas, y no puede

hacérsela salir, despues de intentarlo de vários modos, como son el de citarlo á derecha é izquierda, pincharle con la espada en el hocico y en el testuz, ó tirarle á tierra obgetos que le llamen la atencion, deberá procederse á *descabellarlo*, lo cual se egecutará en los mismos términos que el *volapié* en semejantes casos, esto es, con la ayuda de dos capas combinadas, una llamándole la atencion hácia un costado y la otra al lado del matador para distraer al bicho si se sale detras de aquel por haberle marrado el pinchazo, y darle lugar á que salga con piés del centro en que se queda encerrado al cargar la suerte.

Conocidas ya las consecuencias adversas ó favorables de las estocadas de muerte, pasaremos á demostrar lo conveniente que es al lidiador la serenidad necesaria para ver *llegar los toros*.

CAPITULO XIII.

Del ver llegar los toros.

Una de las máximas que el famoso Pedro Romero enseñaba á sus discípulos en la *Escuela tauromáquica* de Sevilla, de la que era director, como ya saben nuestros lectores, era esta: "El matador de toros debe presentarse al bicho enteramente tranquilo, y en su honor está no huirle nunca teniendo la muleta y la espada empuñada; delante de la res no debe contar con los piés sino con las manos; y una vez el toro derecho y

arrancando, debe parar á aquellos y matar ó morir." Estos principios observados con estraordinaria rigidez por aquel *maestro* del arte, no esplicaban otra cosa que la suma necesidad que tiene el torero de *ver llegar los toros* para dar cumplido remate á las suertes que se propone egecutar.

Por no detenerse á *ver llegar* los toros se *van muchas estocadas por carne*, se dan muchos *golletes*, se ponen muchas banderillas en tierra y se reciben muchas cogidas, todo lo cual podria evitarse teniendo aquella precaucion y la serenidad suficiente para practicarla; pues como decia tambien el mismo Pedro Romero en circunstancias de aleccionar á sus discípulos en la suerte de matar á los toros *recibiendo*: "¡Parar los piés, muchachos, y dejarse coger, que es la manera de que los *toros se consientan y se descubran bien!*"

Tres cosas son á las que se deben atender en las suertes de capas para *ver llegar los toros;* á saber, el momento en que entra el toro en jurisdiccion, y humilla; el instante en que mete la cabeza en el engaño y el tiempo en que estando fuera tira la cabezada. Debe atenderse, lo primero, para ver si es preciso enmendar el terreno ó cambiarlo, ó bien no variar nada porque venga la res sencillamente por el suyo; lo segundo porque marca cuando se debe cargar la suerte y hacer el quiebro que divide los terrenos; y á lo tercero, para tirar los brazos á tiempo, y darles el remate largo ó corto, por alto ó por bajo, segun la condicion del toro, y para dejarlo prevenido en caso de querer repetir la suerte, como acontece, con la de la *verónica* los *galleos*, la *navarra* y los *pases de pecho*.

La suerte de banderillas es imposible reme-

tarla con limpieza, sin observar el momento en que el toro llega á jurisdiccion, humilla, tira el hachazo, sufre el destronque y se repone, y le reconoce el viage, á fin de poder con la perentoriedad debida embrocar, cuadrarse, meter los brazos y salir con piés dejando al toro burlado. Los recortes tampoco pueden efectuarse con exactitud cuando el bicho entra en el centro del quiebro, y y el momento de la humillacion y colada del toro. Como asimismo no sabrá el lidiador si deberá salir ó no con piés, sin volver ántes la cara para *ver* si el bicho se repone pronto del quiebro, y si le observa el viage.

No menos necesario es el *ver llegar los toros* para *parchear* que para *banderillear* cuyas reglas son unas mismas, como digimos en su lugar.

Sin llenar aquel requisito es de todo punto imposible matar á un toro, segun las reglas del arte. En efecto, si el torero no observa cuando el toro llega á jurisdiccion, cuando humilla, cuando toma la espada, cuando está en el centro, cuando sale de él y cuando remata; ¿cómo es posible que atine á egecutar la suerte con limpieza y seguridad?

CAPITULO XIV.

Sobre várias suertes de á pié.

Como quiera que la lidia de toros admite tambien, (y por cierto que con mucho beneplácito del público) otras suertes divertidas que no constan en los programas de las corridas, pero

que las ameniza muchísimo, quitándole aquella monotonía, que de otro modo seria casi insoportable, pues estarian dichas diversiones circunscritas á las suertes de capa, banderillas, pica y muerte, trataremos á continuacion con la brevedad posible, de aquellas suertes bonitas y ligeras que tan aplaudidas son siempre, y tanto entusiasmo promueve entre los aficionados espectadores.

Suerte 1ª

DEL SALTO A TRAS-CUERNO.

Para hacer esta suerte debe el chulillo salirle al toro á cuerpo limpio como para el recorte, pero tomándolo al traves; conocido por el toro el viage que trae el diestro empieza á acortar terreno, y el torero se apresura ó se detiene, segun calcule que sea suficiente para llegar á hacer el centro de la suerte, enteramente atravesado y con la salida tapada. En este caso humilla el toro para recoger al diestro, y este se aprovecha de este momento para dar el salto por cima de los cuernos y librar la cabezada. Esta suerte que siempre es premiada con entusiastas aplausos, puede hacerse con toda clase de toros por muchas piernas que tengan.

Suerte 2ª

DEL SALTO SOBRE EL TESTUZ.

Esta suerte es tan sencilla de egecutar con los toros boyantes, los que se ciñen, los que ganan terreno y aun con los que rematan en el bul-

to, como arriesgada y aun peligrosa con los revoltosos y aquellos que tienen la cabeza descompuesta. El modo de practicarla con aquellos es el siguiente: Se cita al toro á piés parados, y cuando entra en jurisdiccion y humilla para recoger el bulto, se le pone el pié encima del testuz y se salta hácia la cola desde donde se sale con todos los piés. Tambien puede hacerse con aquella clase de toros saliéndole con diferente viage, y cuando se embroca dar el salto antedicho. Este último modo de saltar el testuz es muy peligroso. Los toros revoltosos y los que tienen la cabeza descompuesta, como digimos, no deben saltarse porque como tienen tanto celo por los obgetos y tantas fuerzas en las manos para sostenerse sobre ellas en todas las suertes, pueden detener el arranque, alzar la cabeza, ver el bulto por cima, saltar y cogerlo, ó bien quedarse quieto despues de detenerse, obstruir el centro y caer el chulillo sobre él.

Suerte 3ª

DEL SALTO DE LA GARROCHA.

Esta suerte se llama tambien *el salto de Paquiro*, por ser invencion de aquel célebre torcador contemporáneo. Consiste esta suerte en tomar una vara ó garrocha de las que usan los picadores poniendo la puya para abajo, á fin de afirmarse mejor en la tierra, se dirige el diestro hácia los medios de la plaza viendo venir el toro, y puesto en la misma rectitud que si fuera á vadear algun rio ú arroyo, apoyándose en el palo y dando un salto al otro lado; cuando ya la res va á entrar en

jurisdiccion se da una pequeña carrera, y se toma la violencia necesaria para dar el salto apoyado en la vara y caer por detras del toro.

Esta vistosísima suerte contribuyó poderosamente á la gran fama que adquirió el célebre Montes desde que empezó á egecutarla, que fué con la que llamó la atencion del público de la corte, cuando no era mas que *media espada*.

Lo mismo que para el salto del testuz no sirven para este los toros revoltosos, tanto porque pueden detenerse y caer el torero sobre el toro, como porque su mucho celo por los obgetos puede hacerle revolver y dar una cogida; es por tanto necesario salir con piés, y si es posible llevándose la garrocha para repetirle el salto en caso necesario, *lo que tendrá un mérito particular*.

Suerte 4ª

DEL MODO DE CAPEAR ENTRE DOS.

Este juguete tauromáquico es tambien de bastante efecto, y susceptible de hacerse con todos. Consiste en agarrar dos toreros un capote grande por las dos puntas iguales; se situan á la distancia que aconseja la prudencia, segun los mas ó menos piés de la fiera, y se egecuta bajo las mismas reglas que todas las suertes de capa, con la sola diferencia de dar los remates por alto, algunos pasos de espaldas y cambiar las manos del capotillo, para tomarlo por la contraria, en razon de que se ha dado media vuelta sin cambiar de terreno.

CAPITULO XIV.

Modo de cachetear.

Esta suerte se llama tambien *de la puntilla.* Se hace con un instrumento de acero, de figura cilíndrica, de una pulgada de diámetro y una tercia de largo, cuyas estremidades concluyen con una lancita pequeña y su correspondiente empuñadura de madera.

Se inventó este movimiento con dos obgetos. El primero, para evitar el horrible espectáculo que ofrece un animal que tarda en dejar de existir, despues de haber recibido una ó mas estocadas de muerte, y los demas castigos consiguientes á la lidia; y el segundo, para hacer quedar airoso al matador que no habiendo herido con la espada mas que los tendones de los brazuelos delanteros del bicho, por egemplo, está espuesto á que se levante y á no permitirle el que le pueda dar ninguna estocada con lucimiento. Concíliase al mismo tiempo el satisfacer la ansiedad en que en tales casos se nota ya en el público por ver salir al subsecuente toro. El modo de cachetear en regla es el siguiente: despues del toro echado y el matador delante de él manteniéndole fija la vista con la muleta, se acerca el puntillero por detras, y de un golpe le introduce la puntilla por la parte media del testuz, y á poca distancia de la raiz de los cuernos, con lo que le hiere la médula y estingue instantáneamente la vida del animal.

Este oficio lo hace generalmente un hombre en trage ordinario de carnicero; y no porque el

dar la puntilla no sea susceptible de proporcionar fama á quien lo egecuta. En las plazas de toros de Cádiz se conoció por muchos años un cachetero que introducia la puntilla con una exactitud estraordinaria, tirándola sobre la cabeza del toro á tres ó cuatro pasos de distancia, lo cual le valia muchos aplausos y obsequios.

CAPITULO XVI.

LA MEDIA LUNA.

La pluma se enerva entre nuestros dedos, al describir la horrorosa operacion que se suele hacer en las plazas, con el instrumento de aquel nombre. Consiste en una media luna ó cuarto de círculo, por mejor decir, de acero, cortante en su filo que está en la parte cóncava del instrumento, y unido por el borde convexo á una vára tan larga como la de los picadores. Cuando el toro se niega enteramente á *entrar en suerte* para la muerte, se saca aquel instrumento, con el obgeto de abreviar la corrida, y se corta con él los tendones de las piernas del toro. Entónces le sirve al desdichado animal las piernas de grillos.... que le impiden embestir porque las llevan colgando.... y en tal estado lo remata el matador ó el puntillero!

Este horrible recurso que es la afrenta de los lidiadores y de la tauromaquia en general, cuyo

fundamento está basado en el valor ó la astucia del hombre, en contraposicion con la fiereza ó la malicia del bruto, deberia abolirse de esa arena enrogecida y ennoblecida tantas veces con la sangre de nuestros valientes caballeros de la edad media, y cubierta de la gloria que supieron legarnos para egemplo y aun mengua de nuestra miserable indolencia, nuestros ilustres progenitores!!!

Seguramente que la *media luna*, (que por cierto no fué la enseña de gloria de los Córdovas y los Laras) fué inventada por algun *herege!!!*.... Véanse sino su forma, sus efectos y.... la procedencia de las corridas de toros....

PARTE SEGUNDA.

ARTE DE TOREAR A CABALLO.

CONSIDERACIONES.

Muy breves seremos en estas consideraciones, prefiriendo mejor remitirnos á los sentimientos de los que se tomen el trabajo de recorrer estas páginas, que fatigar su inteligencia con un follage importuno de recuerdos históricos, de accidentes dramáticos y de precauciones ociosas.

El *toreo de á caballo* es el mas antiguo que se conoce, y su alcurnia no pudo ser mas brillante. Nació el *toreo de á caballo* en la dorada cuna que le proporcionara la aristocracia castellana de la edad media. Aquella aristocracia que se fundaba en la noble altivez de sus representantes, y que dió para siempre al mundo los venerandos tipos de la hidalguía, generosidad é incontrastable valor que hace proverbial en las historias la *Nobleza Castellana.* La altivez de la *media luna*, prepotente entónces, tambien mereció en aquella época de caballeros y de españoles valientes y cristianos, el terrible *golpe de gracia* que le diera el cortante instrumento en cuya empuñadura brillaba radiante, potente y siempre gloriosa la enseña del Redentor. Jamas consideró ningun caballero cristiano que habia pulverizado á un sectario de Mahoma, sin consultar de antemano la ardiente humedad, demostracion terrible que le hiciera la *Cruz* de su espada!

Un fúnebre velo debe cubrir estos patrióticos y religiosos recuerdos, del que al evocar los manes de sus antepasados, no encuentra mas que virtudes á que rendir reverente y humilde homenage.....

.....

Dispensada, como de buena fé lo creemos de la bondad de nuestros lectores, aquella ligera digresion, que no nos era posible echar á puerta agena por ser asunto que se rozaba con la gloria de nuestros *padres*, proseguiremos en la teoría de un arte digno por muchos títulos de mejor ó mas favorable andanza.

Cualquiera que se tome el sabroso trabajo de recorrer las crónicas de la última mitad del siglo

XVI la del XVII y parte del XVIII, se convencerá del importante papel que hizo el *toreo de á caballo* en la aristocracia respectiva de aquellas épocas.

¿Como era posible que en los tiempos que señalamos no pudiera un noble ostentar orgulloso sus dorados timbres, sin ser justo en la sociedad, valiente en campaña y vencedor en el combate contra las fieras? No siendo así, ¿de qué modo podria autorizar el grande su grande prepotencia sobre el plebeyo, siendo todos de una misma condicion?

El Cid Campeador y otros que ocupan un lugar no menos digno en la historia de España, lucharon tambien gloriosamente en favor de sus reyes, de su religion, y por el sostenimiento de la fama de valerosos, venciendo á las fieras sin mas arte ni mas ardides que su valor personal, como queda demostrado en otro lugar.

El alancear toros en el circo ó desde los andamios, el de detenerlos desde el caballo sin mas auxilio que el de una vara desnuda de todo acero ofensivo, el de quebrar rejoncillo y el arrancar los vistosos penachos de las cabezas de los toros para ofrecerlos á los piés de la femenina hermosura, dieron por resultado el toreo de á caballo que hemos alcanzado á conocer.

Digimos en el lugar conveniente que hay suertes en el toreo que revelan el genio del torea-dor segun la inclinacion que manifiesta por ellas respectivamente. ¿Y qué diremos ahora para justificar aquel aserto, al tratar el tipo que nos ocupa? . . . .

Si el matador demuestra en su sistema de matar la índole de su carácter; si el banderillero

es incierto y locuaz, metaforicamente hablando, y el chulillo un *jaleador del fandango* por servirnos de la frase, el picador, hombre generalmente del campo, severo y grave como los fueron los *Colchados y los Pintos*, y fieles representantes de los que con tanta nobleza le legaran los principios y la norma del arte que profesan, son los hombres mas graves, mas circunspectos y mas sufridos que entran en la lidia tauromáquica.

ARTICULO UNICO.

TOREO DE A CABALLO.

El torero de á caballo debe tener *valor*, *un fisico doble y robusto*, *un perfecto conocimiento del arte* y ser ademas *giniete consumado*.

Seria ocioso entrar en esplicaciones acerca de los fundamentos que tenemos para reclamar *valor* en el torero de á caballo. La esposicion en que constantemente egecuta las suertes que le son concernientes, y otras particularidades anexas á su profesion, nos dispensan de aquel trabajo que ya consignamos al hablar del torero de á pié, á el cual remitimos á nuestros lectores.

El torero de á caballo debe tener un físico doble y robusto por la necesidad que tiene de unas fuerzas estrordinarias para contener el ímpetu del arranque del toro con muy pocas líneas de acero, puestas al efecto en una de las estremidades de la garrocha ó vara de detener.

Son tambien necesarias unas fuerzas privilegiadas en el picador, para detener al bruto que cabalga en situaciones difíciles, hacerle girar repentinamente, ó sugetarlo firme para contener el encontronazo del toro.

Un picador que no cuente con este recurso natural, saldrá siempre muy mal parado con los bichos que *recargan*, *se crecen al palo* y se hacen *pegajosos*. La fuerza y la buena mano de riendas es la que en tales casos decide de la suerte del picador.

Es notorio, que sin un buen brazo para hacer sentir el castigo á los toros que *recargan*, no adquiere el lidiador la fama que necesita en tan peligrosa profesion, y lo que es mas, no librará el bulto de cogidas funestas en los diferentes lances que tiene necesidad de egecutar.

Cuando el picador no se muestra inexorable con los bichos, estos se crecen á la vara, alcanzan al diestro, y dan con él por tierra, dando una idea muy pobre á la consideracion pública del hombre que parapetado en tantos recursos de defensa como ofrece el arte, cede tristemente á la fuerza brutal.

Uno de los inconvenientes con que tiene que luchar el picador para reponerse, en caso de venir á tierra, es su pesado trage y su *espinillera*, que todo se reduce á una misma cosa.

Nada debemos decir sobre este particular, por

lo difícil que creemos poder reformar una costumbre que se observa entre esta clase de lidiadores de toros con un respeto tradicional que tambien tiene su mérito.

El que nuestros picadores vistan tan toscamente y con tanto embarazo de sus miembros para poder disponer de su persona en casos apurados, está suficientemente esplicado con solo recordar las pesadas armaduras que para este y otros lances de lucha usaron nuestros antiguos caballeros, y por consiguiente los primeros adalides de la tauromaquia. Nuestros valerosos *caballeros en plaza* necesitaban ostentar dos géneros de heroismo; el uno para sobrellevar sus trages y sus armas y el otro para combatir.

Respecto á la *espinillera*, que consiste en una tira de cuero que sirve de defensa á la pierna derecha que es la de los encontronazos, fué invencion del noble caballero D. Gregorio Gallo, por cuya razon la llaman todavía los rancios toreros la *gregoriana*; llevando la cosa el nombre de su descubridor, como acontece en la astronomía....

Todas las suertes del toreo de á caballo tienen sus reglas en el toreo de á pié.

Por egemplo; para picar de frente, necesita el lidiador situarse en la rectitud del toro, y luego que este parte y llega á jurisdiccion, ponerle la pica en el cerviguillo, abriéndose con el caballo por la izquierda y despidiendo al toro con el peso de su cuerpo sobre la garrocha.

Es necesario para ejecutar todas las suertes del toreo de á caballo, tener una escelente mano de riendas.

Con estas circunstancias y la de tener un

conocimiento profundo del arte, jamas se anticipará el picador ni atravesará la suerte; ambas cosas le proporcionarian algunas cogidas y muchas caidas.

Ya se comprenderá que el picador, lo mismo que el lidiador de á pié, necesita conocer las condiciones de los toros para elegir las suertes que debe poner en práctica.

A un toro boyante deberá el lidiador cerrarle la salida; y si gana terreno, se la abrirá para evitar un fuerte encontronazo ó que rebrinque la suerte; lo cual es muy peligroso para el lidiador de á caballo. Si el bicho es de los que rematan en el bulto, es necesario que el picador sepa darle un *quiebro de caballo, rebozarle la embestida*, ó salir corriendo.

La exactitud y brevedad de los movimientos del picador, están en relacion con sus conocimientos de las riendas, y el buen *golpe de vista*, al entrar el bicho en el redondel.

El lugar que debe ocupar el torero de á caballo lo designa su ajuste con la empresa ó el puesto que ocupa en la cuadrilla con arreglo á su mérito y antigüedad en el arte sobre todo.

Si fuere primer picador se situará á ocho ó nueve pasos del lado izquierdo del toril, y á iguales distancias los de segunda y tercera clase, tomadas desde aquel. En una plaza subalterna cuyo diámetro no mida desde cuarenta y cinco varas para arriba, bastarán dos picadores en el circo. Si se aumentase este número seria obstruir los terrenos á todos ellos, proporcionándoles encontronazos, enredos y confusion. Debe tener en cuenta ademas el lidiador, la índole de su caballo para situarse convenientemente ántes de que

el toro pise la arena. Mientras mas inquieto se manifieste el caballo, desde mas larga distancia debe aguardar la salida del bicho. Por el contrario, una vez que el toro se despeja con los primeros encuentros; todo lo *sobre corto* que se le cite es ventaja para el picador, pues no tiene entónces el bicho espacio para escarbar la polvorosa y adquirir con ello demasiada pujanza para embestir; ni menos el tiempo necesario para *malearse*, *cernirse* y partir á la descuidada, que es lo que se llama *colarse suelto*.

Si á la salida del toro observa el picador que no toma las tablas por completo, y no le permite el caballo mejorar el sitio, deberá *escupirse* de la suerte y citarlo donde el bicho se brinde á ella.

Tres estados tiene el toro en la plaza para el picador; primero, cuando salen van levantados; segundo, cuando se paran y se despejan; y tercero, cuando se aploman ó toman querencia en un lugar determinado. En el primer caso son los toros mas francos para la garrocha; en el segundo se muestra ya el bicho receloso, por lo que conviene cargarle el castigo al mismo tiempo de la arremetida; y en el tercero necesita el picador cargarse sobre la pica para *hartar de palo* al toro que se detiene en el centro, por estar ya cansado de la lidia ó por haberse puesto *pegajoso*.

Cuando el toro boyante y sencillo se mostrase duro al hierro, se le dará poco palo si es que no se aploma, pero dejándole siempre franca la querencia, y reuniéndose bien al caballo y desviándose de los tableros á fin de tener la salida franca.

En el caso de que el toro fuere pegajoso, ya se muestre *levantado* ó *parado*, se le aguardará

en suerte sin salirse de ella ni atravesarse para proporcionarse el modo de rematar con lucimiento, pero si el bicho estuviese aplomado, necesita el picador mucha inteligencia y mucho valor para picarlo sin recibir una cogida.

En tal caso conviene citarlo muy corto y con el caballo de pecho, á fin de poderse hacer firme y resistir el arranque de aquel, debiendo en seguida de plantar la vara tirar de la rienda hácia la izquierda para darle un quiebro á la fiera.

Es muy lucido y revela grande inteligencia en el picador, cuando en este ú otro caso análogo recibe al bicho al mismo tiempo de levantar de manos al caballo, *vaciando* el golpe de aquel, y reponiéndose con una ligera vuelta para repetir la suerte.

Cuando un toro duro, seco y feroz se pone pegajoso recargando, es necesario picarlo bajo las mismas reglas que si se estuviese lidiando á pié. Seria una crueldad brutal, echarle entonces el caballo sobre la cabeza para que le destrozase.

En este caso es indispensable que el ginete cuente con un jaco de piernas y blando de boca, para que obedezca con prontitud á las riendas y egecute los quiebros y recortes esactamente.

Si se nota que el bicho tiene querencia casual á las tablas, se le hará la suerte encontrada dándosele los tableros, pero si por el contrario, se situa desde su salida en los medios de la plaza sin querer entrar á vara, no se le buscará en aquel lugar sino se le traerá á los tercios del redondel, por medios de los capotillos.

El picador que notare que un bicho desentido se cierne ante la garrocha andando hácia atras y escarbando la arena, deberá *escupirse* cuanto

ántes de la suerte, pues será la arremetida tanto mas furiosa cuanto terreno tome para darla. Si en este caso no anda ligero el picador, su caballo puede ser víctima de una *colada*, y aun él mismo.

Los toros que deben ofrecer mas cuidado al picador son los *pegajosos*, que se conocen en que tan pronto como dan la arremetida se apartan de su terreno para repetirla, en cuyo caso deben encontrarse con un castigo muy duro, y sin esperarlos á pié firme. Los boyantes, los que se ciñen y los que ganan terreno, deben picarse con arreglo á las reglas del toreo de á pié y con el auxilio de los conocimientos necesarios de equitacion para manejar convenientemente el caballo.

El lidiador de á caballo debe conocer perfectamente la division de terrenos, la cual no puede hacerse bajo las reglas del toreo de á pié. El terreno del picador es siempre aquel que despues de plantar la pica, le proporcione mejor salida; y el del toro el de fuera, desde el cual se dirige al ginete por la cabeza del caballo. Sin hacer estas divisiones con esactitud es esponerse á sufrir muchas cogidas ó atropellos tan desagradables como ridículos. Un picador que por su visible torpeza ó temeridad da un terrible costalazo no puede escitar mas que la risa y la burla de los espectadores.

En caso de verse ya por tierra el picador, no debe abandonar las riendas del caballo para que le sirva de defensa ó antemural en caso de que le recargue el toro.

A los toros de *sentido* y que se *ciñen*, no deben picarse sin tener al estribo un inteligente chulillo, para que favorezca al picador en caso necesario con los *quites de varas*.

Por lo que llevamos manifestado, en cuanto

á la semejanza que tiene el toreo de á pié con el de á caballo, por sus idénticas reglas, se comprenderá que puede picarse á la *media vuelta*, al *recorte*, á *paso de banderillas* y á *volapié*; sin mas que observar aquellos preceptos.

El picador pundonoroso deberá poner sumo cuidado en picar en el morrillo del toro; en no hacer mogigangas con las suertes, por lo que podria destruir en el ánimo del público la gravedad de que debe aparecer siempre revestido; y en picar guardando rigorosamente su turno con sus compañeros, á fin de no contribuir por su parte al desórden y confusion interior que se advierte dolorosamente en las plazas de toros. Convencido el picador del importante papel que hace en el redondel, así por lo peligroso de su situacion, como por lo que representa, elevándonos á los tiempos en que el toreo de á caballo era un digno pasatiempo de nobles y de reyes, á poco sacrificio de su parte dará á conocer su respetabilidad en el círculo de su profesion.

Un picador valiente, modesto y grave, cual los ha conocido el autor de estas líneas, es un héroe digno del aprecio de todo hombre de corazon.

JUICIO CRITICO

DE

LAS CORRIDAS DE TOROS EN LA HABANA,

Y

TOREO MEJICANO.

Hubo en la Habana una época de feliz recordacion para los amantes del toreo, en que dicho espectáculo era favorecido por lo mas selecto del público de la capital de las Antillas españolas. Se contaba entónces con una gran plaza de toros, situada á la sazon en el mismo terreno donde se encuentra hoy la plaza de Armas ó campo de Marte, que hace frente al paradero del ferrocarril llamado de Villanueva. Grandes fueron las ocurrencias tauromáquicas que tuvieron lugar en

aquel circo, habiendo llegado sus pormenores hasta nosotros de un modo tradicional, pues nada que lo justifique en letras de molde hemos podido adquirir, no obstante nuestros grandes esfuerzos empleados á la consecucion de aquellos deseos. Sin embargo, pasaron aquellos dias y con ellos el esplendor de una fiesta que nació, por servirnos de la frase, en su misma tumba. Las corridas de toros que tuvieron lugar en el local que nos ocupa, regó la semilla de la aficion por aquel espectáculo nacional, la cual no debia fructificar sino mucho tiempo despues como trataremos de probar. Hemos dicho que las corridas de toros nacieron en la Habana en su misma tumba, y justo será que entremos en esplicaciones sobre tan importante circunstancia. Consideradas las grandes poblaciones bajo el mismo punto de vista filosófico que las individualidades, y mirado su hetereogéneo conjunto bajo el claro prisma de la verdad y con el que usamos para examinar al hombre en su esacta unidad, justo será convenir en que sin una educacion especial, cualquiera que sea lo que se trate de someter á su inteligencia, el fallo será siempre erróneo, su gusto por aquello se pervertirá de una manera indifinida, y léjos de simentar con tales tentativas la aficion por una cosa dada, se obtendrá la consecuencia contraria ó contra producente, por un efecto natural de la opinion estraviada.

Tampoco estamos, segun nuestro humilde juicio, por empezar en ninguna cosa por donde deba concluirse. En materias de espectáculos públicos somos absolutos en esta opinion. Tenemos en apoyo de ella la suerte que hace tiempo corre entre nosotros el teatro nacional. Pasaron los

Rosales, los Prietos, los Garays, los Avecillas y los Covarrubias, y las Molinas, Pelufos, Ducloes y Hermosillas, y no fueron despues suficiente pasto para unas inteligencias acostumbradas á devorar el fuerte alimento que le proporcionaran aquellos genios del arte; sucesivamente fué debilitándose la influencia de aquel gran panorama social, á medida que menos podian satisfacerse las imperiosas exigencias de un público ilustrado y acostumbrado á saborear de antemano los manjares mas sabrosos y delicados; cayendo por consecuencia nuestro teatro nacional en el mas aflictivo marasmo, y del cual no hubiera despertado sin una revolucion efectuada que nos abstenemos de calificar en este lugar. Otro de los egemplos que nos detiene en estas consideraciones, no los suministra la suerte que le espera en la Habana á la ópera italiana, siempre que no puedan borrarse favorablemente las dulces reminiscencias de los Salvis, Stteffenones, Badialis y Marinis, como sentamos al ocuparnos años atrás de la vida artistica de este último cantante. Corroborados aquellos asertos con los egemplos que nos suministra nuestra misma esperiencia pasemos á ocuparnos del asunto primordial que preside este escrito.

No hubo jamas en la plaza de toros del campo de Marte toreros que merecieran el nombre de tales, considerados como hombres de arte. Sí, los hubo de pujanza, de corazon, si se quiere, pero destituidos de ese amor á la profesion que infunde en el hombre el decoro y despierta en su corazon ese amor propio bien entendido, que hizo á Montes, á Redondo, á Cúchares y á Casas, no solo celebridades merecidas en el círculo de su

profesion, sino hombres dignos de la intimidad de nuestros mas severos aristócratas, y tambien de la mas solemne apoteosis al sepultarse en la madre comun de los mortales. Hubo, pues, un *Rebollo*, natural de la ciudad de Huelva, hombre arrojado y decidido, de un corazon fuerte, de una determinacion irracional. Sin conocimientos de un arte cuyas reglas quedan descritas, sin cariño á una profesion en la cual puede el hombre pundonoroso y que reuna las cualidades indispensables á todo torero, conquistar un nombre para la posteridad, su sistema de torear se reducia á probar su *fiereza* en contraposicion á la fiereza brutal, y á fascinar á un público ininteligente con suertes *titiriteras*, matando con grillos, con un niño sobre los hombros, y otras mogigangas que son la ignominia del arte. Ese sistema de ofrecer la lidia de toros á la espectacion pública, estravió la opinion como llevamos dicho, y corrompido el gusto por dicho espectáculo cayó en el último grado de desprecio, sin que bastara á reponerlo en el ánimo de los aficionados los esfuerzos de un Bartolo y otros lidiadores de mas ó menos ventajosa nota. Nació para el arte en los tiempos á que nos referimos, el célebre matador Bernardo Gaviño, natural de Puerto Real, provincia de Cádiz, primera espada y el mas celebrado toreador en la república Megicana. Llegado de la Península en lo mas florido de su juventud, con algunos principios del arte, empezó su carrera en la plaza de toros del campo de Marte, pasó despues al vecino Reino de Mégico y mas tarde tuvo el público de esta capital várias ocasiones de admirar á un torero de genio, que egecutaba las suertes segun las circunstancias en que consecutivamente se encontraba; tambien de un

corazon sereno y de una gracia singular. Al hablar de este matador muévenos la idea del papel que tendrá que representar en este humilde juicio.

Destruida la plaza de toros á que nos habíamos contraido, empezaron los aficionados á despuntar el vicio por el espectáculo, en la plaza de toros qne existe aun reedificada en el vecino pueblo de Regla. No parece sino que el genio del mal ha presidido siempre á las corridas de toro en este pais. Rara vez tuvimos el gusto de ver aquella bien servida, y casi nunca asistida por toreadores de conciencia, si bien con algunas ecepciones honrosas, pero muy pocas, y que solamente una aficion decidida por el bullicioso espectáculo nacional pudiera haber impulsado á una parte de nuestro público al sostenimiento de una plaza, donde constantemente se acreditaba una *calumnia* en vez del apreciado arte de torear. Transcurrieron los años y la *calumniada* tauromaquia sufrió durante aquellos los embates de la mas deplorable andanza, hasta que el citado Bernardo Gaviño se presentó en la arena á la cabeza de una cuadrilla de toreros megicanos. Ya saben nuestros lectores la fuente donde Gaviño bebio las primeras inspiraciones de un arte en el cual estaba llamado á figurar. Sin embargo, Bernardo habia conocido ya el toreo de Pedro Romero y Gerónimo Cándido, y aun el de Juan Leon y otros contemporáneos, lo que unido al poco tiempo que permaneció al lado de los Rebollos y cuadrilla, no le permitió el viciarse completamente en cuanto al arte, conservando ademas en medio de unos toreros estravagantes, el tipo de un lidiador andaluz, asi en su método de torear, como en el vestir y demas particularidades que le distin-

guen. Al ofrecer la primera corrida que debia efectuarse en la plaza de Regla por toreros megicanos, se hizo saber al público que se lidiaria al *uso megicano*, lo cual escitó la curiosidad de los aficionados por reconocer ese nuevo arte de torear, y cuyo nombre ha llegado á ser proverbial entre nosotros.

Cualquiera que sin haber tenido ocasion de examinar eso que llaman *toreo megicano*, creerá sin duda que es un arte nuevo, especial de aquella nacion y por consiguiente estraño á los toreros españoles. Tal creencia puede mover dos sentimientos distintos entre sí, aunque partiendo de un mismo punto. El primero puede fundarse en una vanidad nacional, digna de mejor suerte y de mas sólidos cimientos, y el segundo evitar un injusto escarnio entre los *rigoristas* del arte tauromáquico, considerando como ridícula y estraña una cosa que nada tiene ni de lo uno ni de lo otro, y que por el contrario, nos pertenece esclusivamente; es, pues, uno de los muchos legados que dejaron nuestros padres á nuestros hermanos de Mégico en punto á costumbres; en una palabra, no reconocemos semejante *toreo megicano*, no encontramos en el sistema de lucha puesto en práctica por aquellos lidiadores nada que no sea español, ninguna suerte que no sea familiar á nuestros toreros ó ningun lance que no sea digno de los hombres de valor y fuerza, tales y de tan recomendables circunstancias, como hemos admirado en diferentes épocas en los toreadores megicanos.

El toreo que se practica en Mégico es nuestra primitiva tauromaquia; las suertes que ejecutan sus naturales en la lidia, y que parecen libres,

están sugetas á reglas; lo que ellos mismos llaman con cierta modestia ó humildad *mogigangas*, no son otra cosa que *suertes de amenidad* muy usadas antiguamente entre nosotros, y no olvidadas todavía particularmente en las plazas de toros subalternas, en las novilladas y corridas de becerros herales. Mas es innegable que el arte de torear ha avanzado mucho entre nosotros, las suertes se han refinado por medio del buen gusto y del progreso del arte, el espectáculo se ha regularizado descartando de la lidia aquellas suertes en que no brilla tanto el arte como el valor, dándole por tanto un aspecto severo y de rigorosa fórmula, y que á medida que los tiempos van trascurriendo, van tambien apareciendo nuevas y vistosas suertes con sus autores los genios del arte. No ha sucedido lo mismo en Mégico en donde la tauromaquia no ha dado un paso hácia adelante desde sus primeros tiempos y por lo tanto ha permanecido estacionada y sugeta al incuestionable denuedo que caracteriza á los toreros megicanos. Vamos pues á dar una idea de lo que se llama *toreo megicano*, y las razones que nos asiste para aseverar que dicho toreo, no es otra cosa que la misma tauromaquia española, si bien en muchos grados de atrazo respectivamente, á la que practican nuestros lidiadores contemporáneos.

Distínguense los megicanos en el circo efectuando variadas suertes que ya no están en uso entre nuestros toreros, por las razones espresadas. En una misma corrida de toros se les ve *picar á pié, derribar á la falseta, á la mano y de violin, derribar las reses desde el caballo ó con la mano, enlazarlas desde el caballo tambien, como*

asimismo á pié, &c. Ahora bien, para probar que ese toreo es nuestro, manifestaremos las reglas conque se practican dichas suertes, segun los antiguos maestros del arte.

SUERTE DE PICAR A PIE.

Se efectua esta suerte tomando la garrocha con ámbas manos y colocándose en la rectitud del bicho. Deberá llevar un capotillo en el brazo izquierdo, y cuando ha citado al toro y este llega á jurisdiccion despues de la arrancada, se abre hácia dentro y pone la vara en el cerviguillo despidiéndole con ella. Si por casualidad el bicho le marrase y se le colare, lo vaciará con el capote bajo el mismo órden que si fuera una muleta. Esta suerte es muy lucida con los toros blandos, porque al instante que sienten el castigo se escupen fuera; por el contrario con los que recargan y rematan en el bulto, que no pararán en tales casos hasta buscarle el cuerpo al lidiador.

DERRIBAR A LA FALSETA.

Esta suerte es muy practicable cuando el toro va de huida hácia alguna querencia, porque entónces no se cuida de oponer resistencia ningu-

na y sí de buscar lo que desea. Para derribar á la falseta se pone el caballo hácia el lado derecho de la res que se trata de acosar, apartado y virado de áncas treinta varas ó las que sean necesarias para descubrir el ánca derecha. En la mitad de la distancia se enristra la vara en todo su largo, y se le pone la pua en el nacimiento de la cola, cerrándose y apretando bien el caballo, á fin de que el empuge no desmonte al ginete, se forcegea hasta derribar la res, cuidándose de no tropezar con ella al pasarle por detras, á fin de hacerlo con mas lucimiento y seguridad. El saber derribar á la falseta acredita al torero y al ginete en particular.

DERRIBAR A LA MANO.

Se tomará la izquierda del toro que se acosa, á igual distancia que para la falseta. Si ántes de llegar con la garrocha al nacimiento de la cola el bicho se embroca, el diestro se apartará de la rectitud, poniéndole la pua en los encuentros para zafarse. Esta suerte es muy peligrosa, aunque se suele hacer dar con ella grandes costalazos á las reses.

DERRIBAR DE VIOLIN.

e toma el bicho á la misma distancia tam-
bi que la falseta y se echa la garrocha por cima

del cuello del caballo. Si la res se embroca ó cae, como contrapuesta que estará entónces á la garrocha y las riendas, es probable que se dirija el caballo hácia la cabeza del toro, en este caso es necesario tener mucho tino para no pasar sobre el bicho. Es preciso para efectuar cualquiera de los tres modos de derribar, mucha ligereza y una confianza sin límites en su caballo, á fin de derribar el toro con el empuge del ginete y de él.

ENLAZAR DESDE EL CABALLO.

Para efectuar esta suerte se cogerá una cuerda delgada de treinta á treinta y cuatro varas de largo. Se atará uno de sus estremos á la cola del caballo, y en el otro se forma un lazo que se prende en la punta de una caña ó vara mas ligera y corta que la garrocha, y el sobrante se enrosca y ata en la grupa con un bramante endeble que fácilmente se rompa al tiron, y cuando ya la res corre menos que el caballo se empareja el ginete con ella y la enlaza por los cuernos; pero si acaso se embroca ó para, se le entra á caballo levantado y al pasar se le echa el lazo.

SUERTE DE ENLAZAR A PIE.

Para hacer esta suerte con mas seguridad, seria necesario que estuviesen várias reses reunidas á fin de enlazar en su misma querencia á la

que se desea. Mas como esto no es posible en una plaza de toros, nos concretaremos al modo de efectuarla con una sola. Para este efecto se lleva la vara y la cuerda que para enlazar desde el caballo, y poniéndose detras de la res el que va á cogerla la incita á huir. En este caso, si se quiere enlazar por los piés, se espera á que levante el cuarto trasero, y entónces mete el lazo por debajo, y queda el toro preso del pié que se quiere. Se suele tambien enlazar los toros dejando el lazo abierto sobre la tierra, y cuando el bicho acosado pone el pié dentro de él se tira de la cuerda; este es el modo mas sencillo, aunque no tan lucido, de efectuarlo.

Hemos querido dar una idea de estas suertes que hemos visto practicar en Regla á los toreros megicanos para demostrar que están sugetas á arte desde que el toreo se sugetó á reglas.

Otras de las cosas á que se ha dado el nombre de toreo ó lidia megicana es el poquísimo arte que se nota en casi todos los picadores que hemos visto de aquella nacion. Este es otro error en que estamos. Antiguamente picaban nuestros toreadores con esa misma libertad, con mas puya aun que la que usan los megicanos, y hasta con lanzas, cuya parte de la tauromaquia es la que menos ha adelantado en la vecina República, supliendo á esa falta de arte el denuedo, la pujanza y la destreza que caracterizan á los picadores megicanos.

Mas siguiendo el hilo de nuestra imparcialidad, no podemos menos de manifestar que el arte de banderillear se encuentra en Mégico á una altura inconcebible. Es sabido que nuestras banderillas tienen como dos tercias de largo, lo que

unido á lo que dá de si la estension de los brazos, resulta un espacio de mas de vara y mediá desde el pecho del banderillero hasta la cabeza de la fiera. No asi en Mégico, á cuyos toreadores hemos visto plantar banderillas en el mismo cérviguillo del toro, de cuatro pulgadas de largo. Usan tambien para esta suerte de unas lindas y caprichosas rosas de papeles de colores recortados, cuyo agarradero es tan corto que apenas puede cogerse con las yemas de los dedos. Estas las colocan generalmente á la *media vuelta*, como si fueran banderillas, empero prefieren la frente del toro para plantárselas bajo las reglas que se ponen las moñas. Como llevamos dicho, los picadores megicanos son valientes y esforzados, pero no se sugetan al arte, así como los banderilleros son vivos, trabajan con limpieza y se tiran sobre el testuz del bruto á fin de colocarle las banderillas de que acabamos de hablar, llegando materialmente con los dedos al morrillo del toro. La suerte de matar entre los toreros que nos ocupa, corre casi parejas con la de picar; su sistema es ninguno, su proposito el matar cuanto ántes al toro sin aprensiones de ninguna naturaleza. Sin embargo, á Bernardo Gaviño le hemos visto matar muchas veces bajo todas las condiciones del arte, mas aun, le hemos aplaudido várias ocasiones la improvisacion de recursos de mucho mérito en circunstancias aflictivas para todo matador, y lo que mas nos convence de su notoria probidad, es lo de que hemos gozado de muy buenas horas escuchándole escelentes razonamientos sobre la teoría del arte. Por tanto reconocemos en este aplaudido diestro, cuya mano de capa y cuya fria serenidad son sus mejores títulos de buen torero, la

celebridad mas justa y merecida que en el arte de torear se conoce en el reino de Mégico, segun nos lo acredita por otro lado la opinion de hombres de idoneidad en la materia, y conocedores del precitado pais.

Hemos querido dar á conocer lo que llama el vulgo *toreo megicano*, con la ligereza que nos ha sido posible y con la imparcialidad que siempre ha guiado á nuestra pluma. Alternativamente hemos empleado con los toreros megicanos la amarga censura, la crítica festiva y el aplauso; segun lo han exîgido las circunstancias y nuestra conciencia. Nuestros lectores son testigos de esta verdad, por lo cual nos creemos relevados de protestas estériles é intempestivas.

Volviendo á las corridas de toros en la Habana, justo será que echemos una mirada sobre la situacion actual del espectáculo en nuestra capital. Cuando mas decaidas se encontraban las fiestas de toros, ya fuese por la situacion topográfica de la antigua plaza de Regla, ó sea por el descuidado servicio que se notaba en ella desde años atras, una nueva empresa levantó una bellísima plaza de toros en la calzada de Belascoain, la cual vino á obrar una completa revolucion en el ánimo del público habanero, tan satisfactoriamente y tan á placer de la generalidad, que ya raya en lo fabuloso. Como por ensalmo se ha despertado la aficion por las corridas de toros hasta tal punto, que nos creemos dispensados de otras esplicaciones con manifestar que en la actualidad son las grandes corridas de toros la diversion favorita y protegida por el bello sexo habanero, festi delicado, consecuente y generoso siempre.

a circunstancia desagradable pudo haber

ahogado nuestro espectáculo nacional y sepultádolo para siempre en el abismo de la mas fria indiferencia. Una empresa guiada de los mejores deseos, pero inesperta en la materia, pudo tambien haber comprometido la suerte de la lindísima nueva plaza de toros, pero acogida en los momentos del negro desengaño á la proteccion de las finas habaneras, el horizonte de su opaca dicha se despejó como por encanto á su vista; luciendole radiante como la luz del astro que preside el dia, una aurora de gloria y positiva felicidad.

Así lo deseábamos sinceramente.

ALFABETO

DE LAS

VOCES Y ESPRESIONES

de la

TAUROMAQUIA.

A

.cortar el engaño.—Es cuando el dies-
t .oreando de capa la recoge; y en la muleta
c ndo armado á la muerte la recoge mas ó me-
r en el palo.

Acosar.—Es la accion de correr las reses hasta derribarlas ó pararlas.

Aplomarse el toro.—Se dice cuando ha perdido las piernas y se para sin embestir mas que á tiro hecho.

Armarse á la muerte.—Es ponerse el diestro en la suerte derecha, con la muleta en la mano izquierda y la espada en la otra, situado en el terreno del toro para darle la estocada.

Atravesarse.—Es cuando el diestro ó el picador se pone fuera de la rectitud del terreno que ocupa el toro, llamándose á dentro.

Atender el bulto.—Es cuando el toro mira y acomete al cuerpo del torero ó diestro.

B

Blando.—Se llama así el toro que teme al hierro, y que luego que lo siente se vacia y escupe fuera.

Boyante.—Se dice al toro claro y sencillo, que embiste mas bien desviándose que ciñéndose.

Bravo.—Es el toro que embiste bien y pronto, pero que no tiene codicia y celo por el obgeto.

Bravucon.—Es el toro que salió manso y se hizo algo bravo, ó el que desde luego embiste poco.

Brazos.—Tirar los brazos, es la accion

que hace el diestro con la capa para acabarla de sacar al toro, ya sea por alto ó por bajo.

Brazos.—Meter los brazos, es cuando el banderillero se deja caer con las banderillas para ponerlas al toro; y meter brazo se dice cuando el diestro va á hacer igual accion para matar.

Bulto.—Se llama así el cuerpo del diestro, á distincion de engaño, que es lo que lleva en la mano para burlar al toro.

C

Cambio.—En los toros, es cuando debiendo partir por el terreno de fuera, toman el que ocupa el diestro ó se van por dentro; ó cuando se citan á un lado y acuden por el otro. En el diestro, cuando se ve que el toro se le cuela ganándole terreno, ó rematándole en el bulto y le da las tablas, y sale á la plaza. En los caballos, es cuando se salen hácia fuera del terreno de la rectitud, ó se vuelven de ancas á los toros.

Cargar la suerte.—Es aquella accion que hace el diestro con la capa, cuando sin menear los pies, tuerce el cuerpo de perfil hácia fuera y alarga los brazos cuanto puede.

Cargarse sobre el palo.—Es la accion que hace el picador cuando coge al toro con la puya, y se esfuerza á echarlo fuera en el encontr azo.

eloso.—Lo mismo que toro revoltoso.

Centro.—En el sitio donde llega el toro á tirar la cabezada, y está situado el diestro, ó aquel que este ocupa cuando hace la suerte.

Ceñirse.—Es cuando el toro ocupa todo el engaño, acercándose al cuerpo del diestro, de tal modo que casi le toca su terreno.

Cerrar la salida.—Es cuando el picador metido en la rectitud del terreno que ocupa el toro, le cierra el caballo mas ó menos hácia fuera.

Cernirse en el engaño.—Es cuando el toro llega á la capa y mueve ya el cuerpo ó la cabeza estando humillado y tirando bufidos sin atreverse á tomarla del miedo que le tiene.

Chocante.—Es el toro duro que no teme al hierro y parte á los caballos sin abrirse al castigo.

Citar.—Es cuando el diestro llama al toro y lo incita para que le embista.

Citar sobre corto.—Es la misma accion, estando el diestro cerca del toro.

Citar sobre largo.—Es igual accion, estando el toro léjos.

Citar de frente.—Es cuando el diestro llama de capa ó muleta en la rectitud del terreno que ocupa el toro, ó cuando puesto en dicha rectitud á larga ó corta distancia, lo llama para ponerle banderillas.

Citar á la derecha.—Es cuando en la suerte de banderillas á media vuelta se situa el diestro detras del toro sobre corto y lo cita para que le acuda por su lado derecho.

Citar sobre la izquierda.—Es llamar al toro como queda dicho, por el otro lado.

Colarse el toro.—Se dice así cuando se

ciñedemasiado, gana terreno y remata en el bulto.

Colada.—Es la accion de colarse el toro, o la de pasar por el centro del diestro cuando gallea ó recorta, al tiempo del quiebro.

Conocimiento.—En el torero es el que se tiene de los toros y las suertes, es el constitutivo que perfecciona este arte.

Contraste.—En el toro se llama así todo hecho en que se encuentran en el centro el toro y el diestro, padeciendo ó debiendo este padecer una cogida,

Cornada sobre alto.—Es la que tira el toro sin humillar mas que lo preciso para engendrarla.

Cortar el terreno.—En la suerte de capa es cuando el toro al llegar á jurisdiccion, se entra mas ó menos en el terreno que ha de ocupar el diestro para rematar la suerte, y en los recortes cuando el toro va adelantando á ocuparle al diestro el terreno que mide para hacerle el quiebro; pero debo advertir, que para hablar con propiedad en la suerte de frente se dice ganar terreno, y en la de recorte, cortarlo.

Cuadrado.—Se dice del diestro que ha de guardar esta postura cuando remate las suertes y meta las banderillas.

Cuadrada la muleta.—Se usa de esta espresion para significar que la muleta no se ha de quedar perfilada para citar al toro, sino bien de frente y cuadrada.

Cuarteo.—Es aquella suerte esplicada en la primera parte.

Cuerpo de delantera.—Es el que debe [illegible]ar el diestro en los recortes cuando el toro se [illegible] ó gana terreno; consiste en no salir con el

toro, sino adelantando un cuerpo suyo de perfil, ó dos ó tres, segun gradue el diestro que tendrá bastante para que el toro le de lugar á pasar.

D

Dar la estocada dentro.—Denota esta espresion que en el mismo centro se ha de meter la estocada, no porque el diestro se quede en él, sino porque su brazo ha de entrar por la rectitud, y al cargue de la suerte se ha de dejar caer con la estocada.

Derramar la vista.—Es la accion de mirar el toro y fijarla en uno ó mas obgetos sucesivamente.

Derrotes.—Son las cornadas que tira el toro sobre alto con que quita la estocada, é impide se le pongan banderillas.

Dejarse caer con la espada.—Espresion que significa el hecho de dar la estocada, que para que sea buena es necesario que el diestro empuje con sus fuerzas, ayudándose con dejar caer el cuerpo al tiempo que sale del centro.

Diestro.—Se llama el aficionado ó torero que lancea al toro, á semejanza de uno de los combatientes en la esgrima.

Duro.—La misma que toro chocante.

E

Embroque.—Es el contraste de ganar el toro el mismo centro y terreno del diestro, tenién-

dolo por único solo objeto al tiempo de la cabezada, ó cuando vá siguiéndolo al alcance sobre largo y lo lleva en la cabeza.

Enmendarse del quiebro.—Se dice así cuando el toro despues que hizo el quiebro, se recobra y pone en aptitud de correr con todas sus piernas.

Encontronazo.—Se llama la accion dura y temible de dar el brinco el toro para coger al picador, quien al mismo tiempo empuja con todo su poder, para vaciarlo con el ausilio de la suerte que se hace al mismo tiempo.

Enganchar el toro.—Es cuando coge al diestro y lo saca en el piton por la ropa ó carne.

Engendrar la cabezada.—Es cuanto el toro baja la cabeza para tirar la cornada.

Engaño.—Es la capa ó muleta ú otro cualquiera objeto, que se tiene en la mano para engañar y sortear al toro

Empapar en el engaño.—Espresion que se usa para significar la accion de pararle en el engaño al toro, procurando que no vea otro objeto y lo tome de por fuerza.

Escupirse fuera.—Se dice cuando el toro se despide del engaño, ó se sale del centro de los quiebros.

Estocada de volapié.—Véase su definicion.

F

Falseta.—Estilo de echar el caballo; véase definicion.

Feroz.—Toro que es muy violento y revoltoso, y al mismo tiempo sanguinolento y devorador de todo obgeto que coge, en que se ceba estremadamente.

Fiero.—Toro tambien sanguinolento y devorador, pero marrajo y pausado.

Franco.—Toro lo mismo que boyante.

Fuera.—Se dice que se pone el diestro, cuando llamando de capa se sale á la rectitud del terreno del toro, en la accion de matar, cuando da la estocada á media vuelta, ó en semicírculo; en la de banderillas ó recortes, cuando no se entra en el centro de los quiebros.

Fuera.—Se dice que se echa el toro, cuando se escupen del engaño, cuando se sale del centro de los quiebros, y que cuando van á la muerte, luego que sienten la espada se vacian haciendo un corcovo.

G

Gallear.—Véase en su lugar.

H

Humillar el toro.—Es propiamente cuando baja la cabeza, ya para engendrar la cabezada, ya para partir ó escarbar; ya tambien cuando va con la cabeza baja siguiendo al bulto ó engaño.

Humillacion.—El acto de humillar el toro.

L

Lidia.—En las plazas es el acto de jugar los toros.

Levantado.—Se llama así el toro que va corriendo ó trotando.

M

Marrar el toro.—Es cuando el picador no lo coge con la puya, el banderillero yerra los rehiletes, y el matador las estocadas

Media vuelta.—En las banderillas, véase en su lugar, y en la suerte de muerte se dice que es á media vuelta, cuando el diestro no espera á meter la espada en el centro, sino luego que le arranca el toro, forma un semicírculo corto por dentro, y al pasar se deja caer con la espada: todas estas estocadas no tienen mérito sino en el toro que gana terreno y remata en el bulto.

Mejorar terreno.—Es cuando el diestro situado en la rectitud del terreno del toro, observa que ántes de embestir se cuela dentro, ó que embistiendo le gana su terreno, que en el primer caso grangea igual porcion que la que el toro tomó, y en el segundo tambien avanza igual terreno; y si acaso no puede le da al toro las tab

Meter los brazos.—Véase brazos.

Meterse con los toros.—Es esperar demasiado á la suerte; y así en la capa se mete con los toros el que se los ciñe mucho; en la de banderillas, el que se deja caer con mas proximidad al tiempo de la humillacion; y en la de muerte, el que se mete bien en el centro y da la estocada dentro ó muy ceñido; y por último, cuando el picador espera bien en la rectitud y con el mayor sosiego toma al toro en la jurisdiccion para picarlo, se dice que se mete bien con los toros.

Muleta.—Véase en su lugar.

O

Obedecer el engaño.—Es cuando el toro atiende á él y lo sigue por donde quiera en la suerte.

Observar el viage.—Se dice de los toros cuando arrancan y á poco se detienen sobre las manos, viendo el viage que lleva el bulto, y con respecto al diestro, se usa de esta espresion para denotar la presicion que tiene siempre, ya esté en suerte ó no, de observar el viage que llevan los toros.

P

Parar los piés.—Es la accion que egecuta el diestro cuando está parado en el terreno sin mover los piés, hasta que el tóro llega bien á jurisdiccion y le hace la suerte.

Parear.—Es poner dos banderillas á un tiempo.

Pase regular y de pecho.—Véase en su lugar.

Piernas de los toros.—Se usa esta espresion para denotar si pueden ó no correr mucho; y así cuando se dice tiene muchas piernas, es porque está con agilidad y poderío; y como no todos los toros las tienen iguales, se dice: toro de unas piernas regulares, toro de pocas ó muchas piernas, ya ha perdido las piernas, todavía las conserva, &c.

Piernas, volverse sobre ellas.—Se dice así cuando el toro aunque no parta muy precipitado se sostiene y vuelve sobre ellas, apenas pierde el engaño, ó se va siempre con él.

Piés.—Salir con piés es cuando el diestro ya sea sobre corto ó largo, se ve embrocado del toro, que entónces no tiene mas remedio que correr á buscar guarida, y cuando va á hacer alguna suerte encontrada, particularmente la de la muleta estando el toro de nalgas en los tableros, debe igualmente andar de piés hasta coger el terreno de dentro.

Plaza.—Echarse á la plaza es la accion que hace el diestro de salir al terreno de ella, y darle al toro las tablas.

Q

Quedarse en jurisdiccion.—Es cuando el toro apenas llega á la capa ó muleta, rema-

ta la suerte ó se queda sobre las manos tirando cabezadas.

Quiebro.—Es el que hace al toro con la capa, ladeando el cuerpo de perfil, ó con las banderillas y recortes cuando llegan á juntarse el diestro y el toro en el centro de los quiebros.

Quiebro del toro.—Es el que este recibe en el centro de los quiebros, como ya queda significado, en el cual hocica por lo regular; pues como por razon del cuarteo va cargado, es muy natural que no puedan las manos sostener el cuerpo impelido por la carrera y se les vayan; y cuando acaso no caiga, tiene que recobrarse sobre las mismas manos para volver á partir.

Quitar las piernas.—Es darles muchas suertes á los toros, ó correrlos con los capotillos recortándolos repetidamente para que se cansen y pierdan el rigor de las piernas, que son las que mas le sirven para acometer con agilidad y usar de sus trazas.

R

Recargo.—Se dice propiamente de los toros duros que despues que cargan y están agarrados con la puya, léjos de escupirse cargan de nuevo, ó que despues que se sueltan se revuelven al caballo.

Rebrincarse el toro.—Es en la suerte de capa cuando teme al engaño y de pronto re-

brinca por él; en la suerte de banderillas, cuando agarrado con ellas tira un brinco; y lo mismo cuando egecuta esta accion al cogerlo con la espada, y tambien se dice que el toro rebrinca cuando está en el suelo el diestro y pasa por cima sin engancharlo.

Rematar al toro.—Es cuando en las suertes de cápa y muleta, se van con estos engaños hasta que el diestro los escupe de ellos; en los recortes cuando salen del centro de los quiebros, y cuando siguèn los toros cualquier obgeto hasta las tablas, donde dan las cabezadas con corage, se dice que rematan tambien; y esta accion es por lo regular de toro de espíritu y dureza.

Rematar fuera.—Se dice así cuando el toro pasa humillado el terreno del diestro, y da la cabezada fuera de él, á mas ó menos distancia.

Resalto.—Suerte de á caballo que se hace al toro que sale despedido de una vara, cogiéndolo todavía levantado.

Revoltoso.—Se llama así el toro, que aunque sea franco y se vaya con el engaño, se vuelve sobre él sosteniéndose en las piernas.

Recelo al castigo.—Se dice que lo tiene el toro que es cobarde al hierro, ó que ya castigado parte con detencion y recelo.

S

Salida.—Se dice en la suerte de capa, cuando el toro pasa por el terreno del diestro y remata

fuera; en los recortes, cuando sale del centro de los quiebros, y picando se dice darle salida al toro, para denotar que no se le tape la que tenga á sus querencias.

Salirse de la cabeza.—En los embroques sobre largo, es cuando el diestro, á quien sigue el toro por su terreno, se echa á un lado; y en los que son sobre corto cuando le tapa la cabeza y sale con piés ó se vacia á un lado.

Salto.—Perder el salto, se dice del que salta bien una suerte y la olvida por miedo ó por haber perdido el tanteo.

Sitio ageno.—Se llama aquel en que el toro no tiene querencia alguna, á contraposicion del propio, que son sus querencias naturales ó accidentales.

Situarse en la rectitud.—Es ponerse el diestro tan derecho al toro, que estén sus piés línea recta á las manos de él.

T

Tablas.—Se llaman así en las vallas ó paredes interiores de la plaza.

Tapar los ojos.—Es cuando el diestro en los embroques sobre corto, le cubre la vista con el engaño, para poder vaciarse á un lado, ó salir con piés.

Taparse el toro.—Es cuando levanta la cabeza sin querer humillar.

Tranquillo.—Se dice así para espresar que uno sabe esta ó la otra suerte; v. g., ha cogido el tranquillo á la capa, á los recortes, &c.

Transformaciones.—Son las que tienen los toros cuando de mansos se hacen bravos, ó por el contrario; ó cuando por temor del castigo, los que se ciñen se escupen fuera, y lo mismo los que ganan terreno ó rematan en el bulto: aunque esto último se vé raras veces.

Trastear.—Es llevar al toro á un lado y á otro con los capotillos, ó pasarlo del mismo con la muleta.

Terreno.—Dejar venir al toro por su terreno, es cuando el diestro, ya sea en la suerte de capa ó recorte, observa que no le gana, ni pisa el toro el que ocupa, y entónces se está parado hasta que lo recibe en el centro para quedarse á la salida.

Terreno.—Saltar el terreno, es cuando el toro ó por ser abanto, ó no tener recelo al castigo, rebrinca por el terreno que ocupa el diestro, ó por el de dentro.

Terreno de fuera.—Es el que se sigue al que ocupa el diestro mirando á la plaza de perfil, ó de cara al tiempo de rematar la suerte; y terreno de dentro es el que sigue al que ocupa el diestro mirando á las tablas.

Tender la suerte.—Es lo mismo que cargar la suerte, con la diferencia que se lleva mas tiempo tendido el engaño.

Trocado.—Se dice del toro que sale de la corraleja, y cuando ve al picador se pega á las ta[illegible]as para embestirle, ó sale hácia los tercios y d[illegible] allí le embiste en rectitud.

[illegible]pa-carnero.—Es la suerte que hace

el picador, metido menos de tres varas con un toro aplomado, parado, ó levantado.

V

Vara.—Lo mismo que garrocha.
Violin.—Estilo de derribar: Véase su lugar.

LISTA

DE

LOS SEÑORES SUSCRITORES.

	Ejemp.
Srita. Doña Andrea Hidalgo	1
D. Angel Palomino	1
D. Antonio García Villalta	1
D. Antonio Plazas	2
D. Antonio Pinet	1
D. Antonio Garduño	1
D. Antonio Loti	1
D. Antonio Obregon	1
D. Antonio Rodriguez	1
D. Andres Lagomasino	1
D. Antonio Casal	1
D. Antonio Rodriguez Carrera	1
D. Andres de Escauriza	1
D. Antonio Cowley	1
D. Antonio Criado	1
D. Antonio Pio Vila	1
D. Antonio Non-de-Deus	1
D. Antonio Ibarra	1

D. Antonio Filí	1
D. Agustin Vila	1
D. Antonio José Gomez	1
D. Aniceto Solas	1
D. Antonio de Séneca	1
D. Antonio Cerdá	1
D. Adolfo Pizarro	1
D. Antonio Puig	1
D. Antonio García	1
D. Antonio Ortiz	1
D. Agapito Greda	1
D. Agustin Laballol	1
D. Bernardo Gaviño	1
D. Bernardo Flores	1
D. Bruno Fuster	1
D. Balbino de Cañas	1
D. Bonifacio Solorzano	1
D. Benigno Marrero	1
D. Bernardo Azua	1
D. Bernardo Menendez	1
D. Bernardo Gamio	1
D. Benito Rosillo	1
D. Bernardo Loustalot	2
Sr. Baron Dobarreiro	1
Doña Catalina Sierra	1
D. Constantino Martinez	1
D. Camilo de Cañas	1
D. Cárlos Fonts	1
D. Cárlos Roach	1
D. Casimiro de la Vega	1
D. Cárlos Guardiola	1
D. Cárlos Relledo	1
D. Cárlos Belausteguigoitia	
D. Cándido Reguera	
D. Casimiro Tigero	

D. Dionisio Tijero	6
D. Domingo Hernandez	1
D. Domingo Cagigas	1
D. Diego Mateos de los Buenos-Hijuelos	1
D. Domingo de la Losa	1
D. Eugenio Arriaza	2
D. Enrique Creci	1
D. Eduardo Domenech	1
D. Evaristo Suarez Solis	1
D. Emeterio Fernandez	1
D. Erasmo Olbera	1
D. Eusebio Trio	1
D. Eduardo Fonteche	1
D. Eduardo Melgares	1
Sra. Doña Francisca Sanchez	1
Srita. Dª Francisca Corrales y Sanchez	1
D. Francisco Valdes Herrera	2
D. Francisco Ayala	1
D. Francisco María de Hermosilla	1
D. Francisco Ochoa	1
D. Francisco Naranjo	1
D. Francisco de P. Vazquez	1
D. Félix de la Rosa	1
D. Francisco Ron	1
D. Fermin Fernandez	1
D. Fred Knepp	1
D. Francisco Narvona	1
D. Francisco de P. Riera	1
D. Francisco Andur	1
D. Francisco José Camacho	1
D. Francisco Jimenez	1
D. Francisco de Lamadrid	1
D. Francisco María Quiroga	1
D. Francisco Padron	1
D. Francisco Lopez y Canosa	1

D. Francisco Palacio..... 1
D. Francisco Gay..... 1
D. Francisco Marty y Torrens..... 1
D. Francisco Murcio..... 1
D. Francisco Amira..... 1
D. Francisco de Armas..... 1
D. Francisco Peñil..... 1
D. Federico P. Ortiz..... 1
D. Francisco Cejas..... 1
D. Fermin Fernandez..... 1
D. Felipe Medier..... 1
D. Felipe Monteagudo..... 1
D. Félix Fuentes 1
Ldo. D. Felipe Pereira..... 1
D. Felipe Iglesias..... 1
D. Faustino Carrandi..... 1
D. Gabriel Lopez Martinez..... 1
D. Gonzalo Mora..... 1
D. Gerónimo Sagües..... 1
D. Gabriel de C. Palomino..... 1
D. Gregorio Cavada..... 1
D. Gregorio de Soto..... 1
D. Gregorio Morel de Santa Cruz..... 1
D. Gonzalo Rodriguez..... 1
Sres. Horma y Tabernilla..... 1
Dr. D. Isidro Sanchez..... 1
D. Ignacio Godiño..... 1
D. Ignacio Amenabar..... 1
D. José Pablo Xiqués..... 1
D. Juan Pastor..... 1
D. Jose Sanchez 1
D. José Ortega..... 1
D. Juan Gallardo 1
D. José Romero..... 1
D. Juan María Muller..... 1

D. Joaquin Bustamante	4
D. Juan Francisco Rodriguez	4
D. José María Márquez	2
D. Juan de Castro	2
D. Joaquin Bueno	1
D. José María Romero	1
D. Juan Miangolarra	1
D. José Entralgo y Mendoza	1
D. José Perez Trio	1
D. Julian Martinez	1
D. José Nonato Valdes	1
D. Juan Leandro Nandin	1
Ldo. D. José Víctor Quiñones	1
D. José Eusebio Perez	1
D. José María Blanco	1
D. José I. Fernandez	1
D. José Gamboa	1
D. Jaime Cuadrens	1
D. José Vidal y Gasso	1
D. Juan Estevez	1
D. José Romero	1
D. José A. Quiñones	1
D. José María Jorro	1
D. Juan Manuel Palarea	1
D. Juan Misa	1
D. José Diaz	1
D. Jaime B. Mac-Connell	1
D. Julio Gonzalez	1
D. Joaquin Rios	1
D. J. I.	1
D. José Prieto	1
D. José Hipólito Ventosa	1
D. José Canela	1
D. Juan de Larrazabal	1
D. José Cuartas	1

D. José de Jesus García..... 1
D. José Feyt..... 1
D. José María Moron..... 1
D. Joaquin Reyes..... 1
D. José María de la Portilla..... 1
D. Joaquin Salas..... 1
D. José Trimiño..... 1
D. J. P..... 1
D. José Vergara..... 1
D. José Suarez..... 1
D. José Ribot..... 1
D. Juan Miret..... 1
D. José de Luna..... 1
D. José Arendaño..... 1
D. Juan Ortiz..... 1
D. José Encinilla..... 1
D. José García..... 1
D. Juan Perez Teran..... 1
D. José Rafécas..... 1
D. José Piedrahita..... 1
D. Julian Casuso..... 1
D. Julian Martinez..... 1
D. José Corugedo..... 1
D. José María del Rio..... 1
D. José G. de Mendoza..... 1
D. José Gutierrez..... 1
D. José Antonio Aguirre..... 1
D. José R. Bustamante..... 1
D. José Llanusa..... 1
D. José Martinez..... 1
D. José Benechach..... 1
D. Justo E. Ruiz..... 1
D. José Rosablanda..... 1
D. José Laredo..... 1
D. Juan Quintero..... 1

D. Joaquin Cantelis	2
D. José Fontanills	1
D. Juan de Soto y Nuñez	1
D. J. B. Alcázar	1
D. Joaquin Gascue	1
D. Juan Martinez	1
D. Juan Jimenez	1
D. Juan García Gutierrez	1
D. Jacinto Lastra	1
D. Juan Antonio de Castresana	1
D. José Telarroja	1
D. Juan Brunet	1
D. Juan Flores y Orta	1
D. José Moreno	1
D. J. A. Vilela	1
D. José Grondona	1
D. José Maseras	1
D. Julian Abascal	1
D. José Grael	1
D. José María Iriarte	1
D. José Folch	1
D. Juan Vila	1
D. Ladislao Rodriguez	1
D. Laureano Prendes	1
D. Leandro Martinez	1
D. Leoncio Azcúe	1
D. Luis Pozas	1
D. Luis Susini	1
D. Luis Barreto	1
D. Lorenzo Pedro	1
D. Lázaro María de Herrera	1
D Lucas Arcadio Ugarte	1
D Leon Mainer	1
D Luis Ayala	1
D M. B	1

Srita. Dª María Luisa Corrales y Sanchez. 1
Sra. Doña Merced G. Amador..... 1
D. Mariano Rodriguez..... 1
D. Magin N..... 1
D. Manuel Ajuria..... 1
D. Manuel Anguera..... 1
D. Manuel Freixas..... 1
D. Mariano Fortun..... 1
D. Manuel Jaumeandreu..... 1
D. Manuel Atalay..... 1
D. Manuel Saenz..... 1
D. Miguel Cabello..... 1
D. Manuel Lerena..... 1
D. Manuel Roguet..... 1
D. Matias Lacaza..... 1
D. Magin Carbonell..... 1
D. Mateo de la Guerra..... 1
D. Manuel Hernandez..... 1
D. Melchor Martinez del Cerro..... 1
D. Miguel Torres..... 1
D. Miguel Astor..... 1
D. Manuel R. Arriaza..... 1
D. Miguel Arraóz y Almeida..... 1
D. Manuel San Martin..... 1
D. Manuel Crespo..... 1
D. Miguel Valbeena..... 1
D. Marcelino Torres..... 1
D. Mateo Avasolo..... 1
D. Mariano Gonzalez..... 1
D. Manuel B. de Pereda..... 1
D. Manuel Rodriguez Chacon..... 1
D. Manuel F. Arenas..... 1
D. Magin Vidal..... 1
D. Manuel Villarreal..... 1
D. Melchor Gutierrez..... 1

D. Nicolas Lopez	1
D. Nicolas Virto	1
D. Nicolas Ceballos	1
Ldo. D. Pedro Ponce G. Llorente	1
D. Pedro Salas	1
D. Pascual Rodriguez	1
D. Pedro Martinez	1
D. Pedro Sotelo	1
D. Pedro Muriega	1
D. Ramon Corrales Mateo	1
D. Ramon Corrales y Sanchez	1
D. Ramon Vila	1
D. Ramon Herrera	1
D. Ramon Carasa	1
D. Ramon Cuadreny	1
D. Ramon Menendez	1
D. Ramon Beltran	1
D. Ramon Dobarganes	1
D. Ramon de Arrastia	1
D. Ramon Francisco Perez	1
D. Ramon de la Vega	1
D. Ricardo Cabarroug	1
D. Rafael de la Hoz	1
D. Rafael C. Palomino	1
D. Roque Bugallo	1
D. Santiago Cabarroug	1
D. Simon Perez Teran	1
D. Santiago Sanz	1
D. Simon Bustio	1
D. Santiago Ibarra	1
D. Severo Portas	2
D. S. Gomez	1
D. S. Planas y Sucona	1
D. Santiago Valdes	1
D. Severino Almeida	1

D. Simon Ferran 1
D. Telesforo Salacho 1
D. Tadeo Hernandez..... 1
D. Tomas de Medel..... 1
D. Tomas Gonzalez..... 1
D. Tiburcio de la Cuesta..... 1
D. Tomas Cortada..... 1
D. Victoriano Corrales y Sanchez..... 1
D. Vicente Ortiz..... 1

MATANZAS.

D. Antonio Cruz..... 1
D. Cárlos Molina..... 1
D. Félix Pujadas..... 1
D. Francisco Mancebo..... 1
D. Francisco Artiz..... 1
D. Francisco Martin..... 1
D. José Fernandez..... 1
D. José Lozano..... 1
D. José Gonzalez..... 1
D. Joaquin Puertos..... 1
D. Nicolas Mendez..... 1
D. Rafael Reyes..... 2
D. Silverio Romero..... 1
D. Serafin Lopez..... 1

NOTA.—Por no haber llegado á tiempo, no se incluyen á continuacion las listas de los señores suscritores del interior.

3 2044 009 925 710

THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.

WIDENER
BOOK DUE
SEP 10 1991

WIDENER
SEP 16 2001
CANCELLED